



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2006

VIII Legislatura

Núm. 186

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL MARÍN GONZÁLEZ

Sesión plenaria núm. 175

celebrada el miércoles, 21 de junio de 2006

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:

- | | |
|--|------|
| — Comparecencia, a petición propia, del Presidente del Gobierno, ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el Consejo Europeo de los días 15 y 16 de junio en Bruselas. (Número de expediente 210/000063.) | 9312 |
| Preguntas | 9348 |
| Interpelaciones urgentes: | |
| — Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la política que va a seguir el Gobierno para defender los intereses de las empresas españolas en Bolivia. (Número de expediente 172/000197.) | 9371 |
| — Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre las intenciones que abriga el Gobierno de cara a continuar con el proceso de localización policéntrica de los organismos reguladores del Estado con el fin de ir avanzando en un modelo que responda realmente a la estructura política multipolar del Estado. (Número de expediente 172/000198.) | 9378 |

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

	Página
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento	9312

	Página
Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno, ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el Consejo Europeo de los días 15 y 16 de junio en Bruselas	9312

El señor presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero) comparece ante la Cámara para informar sobre las conclusiones adoptadas en el Consejo Europeo celebrado en Bruselas los pasados días 15 y 16 de junio. Manifiesta que se han abordado una gran variedad de temas, entre ellos dos de alcance institucional relativos al futuro del Tratado constitucional y la ampliación, así como otro de extraordinaria importancia para España y para Europa como es el de la inmigración. El Consejo ha repasado también los proyectos en marcha en el ámbito del espacio europeo de Seguridad, Libertad y Justicia, la estrategia de Lisboa o las iniciativas de la cumbre de Hampton Court; ha seguido desarrollando el debate sobre el establecimiento de una política europea de la energía; ha impulsado los trabajos para dotar a la Unión Europea de las capacidades necesarias para responder a situaciones de crisis y emergencia; ha insistido en la necesidad de avanzar hacia una acción exterior más coordinada y dinámica; ha subrayado la importancia de la política de transparencia y de la correcta aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad y, finalmente, en los temas de la agenda internacional, el Consejo ha realizado declaraciones institucionales sobre Irán, Irak, Oriente Medio, Líbano, los Balcanes occidentales y África.

Finaliza señalando su firme convicción de que Europa está en marcha y lo hace a buen ritmo, a pesar de los problemas con el proceso de aprobación del Tratado constitucional. Se sigue avanzando en dos direcciones bien definidas: por un lado sentando las bases y estableciendo los plazos para encontrar una solución positiva al futuro de Europa y del Tratado constitucional y, por otro lado fijando los objetivos y desarrollando programas concretos para que la Unión sea eficaz en la respuesta a los retos de la

modernidad y a las inquietudes y preocupaciones de los ciudadanos.

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Rajoy Brey**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; **Duran i Lleida**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Puigcercós i Boixassa**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC); **Erkoreka Gervasio**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Rodríguez Rodríguez**, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias; **Rodríguez Sánchez** y la señora **Lasagabaster Olazábal**, del Grupo Parlamentario Mixto y el señor **López Garrido**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

Contesta el señor presidente del Gobierno.

*En turno de réplica intervienen los señores **Rajoy Brey**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; **Duran i Lleida**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y **Rodríguez Rodríguez**, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias.*

Cierra el debate el señor presidente del Gobierno.

	Página
Preguntas	9348

	Página
Del Diputado don Josep Antoni Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al Sr. Presidente del Gobierno: ¿Cuándo va a abordar el Gobierno el traspaso de la gestión de los aeropuertos catalanes? (Número de expediente 180/001379.) ...	9348

	Página
Del Diputado don Joan Puigcercós i Boixassa, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), que formula al Sr. Presidente del Gobierno: ¿Qué entiende el Presidente del Gobierno por una actitud generosa en la elaboración e implementación de las leyes? (Número de expediente 180/001381.) ...	9349

	Página		Página
Del Diputado don Mariano Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Presidente del Gobierno: ¿Qué valoración hace el señor Presidente del Gobierno de la actuación de la Dirección General de la Policía y de la Fiscalía General en relación con la detención y posterior puesta en libertad de cinco atracadores la pasada semana? (Número de expediente 180/001402.) . . .	9350	tro con el nivel de tensión generado en la campaña del referéndum sobre el Estatuto de Cataluña por los lemas antidemocráticos que usted mismo ha promovido? (Número de expediente 180/001386.) . . .	9354
			Página
Del Diputado don Ángel Jesús Acebes Paniagua, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Cree el Sr. Ministro que son justificables los actos de violencia contra el Partido Popular? (Número de expediente 180/001383.)	9351	Del Diputado don Manuel Mas i Estela, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la ejecución de los planes integrales de desarrollo de mercado? (Número de expediente 180/001395.)	9356
			Página
Del Diputado don Eduardo Zaplana Hernández-Soro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Podría aclarar el Sr. Ministro cuáles son las «actitudes provocadoras» del Partido Popular que usted equiparó y con las que justificó los ataques con violencia en la pasada campaña del referéndum sobre el Estatuto de Cataluña? (Número de expediente 180/001384.)	9352	Del Diputado don Agustín Jiménez Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Educación y Ciencia: ¿Qué iniciativas está llevando a cabo el Ministerio de Educación y Ciencia para dar respuesta a los problemas de convivencia en los centros educativos? (Número de expediente 180/001393.)	9357
			Página
Del Diputado don Jorge Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Qué opinión le merece al Sr. Ministro que se provoque al odio contra determinados partidos políticos por motivos ideológicos? (Número de expediente 180/001385.)	9353	Del Diputado don Domingo Miguel Tabuyo Romero, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Educación y Ciencia: ¿Podría informar el Gobierno sobre el estado de tramitación en que se encuentra la convocatoria Consolider dentro del programa Ingenio 2010? (Número de expediente 180/001394.)	9358
			Página
De la Diputada doña María Dolors Nadal i Aymerich, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Está satisfecho el Sr. Minis-		Del Diputado don Iñaki Txueka Isasti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula a la Sra. Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿Qué previsiones tiene su Ministerio para el cumplimiento de la Resolución número 57 en relación a la anchoa,	

	Página		Página
aprobada en el último debate en torno al estado de la Nación? (Número de expediente 180/001380.)	9359	De la Diputada doña Juana Serna Masiá, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Medio Ambiente: ¿Qué importancia concede el Ministerio de Medio Ambiente a la corresponsabilidad de las Comunidades Autónomas en la gestión del agua? (Número de expediente 180/001399.) . .	9363
	Página		Página
De la Diputada doña María Gloria Gómez Santamaría, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿Qué actuaciones está realizando el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con el sector y a nivel de la Unión Europea en la búsqueda de soluciones para la pesquería de la anchoa? (Número de expediente 180/001396.)	9360	De la Diputada doña Remedios Martel Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la señora Ministra de Medio Ambiente: ¿Cuál es la valoración del Gobierno de los objetivos planteados en la consecución de deslindes de las zonas costeras? (Número de expediente 180/001400.)	9364
	Página		Página
Del Diputado don Alejandro Alonso Núñez, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula que formula a la Sra. Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿Cuáles son las líneas del Plan 2006 para el sector lácteo presentado a las Comunidades Autónomas en la reunión de la Conferencia Sectorial celebrada la pasada semana? (Número de expediente 180/001397.)	9361	Del Diputado don Sebastián Quirós Pulgar, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Medio Ambiente: ¿Qué valoración hace el Ministerio de Medio Ambiente sobre la cría en cautividad del lince ibérico? (Número de expediente 180/001401.)	9365
	Página		Página
Del Diputado don José Antonio Labordeta Subías, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la Sra. Ministra de Medio Ambiente: ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno central para intentar solventar la necesidad de financiar y ejecutar actuaciones de emergencia destinadas a evitar las consecuencias provocadas por los efectos de la sequía en determinadas zonas de Aragón, dado que el Consejo de Ministros, celebrado el pasado 9 de junio de 2006, no incluyó ni un solo proyecto en la citada Comunidad Autónoma, a la hora de aprobar la nueva distribución de ayudas económicas consignadas, específicamente, para realizar obras hídricas urgentes ante los problemas ocasionados por la falta de agua? (Número de expediente 180/001377.)	9362	De la Diputada doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Ministro del Interior: ¿Cree el señor Ministro que la seguridad ciudadana esta «mejor que hace dos años»? (Número de expediente 180/001387.) . .	9366
			Página
		Del Diputado don Alberto Garre López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Ministro del Interior: ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para acabar con los conocidos como «secuestros express»? (Número de expediente 180/001388.) . .	9367
		De la Diputada doña Encarnación Naharro de Mora, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, en sustitución del Diputado don Francisco	

	Página
Ricomá de Castellarnau, que formula al Sr. Ministro del Interior: ¿Está satisfecho el Sr. Ministro con la coordinación en materia de seguridad con la Generalitat de Cataluña? (Número de expediente 180/001389).	9368

Para una cuestión de orden, solicitada en el turno de las preguntas, interviene el señor López Garrido.

Interviene la señora Nadal i Aymerich.

Interviene para una cuestión de orden el señor Zaplana Hernández-Soro.

	Página
Interpelaciones urgentes	9371

	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la política que va a seguir el Gobierno para defender los intereses de las empresas españolas en Bolivia . . .	9371

Presenta la interpelación urgente el señor Moragas Sánchez, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Considera que la iniciativa está justificada por el mero hecho de que los intereses de más de dos millones de pequeños ahorradores españoles han sido atacados por un gobierno que se dice aliado estratégico del señor Zapatero. Señala que pretender cerrar la economía boliviana a los inversores extranjeros es condenar al pueblo boliviano al subdesarrollo. Manifiesta que si el Gobierno sabía que iba a haber nacionalización por qué permitió que se actuase de un modo tan desleal, lesivo, agresivo y humillante para los intereses de España y los españoles. Si el Gobierno hubiese hecho bien su trabajo opina que como mínimo se habría negociado la nacionalización, de forma que se habría evitado la toma por las armas de las instalaciones españolas.

Contesta el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Moratinos Cuyaubé), en nombre del Gobierno. Señala que no es la primera vez que se aborda esta cuestión en sede parlamentaria. Tanto el presidente del Gobierno como el ministro tuvieron ocasión de explicar con detalle la posición del Gobierno y las gestiones realizadas, porque se ha abierto un plazo de negociación de seis meses entre las empresas concernidas y el Estado boliviano. Reitera el interés del Gobierno por las empresas españolas y señala que entre los cambios funda-

mentales que ha experimentado la economía española desde la entrada de nuestro país en la Unión Europea destaca la evolución de las inversiones de nuestras empresas en el exterior, especialmente en Iberoamérica. Las empresas españolas contribuyen de una manera notable al desarrollo de los países iberoamericanos, aportando capital, tecnología e impulsando la modernización de sus procesos productivos. Destaca la ayuda del Gobierno a la consolidación de la internacionalización de nuestras empresas, especialmente en los países en que se han concentrado inversiones importantes. Por ello la defensa de nuestras empresas y de sus proyectos empresariales pasa, en lo que se refiere a la actuación del Gobierno, por el respeto a los gobiernos de los países en que se asientan.

Finaliza señalando que la política exterior del Gobierno está firmemente comprometida, a través de la cooperación, con el firme convencimiento de que el desarrollo es la primera condición para una justa y pacífica convivencia internacional.

Replica el señor Moragas Sánchez y duplica el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

	Página
Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre las intenciones que abriga el Gobierno de cara a continuar con el proceso de localización policéntrica de los organismos reguladores del Estado con el fin de ir avanzando en un modelo que responda realmente a la estructura política multipolar del Estado.	9378

Presenta la interpelación urgente el señor Beloki Guerra, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Muestra su satisfacción por que sea el ministro de Industria, Turismo y Comercio el que conteste a su interpelación. La iniciativa planteada se debe a una duda que ha ido apoderándose de su grupo sobre si al Gobierno le queda aliento para seguir avanzando o si se les ha agotado con los pasos dados por lo que a esta legislatura se refiere.

Finaliza señalando que quiere conocer los pasos que está dispuesto a dar el Gobierno en esta legislatura en el tema de referencia.

Contesta el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Montilla Aguilera), en nombre del Gobierno. Manifiesta que el Pleno de la Cámara aprobó en octubre de 2004 una moción en la que se instaba al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para hacer posible que la constitución y el funcionamiento de los órganos reguladores depen-

dientes del Estado tuvieran un carácter multipolar que implicase un mayor equilibrio territorial, y se solicitaba al Gobierno continuar paulatinamente con el proceso de localización policéntrica de estos organismos bajo el criterio de conseguir la máxima competencia en los sectores objeto de supervisión y regulación. Todos ellos son compromisos que el Gobierno ha adquirido y que pretende cumplir en esta legislatura.

Replica el señor Beloki Guerra y duplica el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio.

Se suspende la sesión a las once y veinticinco minutos de la noche.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO:

— **COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, PARA INFORMAR SOBRE EL CONSEJO EUROPEO DE LOS DÍAS 15 Y 16 DE JUNIO EN BRUSELAS. (Número de expediente 210/000063.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión.

Punto VI del orden del día: Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento. Comparecencia, a petición propia, del Presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el Consejo Europeo de los días 15 y 16 de junio. En primer lugar, intervendrá el presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Señor presidente, señoras y señores diputados, comparezco ante SS.SS. con el objeto de informar a la Cámara acerca de las conclusiones adoptadas en el Consejo Europeo celebrado en Bruselas los pasados 15 y 16 de junio.

El Consejo ha abordado una gran variedad de temas, entre ellos dos de alcance institucional relativos al futuro del Tratado constitucional y la ampliación. Quiero destacar otro de extraordinaria importancia para España y para Europa como es el de la inmigración. El Consejo ha repasado también los proyectos en marcha en el ámbito del espacio europeo de Seguridad, Libertad y

Justicia, la estrategia de Lisboa o las iniciativas de la Cumbre de Hampton Court. Ha seguido desarrollando el debate sobre el establecimiento de una política europea de la energía. En esta ocasión ha atendido en especial a sus aspectos exteriores. Ha impulsado los trabajos para dotar a la Unión Europea de las capacidades necesarias para responder a situaciones de crisis y emergencia. Ha insistido en la necesidad de avanzar hacia una acción exterior más coordinada y dinámica. Ha subrayado la importancia de la política de transparencia y de la correcta aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad. Finalmente, en los temas de la agenda internacional, el Consejo ha realizado declaraciones institucionales sobre Irán, Irak, Oriente Medio, Líbano, los Balcanes occidentales y África.

Señorías, trataré todos estos temas durante mi intervención pero permítanme que antes les transmita mi firma convicción de que Europa está en marcha y lo hace a buen ritmo, a pesar de los problemas que hemos tenido con el proceso de aprobación del Tratado constitucional. Seguimos avanzando pues y en dos direcciones bien definidas: por un lado, sentando las bases y estableciendo los plazos para encontrar una solución positiva al futuro de Europa y del Tratado constitucional; por otro, fijando objetivos y desarrollando programas concretos para que la Unión sea eficaz en la respuesta a los retos de la modernidad y a las inquietudes y preocupaciones de los ciudadanos.

De las conclusiones de este Consejo Europeo se deduce que ambas líneas de acción necesariamente se complementan. En el debate sobre el futuro del Tratado constitucional el Consejo hizo una valoración del año transcurrido, del periodo de reflexión y de las contribuciones de los debates nacionales, de la Comisión y otras instituciones. Como consecuencia acordó la prórroga de ese periodo por un año más, hasta junio de 2007. Por primera vez desde la crisis del proceso de ratificación del Tratado el Consejo ha establecido unas fechas para evaluar y encontrar una solución adecuada. Durante el primer semestre de 2007 la Presidencia alemana preparará un informe sobre la evaluación de la situación y el desarrollo futuro. Con esta base, la solución definitiva deberá adoptarse a lo más tardar durante el segundo semestre de 2008. También se acordó la adopción el 25 de marzo de 2007, en el 50º aniversario de Tratado de Roma, de una declaración política de los líderes europeos confirmando su compromiso con los valores y ambiciones del proyecto que compartimos.

El Consejo reiteró la extraordinaria importancia del proceso de ampliación como factor de paz y estabilidad y preparó el debate general sobre ampliación que se celebrará en el próximo Consejo de diciembre. Para ello encargó a la Comisión un informe sobre la capacidad de absorción de la Unión. Para España la ampliación sigue siendo un proyecto de gran relevancia política, económica y estratégica, pero para que tenga éxito y cumpla las expectativas de los antiguos y los nuevos miembros resulta imprescindible que vaya unida a un proceso de

profundización de la integración política. Más Estados miembros piden más Europa, y España está entre los que más lo exigen. El Consejo ha mantenido la fecha de enero de 2007 para la adhesión de Bulgaria y Rumania, ha reconocido sus avances y ha animado a estos países a superar las últimas dificultades. Además, el Consejo subrayó la importancia de que Turquía cumpla estrictamente las obligaciones asumidas en el marco de la negociación. Reconoció los avances de Croacia invitándola a continuar con su reforma. Finalmente el Consejo confirmó la llamada perspectiva europea de los Estados de los Balcanes occidentales.

Señorías, como apuntaba al principio de mi intervención, la mejor señal que emite este Consejo Europeo es el número de programas y reformas en marcha. A todos ha prestado su atención en esta reunión, consciente de que es en los proyectos concretos donde se juega Europa buena parte de su futuro. Es en el éxito de los mismos donde se fortalece su credibilidad ante los ciudadanos. Entre todos estos temas de la agenda destaca especialmente el de la inmigración. Es el que más directamente nos afecta. Por eso debe satisfacernos que haya ocupado un lugar central en la agenda y en el debate. Por eso debemos felicitarlos de que las conclusiones del Consejo recojan todos los puntos importantes presentados por España.

Señorías, en solo ocho meses, desde las primeras crisis en Ceuta y Melilla, España ha colocado los temas de la inmigración en el centro de la agenda europea. Ha impulsado la aprobación por primera vez de una política integrada y global de inmigración en diciembre de 2005. Ha generado una especial sensibilidad en la Comisión y otras instituciones europeas. Ha convertido este asunto en un tema recurrente en todos los consejos europeos y, como me confirmó el primer ministro Vahanen, la próxima Presidencia finlandesa lo situará entre sus máximas prioridades.

Cuando España habla de inmigración en Europa no solo está planteando un problema serio en nuestras fronteras, sino que está llamando la atención sobre lo que es un desafío para toda Europa, la de ahora y la del futuro. Así lo reconoció el Consejo Europeo cuando estableció la urgencia de desarrollar una auténtica política europea de la inmigración. En concreto el Consejo valoró muy positivamente las medidas adoptadas por la Comisión, la Agencia Europea de Fronteras y algunos Estados miembros ante la masiva afluencia de inmigrantes ilegales en Canarias. Pidió que se intensificaran los esfuerzos para establecer una cooperación marítima operativa que desarrollen medios de vigilancia adecuados, así como la creación de equipos de intervención fronteriza de urgencia. Europa estará cada vez más implicada en la gestión de las crisis migratorias. Es cierto que no cuenta todavía con todos los instrumentos necesarios y que los existentes son aún muy experimentales, pero existe una clara voluntad política que somos los más interesados en potenciar y consolidar.

El Consejo no solo expresó la solidaridad y el compromiso con los Estados miembros que, como España, sufren directamente estas situaciones, sino que hizo suyas nuestras propuestas para actuar sobre las causas y favorecer la cooperación con los países de tránsito y de origen de la migración. Dio así su apoyo a la Conferencia ministerial euroafricana sobre emigración y desarrollo que se celebrará en Rabat los próximos 10 y 11 de julio. Propuso el relanzamiento del diálogo global sobre migración en el ámbito de las relaciones de la Unión Europea con los países de África, Caribe y Pacífico. Recordó la importancia del plan de acción del proceso de Barcelona y el compromiso de organizar una reunión ministerial de Euromed sobre migración. España agradeció la cooperación en la operación de vigilancia marítima en torno a Canarias. Pedimos, asimismo, que se reforzara cuanto antes la capacidad de acción de la recién creada Agencia Europea de Fronteras. Insistimos en la importancia de aplicar los aspectos financieros aprobados en el Consejo de diciembre de 2005. España, pues, no se siente sola en los problemas de inmigración, porque no lo está. Europa está afrontando sus responsabilidades, dando sentido y contenido a una política importante para todo el proyecto de construcción europea. Los ciudadanos europeos no entenderían que la Unión quedara al margen de uno de los problemas que más les preocupa.

Señorías, permítanme que me refiera muy brevemente a otros temas que se trataron también en el Consejo. En materia de energía, en esta reunión hemos continuado los trabajos iniciados en el último Consejo Europeo con vistas a establecer las bases para una auténtica política europea de la energía. Así, se confirmó la presentación de un plan de acción en el Consejo de primavera de 2007 y se tomó en consideración el informe conjunto de la Comisión y del alto representante para la política exterior y de seguridad común sobre los aspectos exteriores de la seguridad energética.

El Consejo apoyó los objetivos y líneas de acción para que la Unión Europea refuerce sus capacidades de respuesta ante situaciones de emergencia y crisis a través de un mecanismo coordinado de ámbito global que pueda activarse frente a atentados terroristas, catástrofes, desastres naturales o epidemias. El Consejo realizó el seguimiento de los proyectos en marcha para la creación del espacio de Seguridad, Libertad y Justicia con vistas a la revisión general del programa de La Haya durante el próximo semestre bajo presidencia finlandesa. Se hizo especial referencia al desarrollo de la lucha antiterrorista, la cooperación policial y judicial y la preparación de la extensión del espacio Schengen. El Consejo tomó también en consideración el informe Europa en el mundo y subrayó la importancia de seguir estudiando la mejor manera de agilizar y coordinar más eficazmente la acción exterior de la Unión. Siguió asimismo impulsando las líneas de acción de la Unión en los grandes temas del desarrollo sostenible, el cambio climático y la aplicación de la estrategia de Lisboa.

Finalmente, el Consejo realizó una serie de declaraciones políticas sobre temas de actualidad internacional. En relación con Irán, tema de máxima importancia en el debate del Consejo, todos los líderes europeos dieron un apoyo rotundo a las nuevas perspectivas abiertas en el tema nuclear tras la última propuesta negociadora de tres Estados miembros de la Unión Europea que cuenta con el respaldo de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y asimismo expresó su pleno apoyo a las gestiones realizadas por nuestro compatriota Javier Solana, como la alta autoridad que representa la política exterior de la Unión Europea.

Sobre Oriente Medio, el Consejo hizo un llamamiento a un acercamiento entre el primer ministro de Israel y el presidente de la Autoridad Palestina y reiteró la necesidad de que se respeten los acuerdos existentes, incluyendo la Hoja de Ruta. Asimismo, se apoyó la propuesta de la Comisión de establecer un mecanismo de ayuda directa al pueblo palestino y, por otra parte, sobre el Líbano el Consejo apoyó al actual Gobierno y le animó a realizar las reformas necesarias. El Consejo también emitió una declaración sobre los Balcanes occidentales en la que expresó su voluntad de reabrir las negociaciones para el acuerdo de estabilización con Serbia, una vez que este país coopere plenamente con el Tribunal Internacional para Yugoslavia. Finalmente, en su declaración sobre África, el Consejo reiteró el compromiso de la Unión Europea de contribuir a que África alcance los objetivos del Milenio. Apoyó la celebración de una segunda edición de la cumbre Unión Europea-África en Lisboa tan pronto como sea posible y expresó su preocupación por la situación en Darfur.

Señorías, el pasado Consejo Europeo ha demostrado que Europa tiene una agenda de futuro. La tiene tanto en los temas institucionales como en la amplia variedad de programas y de reformas en curso. Esto resulta fundamental para renovar nuestra confianza en el proyecto europeo. Estoy convencido de que Europa está avanzando y que el éxito del proyecto europeo, que todos deseamos, exige un salto adelante hacia una mayor integración política. Para poder darlo hemos de convencernos todos de la eficacia de la Unión y para ello es imprescindible que Europa no quede al margen de los grandes problemas de nuestros días que más preocupan a los ciudadanos, esos ciudadanos que esperan que sus problemas sean abordados adecuadamente, teniendo en cuenta la perspectiva de cada país. Por ello hemos de ser capaces de impulsar todos los proyectos en marcha, darles contenido y dotarles de los instrumentos apropiados.

Si Europa solo puede avanzar y seguir construyéndose desde los proyectos de futuro, este Consejo Europeo con su amplio despliegue de iniciativas, especialmente en lo que afecta a la inmigración y a las relaciones con otros países determinantes para una adecuada gestión del fenómeno migratorio, nos ha reafirmado en la dirección de nuestros esfuerzos y nos ha acercado algo más a nuestros objetivos en ese afán

por la construcción de la Unión Europea, por su mayor integración política y por una ampliación razonable que, por supuesto, permita el adecuado funcionamiento del conjunto de las instituciones de la Unión para servir a los ciudadanos europeos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

A continuación, intervención de los representantes de cada grupo parlamentario para fijar posiciones en un turno de 20 minutos ampliable a 25, al que podrá seguir otro de diez minutos, y después de la contestación del presidente del Gobierno eventualmente se concederá un turno de intervención de los grupos parlamentarios de cinco minutos.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY:** Señor presidente del Congreso, señorías, el diario francés *Libération*, en su análisis sobre la última cumbre del Consejo Europeo, ha dejado escrito que ha sido una reunión que se podría haber hecho por videoconferencia, porque lo más urgente era constatar que no hay que hacer nada. Venía a coincidir con la premonitoria frase pronunciada por el presidente del Parlamento Europeo, don José Borrell, en su discurso inaugural ante los jefes de Estado y de Gobierno: Entre la dificultad de ratificar y la de revisar y, por tanto, renegociar, parece que sea urgente esperar.

Cuando hace poco más de 12 meses la Unión Europea entró en una situación de desconcierto, como consecuencia del resultado de las consultas populares en Francia y en Holanda sobre la Constitución europea, los jefes de Estado y de Gobierno de los Veinticinco se dieron un año de plazo para ver cómo salían del embrollo. Cumplido el plazo constatan que no hay posibilidad de acuerdo alguno y se fijan un nuevo plazo, esta vez de dos años y medio. Esta, señorías, no es una buena noticia. Al menos no lo es para los que somos europeístas y mantenemos, a pesar de todo, fundadas esperanzas en que una mayor integración económica, social y política de los países de Europa será muy beneficiosa para los ciudadanos europeos. Señorías, parece evidente que no sobra en estos momentos liderazgo político, visión de futuro, ambición por avanzar y determinación para impulsar las necesarias políticas integradoras. Esta nueva pausa, este prolongado período de reflexión contrasta con el vertiginoso cambio que se está produciendo en otras áreas geográficas de nuestro planeta. El mundo no va a paralizarse hasta que Europa encuentre una salida a su crisis y todo el tiempo que ahora perdamos lo pagaremos más adelante. En fin, señorías, consolémonos pensando que en el proceso de construcción Europea se han dado en otras ocasiones situaciones como esta, y como europeos instemos —y yo lo hago— a nuestro gobiernos a redoblar los esfuerzos para conseguir un mayor impulso integrador.

Queremos dejar claro una vez más que el Partido Popular apoya el Tratado constitucional. Lo que no apoyamos son las propuestas de trocear la Constitución según los intereses de unos y de otros ni admitiremos que se opte por aprobar exclusivamente la pérdida de peso de España en el sistema de voto del Consejo. Y hasta que se encuentre una solución al Tratado constitucional, el Partido Popular cree que debemos seguir aprovechando al máximo los instrumentos que nos brinda el Tratado de Niza y no cruzarnos de brazos. Por ejemplo, una política europea en el campo de la energía, en el de la inmigración —del que más tarde hablaré— y suprimir las trabas al mercado interior no precisa esperar la ratificación de ningún tratado y se transmitiría el mensaje al conjunto de los ciudadanos europeos de que la Unión Europea se preocupa de verdad por sus problemas reales.

Señorías, apoyamos la incorporación de Rumania y de Bulgaria a la Unión Europea el 1 de enero de 2007, porque es de justicia reconocer los esfuerzos y avances que se están produciendo en estos dos países sobre las demandas concretas que les hizo la Unión. Por otra parte, nos parece obvio que la Unión no tiene una capacidad infinita de ampliación. El Partido Popular cree que, antes de determinar futuras ampliaciones, se deberá evaluar nuestra capacidad de absorción, pero también tener en cuenta los indudables efectos beneficiosos que las pasadas ampliaciones han producido hasta ahora. Por cierto, como desconocemos la estrategia que el Gobierno de España tiene respecto a este punto, convendría, señor Rodríguez Zapatero, que S.S. aprovechara esta ocasión para exponerla ante la Cámara.

Señor presidente, es imposible en el tiempo de intervención que tengo reglamentariamente fijado ni tan siquiera citar las distintas cuestiones que se han tratado en el Consejo Europeo. Por tanto, permítanme exponer nuestra posición respecto a aquellos asuntos que me parecen destacables. Uno de los temas de discusión en el Consejo ha sido el del aumento de la dependencia energética de la Unión Europea. En las próximas décadas, un 70 por ciento de las necesidades energéticas de la Unión se cubrirá mediante productos importados frente al 50 por ciento actual. Por otro lado, la demanda global de energía sigue al alza debido al crecimiento económico mundial, de manera muy especial en el continente asiático. Se espera que entre la fecha actual y el año 2030 la demanda de energía aumente aproximadamente en un 60 por ciento. Así las cosas, los precios del petróleo y el gas se han multiplicado prácticamente por dos en la Unión durante los últimos años. Además, existe una urgente necesidad de inversiones. En Europa se precisarán en los próximos 20 años inversiones cercanas a un billón de euros para cubrir la demanda de energía prevista y sustituir la infraestructura obsoleta.

La clave para poder hacer frente a todos estos retos en Europa está en el desarrollo de un mercado europeo de la energía plenamente competitivo. Con este fin no solo es preciso crear una política energética exterior de

la Unión Europea, que es de lo que se ha hablado, sino implantar marcos legislativos y reguladores eficaces, velar por la rigurosa ejecución de las normas comunitarias de competencia y desarrollar las interconexiones entre los distintos países. La consolidación del sector de la energía debe regirse por las normas de mercado si se pretende que Europa responda eficientemente a los múltiples retos que tiene ante sí. Por ello tenemos que expresar nuestro profundo rechazo a determinadas iniciativas proteccionistas. Estas actitudes contradicen las bases esenciales del mercado único, empobrecen la seguridad de abastecimiento y tienden a aumentar los precios a pagar por el consumidor. Esto es lo que ha hecho en los últimos tiempos el Gobierno de España. Hemos conocido a través de los medios de comunicación que el actual ministro de Industria abandonará pronto el Consejo de Ministros. La herencia que nos deja es un lío descomunal, un sinfín de pleitos, un expediente de la Unión Europea, un sector eléctrico en permanente malestar y ninguna aportación importante de cara al futuro de la energía en España. Aunque ha sido nombrado, como es evidente, y apoyado por el presidente del Gobierno, sería bueno que cuando se proceda a su sustitución se nombrara un ministro que se ocupara del ministerio, no se dedicara a cosas diferentes y por tanto hiciera una apuesta de verdad sobre uno de los temas más importantes que tiene planteado España, que es el de la energía. **(Aplausos.)** El señor presidente del Gobierno se ríe. Si tuviera o si hubiera tenido un ministro de Industria que le informara de estas cosas, supongo que no le haría tanta gracia lo que yo estoy diciendo.

En fin, señorías, entre las conclusiones de la Presidencia del Consejo celebrado la pasada semana, una de ellas trata sobre la capacidad de respuesta de la Unión en caso de emergencias, crisis y catástrofes. Hubiera sido razonable esperar del Gobierno de España una actitud de mayor implicación en el debate abierto sobre las catástrofes naturales y en especial cuando dichas catástrofes causan víctimas mortales. Debiera avergonzarse —me refiero a usted, señor presidente del Gobierno— que las familias de las víctimas del incendio de Guadalajara se hayan visto obligadas a acudir al Parlamento Europeo para que se les escuche porque la mayoría socialista impidió su comparecencia ante las Cortes de Castilla-La Mancha. A España le interesa que exista una estrategia europea para prevenir y luchar contra estas catástrofes, que se destinen medios comunitarios y que se asegure la coordinación entre las distintas administraciones públicas competentes. La gestión de su Gobierno en este terreno se ha distinguido precisamente por la descoordinación y la insatisfacción social, y no es que lo diga yo, que también, lo ha dicho el Pleno del Parlamento Europeo.

Señor presidente, en la novena conclusión de la Presidencia el Consejo Europeo pide que se apliquen los planes de acción aprobados en el marco de la estrategia de la Unión Europea de lucha contra el terrorismo. Señor Rodríguez Zapatero, la política que está usted desarro-

lloando respecto a ETA va en el sentido opuesto a la del resto de los Estados miembros, debilita la lucha contra el terrorismo, introduce importantes incertidumbres y supone un ejemplo en el que se pueden amparar otras organizaciones terroristas. Señor presidente, le guste o no, Batasuna sigue formando parte de la lista de grupos terroristas de la Unión Europea. Cualquier negociación con dicha organización —no lo olvide— será una violación del derecho comunitario. ¿O es que acaso está haciendo usted gestiones para que Batasuna desaparezca de la lista europea de organizaciones terroristas? **(Aplausos.)**

Señorías, permítanme ahora dedicarle unos minutos a una cuestión que considero, como la mayoría de los españoles, especialmente prioritaria: me refiero a la inmigración. El señor Rodríguez Zapatero al informar sobre los resultados de la cumbre ha destacado lo que él considera un cambio cualitativo de la Unión Europea sobre esta materia, señalando que a partir de ahora la Unión se pone al frente de la inmigración. Por el bien de todos prefiero creer que el señor Rodríguez Zapatero ha enfatizado y destacado muy favorablemente los acuerdos alcanzados en este punto para poder presentar ante la Cámara algún logro concreto de la cumbre celebrada los pasados días 15 y 16 del presente mes. No es mi intención minusvalorar la declaración del Consejo sobre esta materia, pero sí ponerla en su justo término, porque de lo contrario podríamos estar creando unas expectativas que, al no sentirse satisfechas, generaran un profundo desencanto y, lo que es más grave, hicieran pensar a los ciudadanos que uno de los más graves problemas con el que hoy se enfrenta la sociedad española nos lo va a resolver la Unión Europea. A aquellas de SS.SS. que no lo hayan hecho, les invito a leer con algún grado de atención el punto 8 de las conclusiones de la Presidencia de la pasada cumbre; es muy cortito, es un solo folio. Allí encontrarán un conjunto de bellas declaraciones, remisiones a futuras cumbres específicas y el recordatorio de la importancia que tiene un planteamiento equilibrado y global sobre esta materia. Dicho de otra manera: no hay novedad alguna sobre los anteriores acuerdos.

Se nos ha dicho por el señor presidente del Gobierno que en las conclusiones se afirma que los temas migratorios constituyen una prioridad fundamental para la Unión. ¿Saben SS.SS. cuándo apareció por primera vez en las conclusiones de una cumbre que las migraciones constituían una prioridad fundamental para la Unión? En junio de 2002, en la cumbre celebrada en Sevilla como culminación de la Presidencia española de aquel semestre. Volvió a aparecer una declaración similar en la cumbre de Salónica de junio de 2003 y en las dos cumbres posteriores, bajo Presidencia italiana, de octubre y diciembre de ese mismo año. El anterior Gobierno de España puso un especial énfasis en introducir esta materia en el ámbito comunitario durante la Presidencia española en 2002. Se veía ya entonces que el fenómeno de la inmigración iba a constituir para

España un reto creciente y se buscó una política comunitaria, global y común, que permitiera afrontar sus consecuencias de una manera conjunta y solidaria. Las dos presidencias posteriores, las de Grecia e Italia, continuaron con la labor iniciada por España y se fueron concretando algunas medidas, por ejemplo la Agencia Frontex nace en la cumbre de diciembre de 2003. Pero, he aquí —este es el tema, señor presidente del Gobierno— que a partir de 2004 el país que con más urgencia demandaba una política común, España, se separa por completo de los criterios generales e inicia un proceso de regularización desoyendo las voces que le llegan del resto de Europa; y no es hasta finales de 2005, cuando el asalto de las vallas de Ceuta y Melilla muestra en toda su crudeza la gravedad del asunto, cuando el Gobierno de España, que no había hecho nada más que la regularización, intenta recuperar el tiempo perdido instando a la Unión a involucrarse más en la cuestión. Estamos en lo de siempre: aquí se gobierna a salto de mata, se toma una decisión cuando surge un problema y, normalmente, cuando ya es tarde. ¿Programa de inmigración? No lo había. ¿Prevención, estudio de lo que podía ocurrir? Ni siquiera eso. ¿Responsabilidad? No se sabe de quién es: ministro del Interior, ministro de Trabajo, ministro de Exteriores. ¿Coordinación? Ninguna. Ahora, señor presidente del Gobierno, ¿qué es lo que pasa? Que no hay ninguna novedad en la concesión de prioridad ante este fenómeno ni medidas verdaderamente eficaces que nos ayuden a afrontar de forma solidaria este problema. Son siempre de agradecer las buenas intenciones, pero ni son suficientes ni nadie vive de buenas intenciones. Cierto es que algunos países han ofrecido unos apoyos concretos para una mayor vigilancia de las aguas cercanas a las islas Canarias, pero a SS.SS. no se les escapa que hace falta algo más que unas patrulleras para canalizar un fenómeno tan complejo.

Señor Rodríguez Zapatero, la importancia que ustedes le han dado hasta ahora al tema viene perfectamente expresada —no me negará que no se lo advertí— por las perspectivas financieras que ustedes, usted aprobó hace unos meses. La Comisión solicitó el pasado año cerca de 6.000 millones de euros para los temas migratorios en el periodo 2007-2013. No es que fuera la cantidad necesaria, pero el Consejo del que usted formaba parte la redujo un 40 por ciento o, lo que es lo mismo, para unas políticas consideradas prioritarias —para España capitales— se dedica algo menos del 0,5 del presupuesto comunitario: de cada 100 euros 50 céntimos. Por tanto, señor presidente del Gobierno, no sobrevaloremos las cosas porque corremos el riesgo de autoengañarnos. Tenemos que seguir luchando en el seno de la Unión hasta conseguir una auténtica política común en materia prioritaria, porque este es un fenómeno que atañe a todos, aunque hoy afecte especialmente a España. Esta que le estoy diciendo debiera ser una de las ocupaciones más importantes que usted tuviera como presidente del Gobierno de España y no

otras a las que se ha dedicado a lo largo de estos dos años largos que lleva en el Gobierno. **(Aplausos.)** Mientras eso llega, señor presidente, mientras no haya una auténtica política común en Europa en materia migratoria, su Gobierno no puede escudarse ni buscar coartadas en las políticas comunitarias.

España es el país que más inmigración ha captado en Europa en los últimos años. Hemos pasado de ser una nación de emigrantes a recibir más inmigrantes que nadie, y este fenómeno, señorías, es un factor del éxito de la sociedad española de los últimos años. Si vienen inmigrantes es porque en España en los últimos años se han creado 6 millones de empleo y nuestro país ha dado un salto de gigante en la convergencia real con las naciones más avanzadas de Europa. Por tanto, lo que tenemos que conseguir —este tiene que ser su objetivo— es que ese factor de éxito no se convierte en una tragedia. La inmigración es necesaria y es beneficiosa para el desarrollo español, pero puede convertirse en un gravísimo problema si no somos capaces de encauzarla. Su Gobierno, señor Rodríguez Zapatero, ha contribuido de manera notabilísima a complicar la cuestión mediante un proceso de regularización que se convirtió en un efecto llamada —se lo advertimos, señor presidente del Gobierno— que todavía hoy perdura. Un enfoque global sobre la inmigración implica asumir que ningún Estado, ninguno, tiene una capacidad ilimitada de acogida e implica también asegurar una buena integración de los inmigrantes en la sociedad. El Partido Popular apoya el impulso de una política global de inmigración que abarque la integración de los inmigrantes regulares en el mercado laboral con especial énfasis en el ámbito de su acceso a la educación, la sanidad y la vivienda, pero eso será imposible si el proceso sigue descontrolado. Por ejemplo, la situación que actualmente están viviendo las islas Canarias es una consecuencia del irresponsable proceso de regularización que su Gobierno llevó a cabo, cuyo eco sin duda llegó hasta el último rincón de África. He tenido la oportunidad de comprobarlo y de escuchar a mucha gente en Tenerife este último fin de semana; le esperan allí, señor presidente del Gobierno. Cuando se producen problemas de verdad la gente exige de su Gobierno que esté presente —lo exige de su presidente—, y me gustaría que, al igual que he hecho yo hace no muchas fechas, estuviese usted en el sitio para conocer de verdad un tema que afecta y que le importa al conjunto de los ciudadanos españoles. **(Aplausos.)**

Señorías, el malestar que usted ha causado ha sido tan profundo —fíjese usted— que la Unión Europea está estudiando la aprobación de un mecanismo que obligue a los Estados miembros a comunicar cualquier medida en materia de inmigración y asilo que pueda afectar a todos Estados miembros, y este mecanismo está diseñado para tapar los agujeros que usted ha provocado con su irresponsable política. Es de cajón; en un espacio de libre circulación de personas, además de mercancías, capitales y servicios, las decisiones de uno afectan al conjunto, a la totalidad de los países. Señor presidente, es increíble

pensar, viéndoles a ustedes, con qué rapidez hemos pasado del papeles para todos a todos a la frontera, y qué decir, señorías, de los centenares de personas que entran a diario en España a través de los aeropuertos o a través de los Pirineos. Señorías, insisto en que mientras llegan o no llegan las políticas comunitarias concretas corresponde al Gobierno de España actuar con decisión y presteza. Esa es su responsabilidad, señor presidente del Gobierno. Ojalá que Europa pueda hacer muchas más cosas en el futuro. Es también su responsabilidad ayudar a que lo haga, pero un presidente del Gobierno tiene que ocuparse de lo que le importa a la gente, de los problemas reales, de lo que le afecta a los ciudadanos, y este es un tema de una importancia capital. Por ejemplo, ¿qué medidas concretas ha adoptado su Gobierno más allá de las generalidades huecas del Plan África? ¿Cómo es posible que las operaciones de repatriación efectuadas recientemente hayan suscitado críticas en lo referente al respeto de los derechos humanos? ¿Cuántos acuerdos de readmisión, que se cumplan, han concluido ustedes? Por ejemplo, dadas sus excelentes relaciones con el rey de Marruecos, ¿ha realizado su Gobierno alguna gestión eficaz para que la Unión Europea concluya el acuerdo de readmisión con este país? Señor Rodríguez Zapatero, este es un asunto lo suficientemente serio, probablemente el más serio que tengamos planteado ahora en España, como para evitar cualquier tipo de demagogia. Tiene usted que enviar una señal nítida de que en España no se van a producir más regularizaciones masivas. Tiene que trabajar por un efectivo control de nuestras fronteras y exigir el cumplimiento estricto de los compromisos de readmisión. Le pido que empiece a actuar con sentido común si no quiere ver convertida una esperanza en conflicto permanente. Es verdaderamente sorprendente que cuando estamos apostando por la creación de una política europea de inmigración todos nuestros esfuerzos se dediquen a ceder a las comunidades autónomas las competencias en materia de inmigración. ¿Qué tiene que ver esto con los intereses generales de la gente, señor presidente del Gobierno? Me temo que nada. Lo que no sé es qué tiene que ver usted con los intereses generales de esa misma gente. **(Aplausos.)** En fin, señorías, voy terminando. Esta cumbre no pasará a la historia del proceso de la construcción europea, pero no debemos caer en el pesimismo. Europa es un proyecto de siglos, un esperanzado afán colectivo y nada ni nadie podrá detenerlo.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Rajoy.

Su turno, señor Duran, Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

El señor **DURAN I LLEIDA:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, señoras y señores del Gobierno, señoras y señores diputados, al margen de los aspectos más puntuales —no por ello menos importantes— de los acuerdos de la cumbre del Consejo Europeo de este

pasado fin de semana conviene remarcar —en ello va a dedicar especial tiempo este grupo parlamentario— aquello que se refiere al periodo de reflexión prorrogado para más de año y medio, como ya hizo hincapié el portavoz del Grupo Parlamentario Popular y, en segundo lugar, el tema de ampliación, independientemente de referencias a otros extremos que nuestro grupo parlamentario tiene interés en destacar. Sinceramente —no siendo responsabilidad única ni principal de España—, noto a faltar un poco de autocrítica en el resultado de este Consejo. No me atrevo a suscribir algunos de los titulares de prensa española o europea calificándola como la cumbre del inmovilismo. No estoy de acuerdo con esa reflexión, tampoco lo simplificaría ni lo conduciría hacia la anécdota de si ha sido o no el Consejo Europeo de los mundiales, pero hay que ser conscientes de que Europa, para los europeístas, señor presidente, no está dando la respuesta que las circunstancias exigen y que este Consejo por razones varias —reitero, no especial ni principalmente por culpa del Gobierno español— no ha sido un Consejo del que nos podamos sentir enormemente satisfechos. Por tanto, quisiera incorporar algún grado de autocrítica, y cuando digo autocrítica me siento europeo, por tanto me siento Gobierno y me siento Cámara, porque es producto de todos y no única y exclusivamente responsabilidad del Gobierno. Acuérdesse, señor presidente —usted lo sabe bien, porque participó en ese Consejo—, que hace un año exactamente, en el Consejo Europeo de junio del año 2005, hubo dos grandes factores que quedaron como el estigma de ese Consejo Europeo. Por una parte, tras los resultados negativos del referéndum de Francia primero y de Holanda después al proyecto de Constitución Europea empezó la parálisis del proceso institucional y se inició también el periodo de reflexión. Por otra parte, señor presidente del Gobierno, recordará que ese Consejo se acabó sin un acuerdo respecto a las perspectivas financieras para los próximos años. Afortunadamente, a lo largo de los últimos meses —eso hay que recordarlo en términos positivos; ha habido una comparecencia del señor presidente del Gobierno— ha habido un acuerdo —el criterio de este grupo parlamentario no fue tan excelente ni tan malo como unos y otros querían interpretar—, y ese acuerdo en materia de financiación es positivo. Por tanto, de los grandes temas europeos que quedaron pendientes —Constitución europea, periodo de reflexión y, en cualquiera de los casos, acuerdo financiero—, afortunadamente el acuerdo financiero ya no está en la agenda, solo está su desarrollo —de ello hablaré después—, pero desgraciadamente en la agenda política sí que está todavía el periodo de reflexión.

En las conclusiones, señor presidente, se dice que se ha efectuado una primera evaluación de este primer año de reflexión a partir de la información de los Estados miembros sobre los debates nacionales. Me gustaría, señor presidente, que explicara a esta Cámara cuál es el resultado del debate nacional —entendiendo por debate nacional en este caso el conjunto español— respecto del

año de reflexión. No me negará, señor presidente, que en cada una de las ocasiones en las que ha habido oportunidad, tanto en sus comparecencias a raíz de un Consejo Europeo como en otras ocasiones, como el reciente debate sobre el estado de la Nación, he dedicado parte de mi intervención —algunos incluso lo consideraron exagerado, pero yo valoro como notablemente importante el tema europeo— a solicitar ideas y a abrir un marco de reflexión desde España, que en este caso parece ser —al menos así lo apunta la conclusión— que ya se ha hecho; sin embargo, como yo al menos lo desconozco, quisiera saber cuál es el contexto de esas reflexiones, de esas ideas del Gobierno o del conjunto de la sociedad española sobre ese debate nacional, utilizando la terminología precisa de las conclusiones del Consejo Europeo.

Sinceramente, sigo insistiendo en que es necesario que este Gobierno estipule las bases para que pueda haber un informe con el que ya estaba comprometido en una resolución adoptada a instancias de *Convergència i Unió* en la Comisión Mixta de la Unión Europea, que fue aprobada por unanimidad de todos los grupos parlamentarios y que comportaba que el Gobierno presentase en fecha ya pasada un informe que no ha presentado y que consideramos necesario e imprescindible. En cuanto a esta reflexión, señor presidente, este Consejo Europeo viene a dar cuenta de algo que no es más que la renovación del pasado; viene a decir que Alemania marcará la hoja de ruta, y una vez marcada, cuando los franceses asuman la Presidencia, se concluirá. Por tanto, Francia y Alemania se erigen otra vez como valedores del proceso europeo. Me permito, señor presidente, remarcarle un par de observaciones al respecto. Primero, debemos interrogarnos todos, también usted, señor presidente, qué sucedería en el caso de que Francia no resolviera —porque todos estamos pendientes de ello— sus problemas en las próximas elecciones. Puede ser que lo que salga de las próximas elecciones no necesariamente resuelva el problema francés respecto de lo que es el debate europeo. Primera reflexión, por tanto, ¿qué sucedería, cuando todos estamos esperando —y yo también— que Francia resuelva sus problemas internos, en el caso de que eso no fuera así? En segundo lugar, señor presidente, resuelva o no Francia sus problemas internos, España tiene la gran ocasión y usted tiene la gran oportunidad. Acuérdesse que usted empezó un cambio en la política europea apostando claramente por el eje Bonn (Berlín hoy)-París apuntando a Madrid nuevamente, como se había hecho en el pasado y como no se hizo en los últimos tiempos. Pues bien, ejerzamos de verdad ese eje París-Berlín y procuremos dejar en manos de franceses y alemanes cuál pueda ser la solución del futuro de este periodo de reflexión; España está en condiciones, porque ha sido el principal país, demográficamente hablando, y el primero que hizo el referéndum sobre el Tratado de la Unión Europea y tuvo una participación y un resultado positivo. Por cierto, nadie cuestiona la participación de ese referéndum, todos estábamos a favor

del sí, por tanto ese sí es tan válido como el de otros que han tenido mayor participación. Cerrando el paréntesis, lo que quería decirle es que España debe aprovechar la oportunidad de ese vacío que hoy produce la situación política francesa, pero aunque ese vacío se cubra con las próximas elecciones francesas España debe estar ahí, junto con Alemania y Francia; no van a estar Gran Bretaña ni Italia, por más cariño que pueda tener a quienes hoy en parte gobiernan Italia, y España puede y debe estar. Por tanto, le reitero por enésima vez, señor presidente: abran también en España un periodo de reflexión, propongan una concurrencia de ideas de quien ustedes consideren conveniente y elaboren un informe y propuestas concretas en ese sentido.

Si uno repasa lo que han dicho los diversos dirigentes de países europeos, desde Angela Merkel, pasando por Romano Prodi, Junker, Balkenende o el propio Durão Barroso, encontramos posiciones muy claras. Sé que usted ha dicho que por primera vez se plantea la posibilidad de algún tipo de reforma, siempre y cuando no afecte a sus esencias, de lo que es un tratado ratificado mediante referéndum por los ciudadanos españoles y no ratificado por otros países, especialmente los casos francés y alemán. Me gustaría conocer cómo conjuga esa voluntad de no perder las esencias de ese tratado constitucional que todos apoyamos —porque al fin y al cabo el resultado es legítimo y por tanto es el resultado español— con ser capaces de la flexibilidad que requieren las circunstancias y mostrarse, como usted lo ha hecho, dispuesto a que puedan tocarse algunos aspectos no esenciales, reitero, de ese tratado. Me gustaría, señor presidente, que nos explicase ante esta Cámara esa actitud y esa posición del Gobierno español de manera mucho más clara y precisa. A esta reflexión debería añadirse, respecto de lo que es el periodo de reflexión abierto, otra más amplia, no simplemente ceñida a la Constitución europea, no simplemente ceñida por tanto a las instituciones europeas, sino al futuro europeo en general. Decía el comisario Almunia recientemente en una entrevista, me parece que este pasado fin de semana, que a Europa le faltaba estrategia. Seguramente; en cualquier caso quizás le sobren tacticismos, y tenemos la necesidad de explicar a nuestra ciudadanía que Europa es más que nunca necesaria, lo es más que nunca cuando emergen realidades políticas, sobre todo económicas, como son China o la India, que por otra parte en lo que afecta a consumo energético van a multiplicar sin duda el consumo, por tanto la demanda y consecuentemente el precio, y Europa necesita ahí una respuesta, y esta solo puede venir dada desde lo que es hoy ya una realidad, que es la zona euro, la Unión Económica y Monetaria. Por tanto, cuando hablamos de los activos europeos hay que consolidar ese activo y proyectarlo en respuesta a lo que económicamente Europa necesita cara al futuro.

Seguramente Europa no necesita simplemente reforzar algo que ya tiene, que es el euro, que por otra parte es lo más simbólico de la Unión Europea, lo que más ha tras-

lado a la ciudadanía la conciencia de pertenecer a un proyecto común. En ese terreno de aportación de ideas conviene pensar en otras cuestiones que realmente pueden identificar al ciudadano con el proyecto europeo. No se trata simplemente de identificar a las administraciones y a los Estados, sino de identificar a la ciudadanía nuevamente. Estamos otra vez ante ese reto de identificar a los ciudadanos respecto al proyecto europeo, y habrá que pensar en un documento común para todos los europeos, en las famosas embajadas europeas, en algo sustancial que permita reforzar esa realidad que es Europa y esa necesidad, por tanto que los ciudadanos que vivimos en Europa sintamos ese proyecto como más necesario que nunca. Seguramente usted y yo nos hemos encontrado con que al explicar el porqué de Europa, remitiéndonos a su origen, a que Europa ha sido el proyecto capaz de evitar nuevas confrontaciones europeas y garantizar la paz, eso no ilusiona curiosamente a la gente joven, entre cuyas grandes virtudes está precisamente configurar la apuesta decisiva por la paz. Como no han vivido la guerra y no son conscientes de la importancia del proyecto europeo para la garantía de esa paz, hay que buscar nuevos elementos —insisto— que determinen la adopción por las nuevas generaciones del proyecto europeo.

Señor presidente, en la perspectiva del futuro económico si seguimos simplemente valorando en cada Consejo cuál es el estado en que se encuentra el compromiso que todos asumimos en la estrategia de Lisboa y no buscamos mecanismos que realmente obliguen a los gobiernos, incluso penalicen a quienes no cumplan esas condiciones, no estaremos trabajando con efectividad. Hay que buscar mecanismos parecidos a los que se impusieron para la entrada en vigor del euro para que cada país pudiera o no pudiera formar parte, de acuerdo con el cumplimiento de esos requisitos previamente establecidos respecto a la Unión Económica y Monetaria. En estos momentos Europa requiere que se establezcan esos nuevos requisitos.

Señor presidente, voy a refirme a la ampliación, otro de los aspectos que está presente. En el debate sobre el estado de la Nación le recordé que en la última encuesta de Eurostat el 66 por ciento de los ciudadanos europeos asocian la ampliación en términos negativos para Europa. Yo no comparto esa opinión, y la obligación de los políticos que no compartimos esa opinión es intentar hacer la máxima pedagogía para corregir esa opinión de los ciudadanos. La ampliación no es la causa de todos los males; cosa distinta es decir y compartir que seguramente si Europa hubiese sido capaz —ya no es responsabilidad suya sino de los que antes gobernaban en Europa— de profundizar más institucionalmente antes de la ampliación otro gallo nos cantarían. Reitero que yo no soy de los que comparten la opinión de que radique en la ampliación la causa de todos los males europeos. Hay que recordar a los ciudadanos que esa ampliación es hoy la garantía de que Europa sea un espacio de paz y de libertad sin parangón en la historia europea. Hay

que recordar a los ciudadanos que no hay que temer al coste económico de su ampliación, que el coste económico que Europa va a dedicar a la ampliación es el 0,5 por ciento —si no recuerdo mal— del producto interior bruto de los países europeos, mediante los correspondientes recursos en ayudas y los fondos que antes España ya percibió cuando ingresó, y esto no tiene nada que ver con lo mucho que se gastó Europa después de la segunda guerra mundial para mantener un statu quo, que a raíz de los acontecimientos afortunadamente de la caída del muro de Berlín y de la nueva situación geopolítica europea comporta situar como prioridad el ingreso de determinados países europeos. Por tanto, este grupo parlamentario apoya, señor presidente, la ampliación de la Unión Europea a Bulgaria y Rumanía. Este grupo parlamentario apoya la ampliación a Croacia. Mi grupo ha tenido ocasión con el ministro de Exteriores la semana pasada, a raíz de la visita de una delegación croata de su ministro de Exteriores, de apoyar muy expresamente la incorporación de Croacia y de no dar por acabada la agenda, incluso terminológicamente —la presidencia austriaca simplemente ha hablado de Bulgaria y Rumania, aunque después en las conclusiones se hable por supuesto de Croacia y de Balcanes occidentales—, aunque el léxico utilizado durante estos seis meses por la presidencia de Austria no ha sido el de Bulgaria, Rumania y también Croacia.

Es importante —lo sé y me consta— que el Gobierno español haya defendido la incorporación de Croacia en ese objetivo, y sin duda hay que pensar en la incorporación, en otro plazo por supuesto, de los Balcanes occidentales. La incorporación de Serbia es la mayor de las garantías para la paz en esa zona; otra cosa distinta es que por supuesto se le recuerde a Serbia, o a cualquiera otra de las naciones de los Balcanes, que existen unos criterios de Copenhague, que existen unos criterios que hay que cumplir y que por supuesto se le debe exigir una cooperación en el Tribunal Internacional de La Haya, como se le ha exigido y ha cumplido también Croacia en la persecución de algún militar responsable de atentados criminales. Por tanto, sí a la ampliación; una ampliación que este grupo parlamentario sitúa en un único límite, que es la no desfiguración del proyecto político europeo. Señor presidente, ante todo aquello que comporte ampliación del proyecto europeo y que reduzca el proyecto europeo simplemente a un área de libre mercado este grupo parlamentario siempre se posicionará en contra. Los límites, la capacidad de absorción, el lenguaje que han utilizado ustedes en el Consejo Europeo tienen como límite clarísimo que no desfiguren el proyecto político de la Unión Europea. Si se trata simplemente de apuntalar un proyecto económico, existen fórmulas distintas a la de la presencia en la Unión Europea, existen acuerdos de cooperación privilegiados, pero de ninguna manera —reitero— este grupo parlamentario estaría dispuesto a que la ampliación conllevara una pérdida de identidad europea.

Señor presidente, han tratado ustedes también el tema de la inmigración. Sinceramente, me alegra que el Consejo Europeo asuma las tesis que previamente España pactó con la Comisión de la Unión Europea. Yo distingo de responsabilidades anteriores. Nuestro grupo parlamentario fue crítico con la manera en que se produjo la regularización de inmigrantes, recuerdo haberlo criticado desde el escaño en alguna pregunta al señor presidente del Gobierno, pero eso ya es pasado. Hay que intentar evitar que suceda en el futuro, situémonos en el presente, y en el presente, reitero, es bueno, y así lo remarco, que el Consejo Europeo haya asumido aquellos acuerdos que la vicepresidenta consiguió con la Comisión y los traslade y los asuma el propio Consejo. Me consta —y debería constarle a cualquier persona bien informada— que existen procesos de repatriación y mi responsabilidad me lleva a no mencionar países y a no hablar más de ellos, pero yo sé que ustedes están trabajando en esa dirección y que no es fácil hacerlo. Yo sé cómo el inmigrante procedente de un país proclama rápidamente su nacionalidad de Costa de Marfil porque allí hay un conflicto grave y sabe que no puede ser repatriado. Yo entiendo que se están haciendo esfuerzos, sé que se está avanzando y lo que les pido es que ustedes hagan todo lo que están haciendo y mucho más en ese proceso de repatriación. En cambio —es la única referencia que quiero hacer a algo que se dijo antes—, no estoy de acuerdo con la ayuda de Marruecos. ¡Menos mal de la ayuda de Marruecos! La prueba más evidente es que hemos desplazado la presión del Estrecho hacia Canarias, y eso es gracias a Marruecos. No quiero la presión para Canarias, no quiero que sigan viniendo inmigrantes extranjeros ilegales, porque España no tiene capacidad para admitirlos a todos —afortunadamente, se ha cambiado aquella política de papeles para todos—, por lo que siempre dijo este grupo parlamentario: Aquí no caben todos. Pero, por supuesto, aun no deseando que entren inmigrantes extranjeros ilegales por Canarias —que al final van a parar a una localidad gerundense que se llama Salt o a otras poblaciones—, no puedo dejar de reconocer que el frente se ha desplazado gracias a la colaboración de Marruecos porque hay un control, sin duda importante, de lo que es el estrecho de Gibraltar y lo que son otras zonas internacionales, también en conflicto en estos momentos, del sur de Marruecos que, por prudencia y porque no es el debate, no saco a colación.

Señor presidente, creo que hay un hecho fundamental del que se ha hablado en el Consejo —pero las palabras son insuficientes, incluso los acuerdos—, que es África, ligar cooperación con inmigración extranjera. Es necesario que España levante la voz ante los europeos para que sean conscientes de lo que puede ser dentro de unos años el corredor por debajo de los países del Sahara. Es importantísimo situar a África como prioridad en materia de cooperación. Sé que no estaba en la agenda y que empieza a estar, por tanto les suplico que ligen cooperación en origen con inmigración extranjera y que sitúen

a África y a determinada parte del continente africano como prioridad de esa ayuda para la cooperación.

Señor presidente, usted ha señalado que se va a convocar un Consejo especial en el Mediterráneo para tratar el tema de inmigración, sin duda importante; en cambio, no ha podido hablar de política euromediterránea porque no se ha tratado ese tema; evidentemente, la política euromediterránea ha estado ausente de la agenda de la Presidencia austríaca. Usted conoce tan bien como yo que más por defecto de los países miembros de la otra ribera del Mediterráneo que por los europeos, porque a Barcelona acudieron todos los dirigentes y mandatarios europeos y, en cambio, los del otro lado del Mediterráneo no acudieron. Por tanto, ellos tienen que ser conscientes, porque un Gobierno —en ese caso España, aunque la Presidencia era británica— puede hacer esfuerzos para que Angela Merkel o cualquier presidente de un país del norte o del centro de Europa entienda la importancia del Mediterráneo, pero si después se les cita a una cumbre euromediterránea y los respectivos jefes de Gobierno de los países del sur del Mediterráneo no acuden, es evidente que ese esfuerzo va en contra de los propios intereses de los países de la otra parte del Mediterráneo. Señor presidente, yo le ruego que ustedes insistan en algo en lo que sé que trabajaron y deben continuar trabajando: Hay que buscar en la Unión Europea algún instrumento parecido a la secretaría iberoamericana —que se creó para que las cumbres iberoamericanas dejaran de ser efectistas y fueran efectivas— para que, en el ámbito de la política euromediterránea, no estemos al albur de que sea o no sea tema prioritario de la Presidencia. Consecuentemente, como esta Presidencia no ha tenido al Mediterráneo como punto principal de su agenda política, las conclusiones no hacen referencia al Mediterráneo, excepto esa cita a la cumbre para el tema de la inmigración.

Quiero acabar, señor presidente, aludiendo al tema de la energía, pues también en otra resolución presentada días antes en la Comisión Mixta para la Unión Europea de Congreso y Senado a iniciativa de *Convergència i Unió*, donde se marcaban las prioridades que nuestro grupo parlamentario entendía que debía seguir el Gobierno en su comparecencia en la reunión del Consejo Europeo, nosotros valoramos positivamente aunque insuficiente la referencia a Argelia. Es importante que las referencias a los suministradores energéticos no se acaben con los países del este ni con Rusia, especialmente para los intereses geoeconómicos, geoestratégicos y económicos de España. Por tanto, está muy bien la incorporación de Argelia, pero nosotros le solicitábamos más. Ahí está nuestra resolución aprobada en esa Comisión mixta y seguimos pensando que se necesita una estrategia europea en materia de política energética que todavía hoy no tiene clara Europa de cara a su futuro. Por tanto, señor presidente, de manera rápida pero intentando ser lo más breve posible, he hecho un repaso de lo que nuestro grupo parlamentario considera más importante de esta cumbre, y espero después poder debatir con

usted en el turno de réplica aspectos que pueda sugerir y las respuestas que dé a mis interpellaciones.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Duran.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana el señor Puigcercós tiene la palabra.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Gracias, señor presidente.

Señoras diputadas, señores diputados, señores y señoras miembros del Gobierno, señor presidente, los primeros en Europa era el eslogan que bajo su Gobierno se planteó en el referéndum sobre el Tratado constitucional europeo. Esa buena voluntad y esas ganas que podíamos compartir de avanzar en el proceso de construcción europea no han tenido seguimiento en otros Estados y hoy nos encontramos precisamente en un parón que como mínimo hasta 2008 va a ralentizar el proceso de Constitución europea, el Tratado constitucional y su ratificación por parte de diferentes Estados. La voluntad mayoritaria de los ciudadanos de Holanda y de Francia ha creado esta situación. El acuerdo final, por lo que parece, es que bajo la Presidencia alemana se creará una hoja de ruta sobre cómo reconstruir, reorganizar y buscar pistas, y la síntesis se hará bajo la Presidencia francesa en 2008, pero es lógico que hasta 2008 —o la posibilidad incluso que se planteaba en algún momento de que en el nuevo mandato europeo de 2009-2014 se estableciera un proceso constituyente— se planteen mecanismos para garantizar un buen funcionamiento institucional. Es evidente que algunos elementos del Tratado constitucional deben ser ratificados casi por todos, porque sino se paraliza y tenemos esa sensación de crisis permanente o, como decía el primer ministro luxemburgués: no hay crisis, pero nadie me saca de la cabeza que aquí hay un grave problema. En ese sentido, creo sinceramente que el parón rebaja las expectativas que en su momento se plantearon. La primera pregunta que teníamos que hacerle, señor presidente del Gobierno, es qué alternativas contempla su Gobierno como opciones de trabajo aceptables para esta hoja de ruta. Si Francia y Alemania están de acuerdo en aprobar los títulos I y II del Tratado constitucional europeo junto a una declaración política, ¿qué contenido cree usted que debe tener esta declaración política? Y si hay un texto reducido, como plantea el Gobierno alemán, ¿significa que se pueden reabrir algunas partes del Tratado constitucional? Estas son preguntas básicas, porque en los próximos dos años y básicamente en la Presidencia alemana será evidente la necesidad de establecer qué ámbito, qué contenido y qué objetivos debe tener la declaración política y sobre todo plantear seriamente cómo algunos países que han sido reacios a la aprobación o ratificación, pueden plantearse, porque sino la sensación de crisis, de que hay un problema no resuelto, va a ser permanente.

En segundo lugar, nosotros creemos y compartimos, después de escuchar su intervención y de ver la posición que ha mantenido en los diferentes medios de comunicación en la cumbre, la necesidad de la ampliación de la Unión Europea. Pero en esta cumbre ha aparecido un nuevo concepto que habrá que detallar y ver qué alcance tiene, cuando por parte de Francia se plantea el concepto de capacidad de absorción, que alguien podría incluso plantear como sostenibilidad del sistema. Podemos estar de acuerdo en la necesidad de una ampliación no tanto de Rumania y de Bulgaria, sino de plantear una solución para Turquía. Nosotros siempre hemos manifestado en esta tribuna la necesidad de que Turquía tenga las puertas de Europa abiertas, bajo este concepto de sostenibilidad del sistema o incluso bajo el criterio del nuevo concepto de capacidad de absorción de la Unión Europea. Pero es evidente que hay que mandar un mensaje claro a Turquía, un Estado de religión musulmana, de que puede incorporarse a Europa y dar una sensación de que hay una Europa abierta a todos y que no es aquello que en su momento se definió como un club cristiano o de los ricos cristianos. Sinceramente, somos partidarios de abrir a Turquía. Pero ante esto hay saber cuál va a ser la postura de su Gobierno en las próximas cumbres sobre el ámbito de definición de este concepto de capacidad de absorción. Esto vale para Turquía, pero el mismo concepto lo podemos plantear para Rumania —por su impacto demográfico— o también para Bulgaria —por su impacto no solo demográfico sino económico, institucional y de seguridad que van a plantear en el seno de la Unión Europea con la ampliación—. ¿Cómo cree usted que se va a enfocar este concepto de capacidad de absorción? En este sentido, también choca la actitud del Gobierno francés cuando proponen la necesidad de que sean los ciudadanos de los respectivos Estados los que planteen esta capacidad de absorción. Incluso propone un referéndum para la posible integración de Turquía. ¿Ustedes comparten la postura de que los ciudadanos de los distintos países van a tener que manifestarse mediante plebiscitos sobre la incorporación de algunos países que puedan plantear dudas? Creo que sería un mal augurio, porque cerrar puertas, bloquear esta Europa a Turquía creo que es un mal presagio para un modelo de convivencia y de cohabitación. Esta hoja de ruta alemana tiene que plantear la posibilidad no solo de la reconstrucción europea, sino también las posibilidades para que la integración se haga en condiciones que permitan la suficiencia, la sostenibilidad de la Unión Europea y de sus mecanismos, pero también que no se cierren puertas a nadie. Por cierto, nuestro grupo siempre ha destacado en estos debates la necesidad de plantear una Europa social y una Europa social solo es posible, como decía antes, si el modelo es sostenible, y eso implica hacer posible, al mismo tiempo, el que —y algunos de estos países no destacan por su aportación al futuro producto interior bruto de toda la ampliación— haya una salida para todos. Este va a ser uno de los debates importantes. Se demuestra que algunas de las integraciones no han sido

precisamente negativas. Una de las pocas buenas noticias de esta cumbre es que Eslovenia —lo tenía que decir después de algunos discursos sobre Eslovenia que se oyeron en esta Cámara hace años— el 1 de enero va a formar parte de la zona euro. Es un país con una buena renta per cápita, muy competitivo que, a diferencia de otros países —como Lituania, que no lo ha conseguido por la inflación—, ha conseguido superar el listón. Es una buena noticia la ampliación de Europa a un país competitivo. Pero repito, ante los criterios que se van a fijar a partir de ahora sobre esta capacidad de absorción nuestra postura es clara: Creemos sinceramente que esta Europa tiene que ser social, tiene que garantizar la democracia, los derechos humanos, unas reglas institucionales claras y, si algunos de estos países no lo plantean, evidentemente no lo pueden conseguir, no tienen por qué entrar, pero tampoco podemos dar a terceros países, como decía, la imagen de este club privado.

En relación con la inmigración, en esta tribuna en diferentes debates de otro calado nuestro grupo —y otros grupos de la Cámara— ha planteado la necesidad de una política europea sobre la inmigración subsahariana. Este ha sido un debate recurrente. Las conclusiones a las que se han llegado en esta cumbre son tímidas. Usted ha dejado claro en esta tribuna que hay un paso previo y es ponerlo en la agenda. En la agenda está, es verdad. Esto es un éxito relativo. Está ya en la agenda y en el orden del día del debate, pero falta ver las concreciones. Aquí la conclusión es muy clara: si no se comunitariza la política de inmigración, si no somos capaces de comunitarizar —es decir, una decisión colectiva y políticas colectivas por parte de la Unión Europea— es difícil abordar estos temas. Aquí —usted lo sabe perfectamente— hay un problema, y es que uno de los ejes de la construcción europea, en el cual se ha delegado la síntesis para desatascar todo el proceso de construcción europea y del Tratado constitucional, que es Francia, no es precisamente partidaria de comunitarizar políticas para África y para el norte de África. Francia ha sido siempre un obstáculo, ha tenido una política en este caso unilateral, tan criticada en el caso de los Estados Unidos y no nos hemos dado cuenta de que Francia siempre ha hecho una política contraria a los intereses colectivos de la Unión Europea, contraria muchas veces a los propios intereses del Estado español y que ha sido un elemento de distorsión en el Magreb y en el norte de África. Creo sinceramente que hay que plantear ya en la próxima cumbre propuestas concretas. No ha sido precisamente positiva la demora de la habilitación de fondos, que retrasa y complica la situación de acuerdo de regulación de flujos migratorios de población subsahariana entre la Unión Europea y Mauritania. Esta demora en la creación de estos fondos no ayuda a este acuerdo y, sinceramente, esta cumbre era un buen momento para facilitar el acuerdo con Mauritania. En segundo lugar, la escasa presencia en el paquete de proyectos aprobados por la cumbre de los temas relativos a la inmigración subsahariana. Evidentemente está en la agenda, pero no ha

habido avances concretos. Sinceramente, podemos estar de acuerdo en la creación de la agencia europea de fronteras, la implicación de Frontex en todo lo que ha sido la situación de las Canarias, y estos flujos de población subsahariana es un avance, pero no es solo esta la política necesaria, por eso hablábamos nosotros de comunitarizar toda la política en materia de inmigración. No es solo una cuestión de control de inmigrantes ilegales, lo es también —esto afectaría más a la seguridad y a la política de fronteras—, sino una gestión colectiva y comunitaria de los flujos de inmigrantes legales, pero sobre todo es ayuda a los países empobrecidos o, dicho de otra manera, en vías de desarrollo. Creo que estas tres posturas son las que hay que mantener en el ámbito comunitario y si en la próxima cumbre, bajo Presidencia finlandesa, no somos capaces, a partir de julio, de fijar ya compromisos claros y que todos los países den un paso, sinceramente perderemos un tiempo que en este caso es oro.

Más allá de la inmigración también queríamos destacar lo que han representado de positivo en esta cumbre que las deliberaciones del Consejo de Ministros sean públicas. También es un avance paliar la falta de transparencia y creo que buena parte de la crisis de la ciudadanía ante el Tratado constitucional, ante el proceso de construcción viene dado por este déficit democrático muchas veces expresado por nuestro grupo en esta tribuna. Falta transparencia, falta que los ciudadanos de toda Europa, de todos los Estados tengan plena conciencia de la importancia que tienen las instituciones europeas. Repito, dar transparencia, dar publicidad a las deliberaciones del Consejo de Ministros es un paso importante para acercar a los ciudadanos a Europa. Lo que hay que esperar es que las excepciones a esta medida —punto primero del anexo I— no sean la regla, que las excepciones para no hacerlas públicas no se conviertan en la regla. Como digo, paso importante y positivo, seguramente de los pocos positivos en esta cumbre. Respecto a las medidas de control de la subsidiariedad, su Gobierno debería defender que los parlamentos regionales con competencias legislativas fueran incluidos también en el sistema institucional europeo. Esto es una necesidad, porque si no, tenemos la sensación de que se utilizan las políticas europeas para recortar y dejar sin competencias aquello que ya era en definitiva de las comunidades autónomas. La Comisión deberá hacer explícito que debe consultar, además de a los parlamentos estatales, a las autoridades legislativas regionales que tengan responsabilidad en la trasposición e implementación del derecho europeo. También creemos que los parlamentos regionales con capacidad legislativa debieran de participar en la Cosac, especialmente en los mecanismos que deben regular la subsidiariedad.

También quiero felicitarlos, y para ir acabando —vamos a ser rápidos, porque creo sinceramente que esta cumbre ha tenido pocos resultados—, por la decisión sobre Palestina. Somos conscientes de que mientras la Autoridad Nacional Palestina, en estos momentos en

manos del partido Hamás, no renuncie a la violencia y no reconozca al Estado de Israel es difícil abordar políticas, pero la situación humanitaria en Palestina está al límite. Lo hemos planteado en distintas proposiciones no de ley y en distintas mociones. Creemos que la situación sanitaria en algunas zonas de Palestina, la falta de infraestructuras básicas como agua potable y electricidad, hacen que sea una necesidad básica las ayudas por parte de la Unión Europea. Otra cosa es cómo se vehiculan y qué mecanismos se utilizan para que la población no sufra las consecuencias de la falta de acuerdo político por parte de la Autoridad Nacional Palestina. En este acuerdo nos felicitamos por los recursos destinados básicamente a salud e infraestructuras para que la población palestina no sufra más las condiciones políticas que le han tocado.

Repito, sintetizando, creo sinceramente que en la ampliación deben fijarse —y espero que usted conteste en la réplica— cuáles van a ser estos mecanismos de sostenibilidad que se han acordado. Sabemos que no va a ser un requisito, pero sí va a ser un criterio a tener en cuenta este concepto aportado por Francia. Por otro lado, la necesidad de plantear cuál es su hoja de ruta, qué aportación creen ustedes que hay que hacer a la hoja de ruta para la reconstrucción del Tratado constitucional europeo y qué mecanismos prevén también para este periodo de tiempo hasta la Presidencia francesa, que elaborará la síntesis. Repito, lo lógico sería buscar un mecanismo de transición hasta 2009 y plantear seriamente en la próxima legislatura del Parlamento Europeo 2009-2014 un periodo constituyente donde el Parlamento Europeo fuera quien redactara una Constitución europea, quien otorgara más competencias a la Presidencia, se creara un mecanismo más estable para la Presidencia y para la Comisión y que realmente fuera una legislatura, un periodo constituyente. Esto sería lo lógico, pero para llegar ahí hay que buscar mecanismos para salvaguardar la estabilidad institucional de la Unión Europea, que hoy no está estabilizada porque algunos países se niegan a ratificar el Tratado como tal.

Esas son las preguntas básicas, pero sobre todo pensando en la inmigración, que seguramente es el problema que preocupa más a buena parte de la ciudadanía. Preocupa porque la inmigración es un problema, sobre todo para las personas que emigran, que tienen un futuro incierto, que muchas veces dejan la vida en el cruce del Estrecho o pasan a formar parte de las redes de esclavitud laboral que se han creado en muchas partes de Europa, y también es un problema para la sociedad que acoge, si no está preparada, y se crean las situaciones de alarma, como se han creado muchas veces, en exceso, sobre esta situación. Repito que es un problema comunitario y nosotros, como principal país afectado que somos, tenemos la responsabilidad de dar un paso adelante y no estar especulando con aquellos países a los que el problema puede cogerles de lejos. Creo que es un problema europeo y no vale que algunos países jueguen básicamente a sus intereses regionales en el norte de África

como hacen algunos de los países importantes de la Unión Europea.

Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Puigcercós. Grupo Parlamentario Vasco. Señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, hace dos años accedía usted a la Presidencia del Gobierno esgrimiendo un programa muy europeísta, un programa que hablaba con entusiasmo de regresar a Europa y recuperar las complicidades perdidas. Pero la política tiene sus caprichos, también la europea, y hoy no sé si estamos más o menos cerca de Europa que hace dos años, pero lo que es evidente es que nos encontramos ante una Europa estancada y sin impulso, una Europa desorientada y sin proyecto estratégico. Señor presidente, usted quería volver a Europa, pero se ha encontrado con una Europa atascada, una Europa que a nuestra sonrisa jovial responde con un gesto cansado y abatido. Desgraciadamente, la cumbre de la semana pasada vino a confirmar una vez más esta percepción que, por reiterada, casi acaba siendo una constatación. Señor presidente, a juicio de mi grupo parlamentario, la metáfora que mejor describe la situación actual de Europa es la del laberinto. El documento de conclusiones de la Presidencia de turno afirma categóricamente que Europa reflexiona y dedica nada menos que todo un epígrafe de la parte segunda a este punto: Europa reflexiona. **(La señora vicepresidenta, Chacón i Piqueras, ocupa la Presidencia.)** Es cierto, lleva un año haciéndolo y el Consejo Europeo ha dispuesto además que lo siga haciendo durante un año más, pero reflexiona, hay que reconocerlo, no por capricho ni porque tenga vocación especulativa, sino porque está sumida en un laberinto que al menos aparentemente tiene cerradas todas las salidas. El secretario de Estado para la Unión Europea de su Gobierno, señor presidente, aseguraba la semana pasada en la Comisión Mixta Congreso-Senado para las Relaciones con la Unión Europea que el Gobierno rechaza una aplicación fragmentada del Tratado constitucional europeo. Pero, francamente, no parece que ni Francia ni Holanda estén dispuestas a someter nuevamente a referéndum un texto que sus ciudadanos ya han rechazado con toda rotundidad, y no parece muy razonable estar esperando a que se produzcan elecciones en estos dos países que renueven su panorama político, como tampoco parece que la media docena de países que se resisten a ratificar el Tratado constitucional agazapados tras el no de Francia y Holanda estén dispuestos a renunciar a esta coartada y seguir haciéndolo. Y así las cosas, señor presidente, cabe preguntarse: ¿Será Europa capaz de ponerse en pie y avanzar tan solo con quienes estén realmente dispuestos a hacerlo? ¿O en su caso habrá llegado ya el momento de fragmentar el Tratado constitucional y promover su

aplicación parcial y paulatina? Esto es precisamente a lo que se oponía el secretario de Estado de relaciones con la Unión Europea la semana pasada. Señor presidente, el jueves pasado, el Parlamento Europeo rechazaba por amplia mayoría estas dos últimas salidas a las que acabo de hacer referencia, dos salidas que, asegura el propio texto aprobado por el Parlamento, debilitarían y dividirían a la Unión. Es posible que así sea, pero es que las restantes opciones tampoco parecen muy viables, porque pensar ahora en un nuevo Tratado constitucional basado en unos principios y en una organización institucional radicalmente diferentes al ya suscrito, entra hoy por hoy en el terreno de la quimera. Si para algo ha servido la cumbre de la semana pasada ha sido para desmentir rotundamente a quienes aplaudieron el no de Francia y Holanda creyendo ver en él la apuesta de los ciudadanos por una Europa más social, más integrada y más solidaria. No nos engañemos, señorías. El no vino inducido por el temor al espantajo del fontanero polaco, que es, reconozcámoslo, la más egoísta de las razones por las que cabía oponerse al Tratado constitucional. Como se ve, todas las salidas del laberinto parecen obstaculizadas y todas están empañadas con graves peros. Señor presidente del Gobierno, no le hablo desde la indiferencia, tampoco desde el escepticismo. Mi grupo parlamentario no comparte ninguna de estas dos actitudes cuando se trata de hablar de Europa. De hecho, la vasca es una de las pocas regiones europeas que ha organizado específicamente un foro de reflexión y ha hecho aportaciones en el marco del Plan D, democracia, diálogo y debate, presentado por la Comisión el pasado mes de octubre del año 2005. En unas jornadas celebradas hace escasamente dos meses en Bilbao, el foro vasco de reflexión, constituido expresamente a este respecto, formulaba un decálogo de propuestas como contribución a la reflexión abierta sobre el futuro de Europa, un documento concebido estrictamente en clave constructiva y formulado desde el más firme compromiso con la construcción europea, un documento muy trabajado, con propuestas concretas, que apuestan todas ellas por la máxima integración de las instituciones europeas frente a la siempre amenazadora tentación intergubernamental. Esta es la actitud de mi grupo parlamentario en relación con este tema, señor presidente, una actitud, como ha venido siéndolo siempre, abierta, constructiva y esperanzada en relación con la construcción europea. Pero el laberinto, nos guste o no nos guste, sigue ahí, aunque afortunadamente, señor presidente, el Consejo Europeo ha encomendado gestionar la salida del laberinto a la Presidencia alemana del primer semestre del año que viene. Es una buena decisión y por eso la calificaba de afortunada. El asunto está en buenas manos. Mi grupo parlamentario confía en el buen hacer de la canciller alemana que en su breve mandato ha dado ya muestras de compromiso y convección europeístas. Solo esperamos que la posterior intervención francesa prevista ya para el segundo semestre del año 2008, no inutilice el trabajo de la Presidencia alemana previsible-

mente constructivo. Europa, señor presidente, es necesaria, es imprescindible, es el barco en el que los europeos habremos de navegar en los tiempos futuros en este mar globalizado. Este barco no es ni el más grande ni el más potente ni el más rápido, no lo es y hemos de ser conscientes de ello. Pero hemos de ser conscientes al mismo tiempo de que no podemos prescindir de este barco, porque tiene las dimensiones mínimas para mantenerse a flote en el proceloso mar de la globalización.

Por debajo de estas dimensiones la navegación por los mares de la globalización resulta sencillamente imposible. Además, el europeo es un barco al que merece la pena subirse porque no está hecho solo de intereses, está construido también con valores que están en la base de la cultura occidental. Y aunque no sea, insisto, ni el más grande ni el más potente ni el más rápido, podemos razonablemente aspirar a que sea cuando menos el mejor gobernado. Y el buen gobierno, señor presidente, el que se basa en un rumbo claro y bien trazado y acredita destreza e interacción entre la cabina de mando y la tripulación, ese es esencial para una buena navegación.

Ahora bien, señor presidente, el buen gobierno de una embarcación es radicalmente incompatible con la ilimitada incorporación de tripulantes a bordo. Sin tripulantes no hay barco que pueda hacerse a la mar, pero si la tripulación supera el número idóneo acaba convirtiéndose en un obstáculo más que en una ayuda. Señor presidente, es evidente que la Unión Europea tiene una limitada capacidad de absorción. Y es obvio que no puede aprobar un programa de ampliación que supere esa capacidad, so riesgo de poner en peligro su propia viabilidad futura. Pero no deja de ser sospechoso el hecho de que la capacidad de absorción emerja ahora, precisamente ahora que se manifiesta la crisis y se aproxima el momento de tomar decisiones. Porque —digámoslo claro— la capacidad de absorción no tiene que ver ni con Bulgaria ni con Rumania ni con los Balcanes occidentales, cuya perspectiva europea no pone en cuestión nadie, absolutamente nadie, ni fuera de esta Cámara. La capacidad de absorción se llama Turquía. El año pasado, cuando deliberamos en esta Cámara sobre la apertura del proceso de incorporación de Turquía, hablamos de la capacidad de absorción aunque no utilizáramos literalmente esa expresión. No sé si recuerda, señor presidente, aquella sesión. En aquella sesión más de un portavoz se preguntó y le preguntó si la capacidad de absorción de la Unión Europea, concebida tanto en términos institucionales, económicos como incluso en términos de opinión pública —opinión pública que ahora ha parecido aflorar en el último Consejo—, incluía o no a Turquía. Pero en aquel momento esa era una pregunta —digámoslo así— non grata, una pregunta impertinente que la corrección política no admitía. Más de un portavoz sospechaba que la ampliación se abordó en aquel Consejo con grandes dosis de cinismo. Yo mismo hice notar en la Cámara la curiosa circunstancia de que Francia hiciera coincidir la decisión indubitada de abrir puertas a Turquía con la de someter a referéndum interno la admisión de nuevos

socios en la Unión Europea. ¿Alguien creía entonces que la opinión pública francesa iba a ser favorable a la incorporación de Turquía? Es evidente que no, pero no era oportuno decirlo porque eran tiempos de bonhomía. Y hoy lo que entonces vino envuelto en ropajes de cinismo viene embozado tras un engañoso eufemismo que se llama capacidad de absorción. Señor presidente, a mi grupo parlamentario no le gusta en absoluto el modo en que se está abordando este asunto, aunque esperamos —lo digo con claridad— con interés a ver cómo acaba definiendo este concepto la cumbre de diciembre, fecha a la que se ha remitido el Consejo para definir definitivamente este concepto; y entonces hablaremos con más conocimiento de causa.

Por lo demás, las conclusiones de la Presidencia aseguran que, además de escuchar, Europa trabaja. Este es otro de los epígrafes a los que se refiere el documento de conclusiones. Europa escucha era el primer epígrafe y Europa trabaja es el segundo. No voy a hacer chistes fáciles recordando el principio clásico que dice: *excusatio non petita, accusatio manifesta*; seguramente sería injusto hacerlo en este caso. Tampoco voy a descalificar genéricamente el trabajo que la Unión viene desarrollando acusándole de que el esfuerzo que lleva a cabo es inútil, porque hasta que no defina con claridad un proyecto estratégico no podrá aspirar más allá que a salir del laberinto, un objetivo ciertamente humilde, pero prefiero repasar responsablemente los puntos principales en los que se concreta el trabajo de la Unión y formular las consideraciones de mi grupo sobre las mismas, extraídas —insisto— directamente del documento de conclusiones de la Presidencia.

Las conclusiones de la Presidencia dedican varias páginas a describir el trabajo que la Unión está desarrollando en cuatro ámbitos concretos: el fomento de la libertad, la seguridad y la justicia; el fomento del modo de vida europeo en un mundo globalizado; la mejora de la eficiencia, la coherencia y la notoriedad de las políticas exteriores de la Unión, y la mejora del funcionamiento de la Unión. La lectura de estos apartados produce la impresión de que todo está en marcha; inconcluso, pero en marcha. Como dirían los clásicos, todo está *in itinere*. Me he tomado, señor presidente, la molestia de contar las actuaciones que en el documento se prometen o se esperan para diferentes fechas de los próximos 12 meses, y he registrado hasta 17 proyectos a los que se hace expresa referencia en el documento pero que están en camino. Están a punto de ser resueltos, pendientes de un informe o esperando aportaciones sociales e institucionales, pero en camino, y, evidentemente, no pueden ser valorados en este momento; en todo caso, habrán de serlo cuando cumplan su andadura. Todo ello transmite una impresión de transitoriedad. Europa trabaja, sí, pero cuando le preguntamos por la situación de cualquiera de los asuntos que lleva en la agenda, nos responde casi indefectiblemente con: estoy en ello, y seguirá estándolo, según los casos, hasta diciembre de este año, el primer semestre del año que

viene o el segundo trimestre del año que viene. Veamos algunos casos.

El enfoque global de la migración se define, por ejemplo, como una prioridad fundamental para la Unión, aunque también aquí está pendiente un informe de la Comisión que deberá estar listo para diciembre de este año. Es cierto que se ha avanzado bastante en la comunitarización de los problemas ligados a la inmigración ilegal, pero todavía se echa de menos —mi grupo echa de menos— un enfoque integral de este fenómeno social que supere el mero control de fronteras exteriores de la Unión y permita abordar una verdadera política de inmigración, es decir, la integración real de los inmigrantes en la sociedad europea.

Se insta en otro apartado del documento a que la Agencia Europea de Derechos Fundamentales pueda empezar a funcionar el 1 de enero de 2007, otra fecha pro futuro. Mi grupo parlamentario atribuye una extraordinaria importancia a la puesta en marcha de esta agencia y aboga por que sus competencias de observación y vigilancia se extiendan sin excepción a todos los ámbitos del derecho comunitario. Debería ser posible que esta agencia se pusiera en marcha en el año 2007, a lo largo de este año, una segunda fecha pro futuro.

El Consejo Europeo, señor presidente, ha adoptado también una estrategia renovada de desarrollo sostenible de la Unión que será supervisada periódicamente. Esta estrategia se enfrenta a varios desafíos. Voy a señalar escuetamente tres de ellos. Uno consiste en determinar las relaciones y la interacción entre esta estrategia y la Agenda de Lisboa para el crecimiento y el empleo. Que existe una conexión lógica y razonable entre ambas estrategias es evidente, es innegable, pero es preciso establecer los términos en los que se desarrolla esa interacción, esa relación, algo que hoy por hoy está todavía sin determinar. Segundo, esta estrategia carece de objetivos medibles y no va acompañada de un seguimiento exhaustivo encauzado por indicadores evaluables, algo que en los días que corren es absolutamente imprescindible para cualquier política pública que se precie. Y el tercer reto es que esta estrategia carece también de vínculos con las estrategias nacionales y regionales definidas en este mismo ámbito. Aunque la estrategia europea no ha establecido la obligatoriedad de su complemento, de ser complementada a través de estrategias de rango inferior, estatal o regional, es cierto que hay muchos Estados y regiones europeas que disponen de su propia estrategia en este terreno, y la relación entre ellas es imprescindible, pero no está ni clara ni definida en muchos aspectos.

En otro orden de cosas, se ha adoptado una política global de transparencia que se dice que será revisada en el plazo de seis meses. Esta decisión constituye sin duda un paso adelante, pero no hay que perder de vista un dato que no siempre se toma con la debida consideración. En sí misma, la transparencia no acerca ni hace más legítimas las decisiones de la Unión Europea; es tan solo una medida, y no la única, de entre las que contribuyen

a dotar de mayor legitimidad democrática a las decisiones de la Unión Europea, pero no es la panacea última y definitiva.

Por otro lado, el Consejo insta también a trabajar especialmente en la aplicación y control de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad. Está bien, pero, en nuestra opinión, hubiera sido deseable que, en vez de referirse al protocolo de control existente en los tratados vigentes, el Consejo hubiera dado luz verde a la aplicación del protocolo previsto en el Tratado constitucional europeo, ya que esta es una de las partes del tratado que podría ser incorporada a la práctica actual de las instituciones comunitarias mediante acuerdos interinstitucionales, es decir, sin necesidad de modificar jurídicamente los tratados actualmente vigentes.

Del mismo modo, se invita especialmente a los parlamentos nacionales a participar en el proceso legislativo. Mi grupo no puede por menos que felicitarse de este llamamiento, pero echa de menos una referencia a los parlamentos regionales y a su participación en este proceso legislativo. Es posible que esta omisión obedezca al principio de la autonomía institucional, es decir, a la tradicional actitud de la Unión Europea en virtud de la cual adopta una posición de neutralidad respecto a la estructura territorial interna de cada uno de los Estados miembros, en cuyo caso debería entenderse que en los Estados de estructura compleja, como indudablemente es el español, los parlamentos centrales deberían implicar en este procedimiento a los parlamentos territoriales.

Concluyo ya, señor presidente. Estas son algunas de las consideraciones que mi grupo parlamentario quisiera formular en relación con los acuerdos adoptados en un Consejo Europeo que ha puesto especial interés en enfatizar que Europa escucha, trabaja y piensa en su futuro, pero no ha podido impedir que muchos ciudadanos se quedaran con la imagen de un órgano que se esfuerza, sí, para avanzar, pero que más que avanzar lo que hace es esforzarse para salir del laberinto en el que está sumido.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor Erkoreka.

Continuamos con el turno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Tomará en su nombre la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, señorías, para nosotros este Consejo Europeo del 15 y 16 de junio, bajo Presidencia austriaca, ha sido un Consejo anodino, que consagra lo que podíamos denominar la política del avestruz, mientras Europa duerme plácidamente en un bosque lleno de vida. El Consejo Europeo y en su conjunto la Presidencia austriaca siguen marcados por la crisis política del modelo de construcción europea, un modelo liberal que ha sido contestado políticamente por el no

francés y el no neerlandés. El Consejo Europeo sigue con la cabeza metida en la arena como el avestruz. No se trata, señorías, de un problema de transparencia en el funcionamiento de las instituciones, aunque bienvenida sea esa transparencia si hace comprensible el tortuoso funcionamiento de Bruselas. Se trata de un grave problema de déficit democrático, se trata de un problema también de la Europa política, de un grave déficit en el modelo social que de alguna manera identifica a Europa y que ha sido provocado por una década de políticas conservadoras de las que no sabemos muy bien cómo salir. Falta Europa y sobra política neoliberal, señorías.

Han dicho algunos que esta ha sido la cumbre del inmovilismo, anodina diría yo. El proyecto europeo está en el limbo, paralizado por falta de liderazgo y, sobre todo, por falta de ideas. La Constitución europea no está ni se la espera. Europa ya no sabe qué hacer con ella. Aunque ha sido ratificada por quince Estados, quedan otros siete que la han congelado y no manifiestan el menor interés por aprobarla. Solamente cuatro Estados se han atrevido a someter la Constitución a referéndum, y el resultado es el empate: España y Luxemburgo de un lado; Francia y Holanda del otro. Nadie sabe cómo salir de este verdadero agujero negro de la Unión Europea. Por eso, señor presidente, su Gobierno no debería mantener una posición integrista, no debería aferrarse a un texto, aunque este haya sido aprobado por parte del pueblo español, que como tal no puede mantenerse; debería situarse en la posición de la revisión de la Constitución europea, porque Europa se construyó sobre el deseo de reconciliación y de paz, sobre el Estado de bienestar y la democracia avanzada. Sin embargo, la Constitución europea ha querido sustituir estos ideales por el gran mercado, y el resultado ha sido el cuestionamiento, sin prestar la suficiente atención a la dimensión social, y esta fórmula no ha alcanzado el consenso. Sería fatal que en estos tres años la Unión Europea se convirtiera en la bella durmiente. Le invitamos, por el contrario, señor presidente, a relanzar en Europa el debate público sobre el futuro de la Unión, porque ¿en qué valores pueden creer los ciudadanos si, por un lado, se les promete transparencia, libertad y justicia y, por otro, los gobiernos europeos cierran los ojos ante los vuelos y los secuestros de la CIA y miran a otro lado ante las denuncias del Parlamento Europeo y del Consejo de Europa? ¿Cómo esas denuncias, que suponen un verdadero escándalo democrático para la Unión Europea, no han provocado ninguna resolución del Consejo Europeo? Da la impresión de que no avanzamos suficientemente y de que a veces avanzamos hacia la retaguardia. Porque no se puede llamar de otra manera que avance hacia la retaguardia el nuevo concepto de capacidad de absorción de nuevos Estados miembros. Este es un concepto arbitrario y subjetivo que no es otra cosa que el intento de poner nuevos obstáculos en el camino de la adhesión de Turquía y de otros nueve países candidatos. Pero si el miedo al fontanero polaco pretende retrasar arbitrariamente el actual proceso de ampliación, la Unión Europea

corre el riesgo de sembrar escepticismo y rechazo en los países candidatos y muy especialmente en Turquía. No se pueden dar falsas esperanzas, como se les han dado a estos países, porque eso genera frustración y de la frustración al rechazo solamente hay un paso; frustración, entre otras cosas, del diálogo y la Alianza de Civilizaciones en Europa. Para vencer el miedo no hay que alzar el muro de la contención frente a los países candidatos; el miedo se vence con una política de empleo y bienestar social, con la consolidación del modelo social y democrático de la construcción europea. Frente al problema de la construcción de Europa, señorías, a pesar del enorme coste político de la neo Europa política y social, la solución del Consejo es ponerse de acuerdo para meter la cabeza en la arena, consenso sobre la política del avestruz; dos años y medio más con la política del avestruz. Sin embargo, señorías, señor presidente del Gobierno, es preciso despertar a la bella durmiente de la Unión Europea.

Para salir de esta crisis, que ya dura dos presidencias, la británica y la austriaca, y que puede durar algunas más, es necesario un nuevo plan, que no sé si se llamará plan A o plan B, pero que surja de la izquierda. Hay que ofrecer un nuevo proceso constituyente europeo que surja de los ciudadanos europeos y que les permita ejercer la ciudadanía, es decir, que las próximas elecciones al Parlamento Europeo tengan un carácter constituyente, que el próximo Parlamento Europeo debata y redacte un texto constitucional digno de tal nombre y que se someta a referéndum en Europa la ratificación posterior por parte de los Estados miembros. Ese es nuestro plan C o plan constituyente de la Unión Europea ante el fracaso de la actual Constitución europea.

En política de inmigración la izquierda europea apoya el objetivo de que la inmigración sea cada vez más una política común, dentro de un marco integral de actuación, pero hemos constatado que el Consejo no ha pasado de las palabras a los hechos. No es lo mismo predicar que dar trigo o, si se quiere, predicar que dar fondos europeos. Todavía ni siquiera se ha bloqueado un euro para culminar la negociación en curso con Mauritania sobre la regulación de los flujos migratorios. Ignoramos todavía el monto que corresponderá a España en las perspectivas financieras para el periodo 2007-2013 en lo referente a los fondos de inmigración, uno para integración de inmigrantes legales, otro para repatriación de indocumentados y el tercero para el control de las fronteras exteriores. No conocemos a cuánto ascienden esos fondos, a cuánto asciende el compromiso de la Unión Europea. Nueve países se han comprometido a apoyar a España este verano en el marco de la nueva Agencia Europea de Control de Fronteras, Frontex, con un puñado de policías, patrulleras y aeronaves. Pero más que el Frontex la Unión Europea debería utilizar el córtex, es decir, la corteza cerebral, para pensar y practicar una política común de inmigración, una política de permeabilidad inteligente que vaya en beneficio tanto de Europa como de los países africanos. En ese sentido,

señorías, no compartimos el alarmismo de la oposición respecto a la inmigración como problema ni la obsesión de la seguridad. La inmigración explica —no es consecuencia— buena parte de nuestro crecimiento actual. No es que hayamos crecido y como consecuencia hayamos creado empleos de inmigrantes, es que los empleos de inmigrantes explican en buena parte nuestro crecimiento. Y la inmigración también es un tributo mínimo de nuestro país a la solidaridad internacional, por eso apostamos por una permeabilidad serena e inteligente. Creemos que, además de toda la versión securitaria por la que parece obsesionada la Unión Europea, el Consejo debe introducir un auténtico plan África de cooperación eficaz que vaya a la raíz social del problema migratorio en la esperada y no concretada segunda cumbre Unión Europea-África. Nos preocupa el retraso de la política común de asilo. Nos preocupa la debilidad de la Comisión a la hora de concretar las decisiones del Consejo, porque también aquí pagamos el precio de la neo Europa, y nos preocupa también el retraso en el reconocimiento de los residentes permanentes en el marco de la Unión Europea. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

El precio de la neo Europa se vislumbra también en los debates del Consejo sobre la política energética. No somos tan optimistas como usted. Cuando falta liderazgo y capacidad de actuación en la Unión Europea se piden informes a la Comisión para que los presente a una próxima Presidencia. Es significativo que este Consejo pida informes a la Comisión sobre energía, sobre las consecuencias sociales de la política económica, sobre el cambio climático, sobre cuestiones graves y urgentes que quedan aplazadas. Señorías, la sensación es que se ha puesto el piloto automático mientras que el capitán del avión ha saltado en paracaídas. Continúa la Unión Europea, pero muy pocas ideas la animan. El piloto automático de la política neoliberal sigue puesto para la directiva Bolkestein, sigue puesto con una interpretación neoliberal de la estrategia de Lisboa, es decir, fundamentalmente restrictiva, mientras se aparcan los elementos sociales, y sigue puesto en la política de la ampliación o sobre la política exterior común en Irak, Palestina, Líbano o Irán, donde Europa no juega el papel que debería jugar por falta de peso político y el coste de la neo Europa. Europa no se atreve a volar sola en Palestina frente a la fracasada política de bloqueo de USA y de Israel. La política actual de bloqueo respecto al Gobierno palestino es una política equivocada. Sin embargo, nos felicitamos de los avances, en particular de la decisión de crear la Agencia Europea de Derechos Fundamentales, que falta hace tras lo que sabemos de los vuelos de la CIA en Europa. Señor presidente, hoy se celebra la cumbre anual entre la Unión Europea y Estados Unidos. Puede que se aparquen las diferencias, pero no puede ser al precio de silenciar las denuncias europeas por las actividades ilegales de la CIA y la resistencia del presidente Bush a cerrar la prisión de Guantánamo. Hoy mismo el Parlamento español ha condenado la prisión de Guantánamo y ha pedido su cierre. Hace poco tiempo

teníamos guerras preventivas y daños colaterales, y ahora tenemos suicidios en guerras asimétricas. En nuestra opinión, los Estados miembros, a tenor de estas actitudes por parte de Estados Unidos, deberían aplicar de inmediato la sentencia del Tribunal de Justicia que ha anulado la disposición de la Comisión que les obligaba a informar a la agencia de inteligencia de los datos personales de los pasajeros en vuelo hacia territorio norteamericano.

Señor presidente, termino. Usted no ha querido contestar esta tarde a una pregunta parlamentaria sobre los vuelos de la CIA, ha preferido guardar silencio, pese al anuncio de una tardía comparecencia del director del Centro Nacional de Inteligencia ante la Comisión de Secretos Oficiales, después de reclamarlo este grupo parlamentario durante los últimos siete meses. Hace 48 horas, Condoleezza Rice ha contestado al señor Moratinos que Estados Unidos no ha cometido ningún acto ilegal en España, como en cualquier país amigo y soberano. El problema, señor presidente, es que la justicia investiga secuestros y traslados legales de personas a países en los que se practica la tortura, en los que se habrían utilizado ilegalmente aviones de la CIA que despegaron y aterrizaron en aeropuertos europeos, en concreto, en 125 casos, en aeropuertos españoles, con el Gobierno anterior y con el Gobierno actual. Así lo afirma el Parlamento Europeo y así lo afirma el Consejo de Europa, por mucho que lo niegue Condoleezza Rice. El problema, señor presidente, es que se está consolidando la idea de que este Gobierno no quiere saber. La cuestión ahora es saber si el Gobierno conoció la existencia de estos 125 vuelos o solamente de 23 y cuándo los conoció, y la cuestión es también saber qué medidas se han tomado para evitarlos en el presente y en el futuro. Si el Gobierno no contesta a estas preguntas o se limita a revisar, como ha hecho hasta ahora, los estudios del Parlamento Europeo y del Consejo de Europa, nos veremos obligados a proponer a la Cámara la creación de una comisión de investigación en la materia. Estamos convencidos de que esa comisión de investigación no va a contar con el rechazo ni del grupo parlamentario que ahora apoya al Gobierno ni del grupo parlamentario que apoyó al Gobierno del Partido Popular y que en su momento también conoció o debió conocer los vuelos de la CIA. Creemos que esta es una situación alarmante, y lo inexplicable es que el último Consejo Europeo no haya entendido de un escándalo que, al menos desde el punto de vista público, se da en el marco de la Unión Europea. Quizás esto explique en buena medida la crisis de identidad que vive la Unión Europea, porque el Gobierno de la Unión a veces no se preocupa de lo que preocupa a la Unión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Llamazares. Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Señor presidente, señorías, señor presidente del Gobierno, se ha hablado mucho de los perfiles políticos del presidente del Gobierno y se ha definido como una característica que le identifica el talante. Yo diría que hay una que supera al talante, que es el optimismo. Después de escuchar al señor presidente hablar de la Unión Europea en plena crisis o en plena parálisis, es loable que mantenga esperanzas, ganas y fuerzas para hablar de ella. Ciertamente es que lo ha hecho durante pocos minutos porque, desgraciadamente, no hay mucho que decir del Consejo Europeo que se celebró la pasada semana. Se constata, señor presidente, que el Consejo Europeo de la pasada semana insiste sobre una evidencia que no solamente percibimos los que estamos en el mundo de la política sino que también perciben muchísimos ciudadanos, que es la parálisis institucional profunda, seria y de viabilidad que en estos momentos afecta al proceso constituyente europeo. Eso no quiere decir que no apostemos por ese proyecto, porque ese proyecto ha sido bueno para los pueblos de España y ha sido bueno para el proceso de equilibrios en el mundo. Por tanto, los que somos firmes defensores de un espacio europeo, no solo económico y monetario sino también social y político, debemos continuar en la estrategia de defender la continuidad de este proyecto común y hacerlo en los términos en los que los ciudadanos nos pronunciamos hace muy poco tiempo. Me refiero al texto de la Constitución europea, que aunque tuvo una participación del 40 por ciento tiene toda la legitimidad democrática del mundo porque en democracia lo que vale son los votos, los que se acercan a las urnas a tomar decisiones. Y lo digo aprovechando el momento en relación con otro evento de similares características, el referéndum de Cataluña, en el que lo que vale es la gente que en una convocatoria libre y democrática se acercó a decidir lo que más convenía a ese pueblo en cuanto a su reforma estatutaria.

Uno de los problemas que tiene la Unión es quizás el de la credibilidad por el alejamiento. Las decisiones que se toman en el ámbito europeo suelen no ser entendidas, sentidas o vividas por el común de los ciudadanos. Por eso yo coincido con el señor presidente cuando hace referencia a la necesidad de que la Unión vaya a políticas concretas, a políticas que se vinculen a los problemas que los ciudadanos quieren, sienten y viven. Y por eso tiene mucho interés —muchísimo diría yo— que un asunto actual y desgraciadamente de muchísimo futuro, que es el fenómeno inmigratorio, empiece a ocupar una parte de la agenda de la Unión Europea. Creo que ha datos positivos, esperanzadores, que permiten que los ciudadanos tengan esperanza en el proyecto común que representa la Unión, y han sido esos gestos que el señor presidente ha arrancado del seno de la Unión, como el mecanismo de control de fronteras exteriores, que aunque sea simbólico y tenga una eficacia limitada lanza un mensaje de preocupación del Gobierno, de la Unión, del Consejo Europeo, hacia los ciudadanos ahora de Canarias pero ayer de Ceuta y Melilla y mañana de

cualquier otra parte de la Unión Europea. Por eso, señor presidente, creo que ese tiene que ser el camino para recuperar credibilidad, prestigio y, en definitiva, apoyo popular en el proyecto de construcción europea.

Ha habido en el documento de conclusiones referencias vagas y genéricas, algunas de interés, a políticas sectoriales diferentes, pero yo me voy a limitar a referirme a la política de inmigración porque es de enorme actualidad, porque afecta a la comunidad en la que vivo y en la que proyecto mi trabajo político y porque, además, desgraciadamente es un asunto que va a seguir siendo de actualidad durante décadas. Si importante ha sido la incorporación en la agenda política de la Unión Europea del fenómeno de la inmigración, importante ha sido también que por primera vez el presupuesto 2007/2013 recoja partidas, aunque insuficientes, para las políticas en relación con la inmigración. Yo no tengo demasiadas esperanzas en que el proceso de la Unión Europea vaya a ser capaz de articular, de verdad, una política en relación con la inmigración que permita ver el futuro con optimismo, porque una política común en esta materia es enormemente compleja y precisa de importantísimos compromisos de todo orden, el más importante de los cuales seguramente sea apostar por el desarrollo de aquellas zonas del mundo más deterioradas y más desgraciadas que son el origen de la inmigración. Se podrá decir lo que se quiera, pero los movimientos migratorios que afectan al planeta están vinculados casi exclusivamente al fenómeno de la pobreza, de la miseria. Hay elementos como las guerras que pueden generar desplazamientos de los seres humanos, pero la razón que hoy hace que se muevan millones de seres humanos hacia el norte, hacia los países ricos, es la desgracia, la miseria en la que vive una parte sustancial de la humanidad. Por eso, una política en relación con la inmigración necesariamente ha de tener una pata importante en los procesos de cooperación al desarrollo, no solo del continente africano sino de aquellos continentes y lugares del mundo donde está el origen de la inmigración. Es más, de los tres continentes que hoy tienen más dificultades para el desarrollo: el americano, especialmente América Latina, el asiático y el africano, el que menos emigrantes tiene por ahora es el continente africano. Hay algún dato que apunta que incluso un solo país de América Latina aporta más inmigrantes al mundo occidental que el conjunto del continente africano. Eso no quiere decir que este fenómeno se mantenga así; quiere decir que en las próximas décadas, con seguridad, de los 900 millones de personas que viven en ese continente una parte sustancial va a tener como objetivo vital tratar de mejorar sus condiciones de vida emigrando a Occidente, porque no en vano treinta y cinco de los cincuenta países más pobres del mundo siguen estando en ese continente. No hay más desgracia ni más miseria; la enfermedad campa a sus anchas en ese continente y eso es caldo de cultivo para la emigración.

Cuando usted llegó al Gobierno este fenómeno existía y cuando usted se vaya porque los ciudadanos lo decidan

este fenómeno va a continuar. Por eso trasciende a la coyuntura política y por eso estamos obligados a establecer una política común en esta materia en Europa y en el Estado español. En este sentido, señor presidente, hay ámbitos de esa política común, como es la cooperación al desarrollo, que sobrepasan las posibilidades evidentemente de Canarias, pero también de España y, si mi apura, también de la Unión Europea. Tendrán que ser las potencias occidentales y los grandes poderes económicos mundiales los que promuevan conferencias y espacios de trabajo en favor del desarrollo de los sectores más pobres del planeta, porque es ahí donde está el origen de los movimientos migratorios por razones económicas. Si esto no se hace en los ámbitos institucionales a nivel internacional, esta realidad no la parará nadie; no habrá agencias capaces de contener el fenómeno migratorio por razones económicas. Por eso es importante seguir recurriendo en este ámbito, pero también en el de Naciones Unidas y en el de las grandes instituciones financieras internacionales, para apostar de verdad por la lucha contra la pobreza, pues esa apuesta estratégica es absolutamente vital para corregir uno de los fenómenos humanos más graves del siglo XXI, el de los movimientos migratorios por razones económicas. Nosotros debemos y podremos poner nuestro grano de arena. Ni siquiera la famosa cifra casi mítica del 0,7 por ciento va a modificar el actual estado de cosas. Será un avance que contribuirá a generar infraestructuras, a dar respuestas a problemas de salud, pero hay que implicar no solamente a las instituciones públicas, a los Estados, a los gobiernos, sino a la iniciativa privada. O logramos que el capital occidental fije también sus intereses de tú a tú, sin prepotencia de ningún tipo, en esos espacios, o va a ser muy difícil corregir este fenómeno terrible de la emigración por razones económicas.

Una segunda faceta fundamental es el control, en la medida de lo posible, de los flujos migratorios. Para ello necesitamos el concurso no solamente de las autoridades del Estado español sino de la Unión Europea. Por eso es significativo y positivo este gesto de la Agencia Exterior de Control de Fronteras que va a desplegar, aunque sea de forma simbólica, los medios materiales que posibiliten disuadir y demostrar que se puede controlar aunque sea de manera provisional la frontera. Pero, señor presidente, la estructura del fenómeno inmigratorio en España tiene poco que ver por ahora con el continente africano. Voy a darles algunos datos de nuestra comunidad autónoma. En los últimos quince años Canarias ha incrementado su población en 500.000 personas; hemos pasado de 1.493.000 habitantes a prácticamente 2.000.000 de habitantes. Ese crecimiento de medio millón de personas se produjo sobre la base de tres variables. El 20 por ciento de ese incremento se hizo en base al crecimiento vegetativo de la población, es decir, nacimientos menos defunciones; en torno a 100.000 personas pasaron a formar parte de la sociedad canaria en virtud del crecimiento vegetativo. En torno a 140.000 personas lo hicieron por razones migratorias de fuera del

Estado español, de ellas la mitad procedente de la Unión Europea y el resto han sido movimientos migratorios internos. Señor presidente, este dato quiere decir que la razón del crecimiento demográfico en la comunidad canaria, que se trata de mezclar de forma irresponsable por parte de algunos con la llegada de los cayucos y las pateras, es falso y no responde a la realidad. Solo el 12 por ciento de los extranjeros que viven en Canarias son de origen africano, el 46 por ciento son de Europa —que tienen derecho a moverse por el territorio de la Unión—, el 36 por ciento son ciudadanos procedentes de los países de Latinoamérica y el resto, hasta el cien por cien, son de otros países del mundo. Sin embargo, es el fenómeno migratorio procedente del continente africano el que parece acaparar toda la atención, seguramente por el dramatismo, por la fuerza que tienen las imágenes de la llegada masiva de personas en esas frágiles embarcaciones que en muchas ocasiones dejan su vida en el trayecto. Señor presidente, es muy importante tratar el fenómeno inmigratorio en su verdadera dimensión y complejidad. Si nos deslumbramos solo por el fenómeno migratorio procedente del continente africano nos equivocaremos. Solo el 12 por ciento de la gente de origen extranjero que vive en Canarias es africana, el resto procede de América Latina y de otros lugares del mundo, y la mitad de los extranjeros son europeos que tienen derecho, como nosotros, a moverse y a fijar la residencia en el marco de la Unión Europea. Por ello, señor presidente, es muy importante dotarse de una política de inmigración interpretada globalmente.

Además del parámetro de la cooperación y del parámetro del control de los flujos, hay un tercer elemento que me parece el más importante, el más estratégico y el más complejo, que son las políticas de integración de los que llegan y se quedan. En la última década, más de tres millones de personas de origen extranjero han fijado su residencia en el Estado español y la inmensa mayoría, el 99,9 por ciento de esas personas no llegaron ni en pateras ni en cayucos, entraron al Estado español por puertos, aeropuertos y fronteras terrestres; este es el núcleo más importante de personas. Los procesos de regularización que han hecho los gobiernos conservadores del Partido Popular, pero también el Gobierno progresista del Partido Socialista, son los que han permitido que hoy tengamos viviendo aquí más de tres millones de ciudadanos extranjeros. Y hay una cuestión fundamental. La integración de estas personas de origen extranjero es la gran asignatura y el gran problema a medio plazo. Necesitamos establecer una estrategia en relación con la integración de esas personas procedentes de otros lugares, y de manera especial de las procedentes de otras culturas, pero si no establecemos una premisa indiscutible no lo vamos a conseguir. Hay que sacar el fenómeno de la inmigración del debate político, del debate partidista, para evitar que se convierta en un arma arrojadiza. Mientras algunos se empeñen en asociar la inmigración a la delincuencia sin datos; mientras algunos se empeñen en asociar el desempleo de los nacionales a

la llegada de inmigrantes sin datos, estaremos haciendo un flaco favor a lo más difícil y complejo de todo, que es buscar un proceso de integración de los millones de personas que hoy contribuyen al progreso y al desarrollo del Estado español.

Señor presidente, le hago a usted una propuesta y a la oposición de manera especial. Debe hacer el máximo esfuerzo para establecer un gran pacto en esta materia. Si no hay un pacto para sacar este tema del debate político, va a ser muy difícil establecer mecanismos y estrategias de integración de las personas que han decidido fijar su residencia en nuestro país en virtud de esos procesos de regularización de los distintos gobiernos en la última década. Es necesario establecer planes consensuados con las instituciones locales, con los gobiernos territoriales, evidentemente con el Gobierno de España pero también con la oposición, para dar una respuesta programada y con medios económicos suficientes para las estrategias de integración de las personas inmigrantes que ya viven entre nosotros.

Señor presidente, este debate de hoy, referido esencialmente al Consejo Europeo de los días 15 y 16, del que desgraciadamente poco tenemos que debatir porque pocas aportaciones se han hecho, está sirviendo al menos para debatir sobre una de las preocupaciones que tiene la sociedad española, como es el fenómeno migratorio. Es necesario que aquí debatamos, monográficamente diría yo, este importante asunto que preocupa a la ciudadanía, y es necesario generar acuerdos internos en el Estado español que permitan abordar con garantías este fenómeno. Señor presidente, el fenómeno es reciente, aunque no tanto. Llevamos una década recibiendo pateras y cayucos. Algunos han tomado en cuenta este tema cuando lo han visto muy cerca, pero este es un fenómeno que tiene una década de historia. El fenómeno de la inmigración en el Estado español debe servir de pretexto para abordar un debate sosegado y para establecer planes consensuados, en definitiva, para tener una política en materia de inmigración en que la cooperación al desarrollo, el control de los flujos migratorios y de manera especial las estrategias de integración de estas personas formen parte esencial de esa política que necesitamos. Señor presidente, la política —y usted de eso sabe mucho— son también gestos, y hay que reconocer que el Gobierno de España, frente al fenómeno de la llegada de los cayucos en los últimos meses, ha dado respuestas y gestos que son importantes en política. Las soluciones no son mágicas, no son fáciles. Ha habido respuestas positivas como la reunión de un comité de crisis, la visita de la vicepresidenta a la Comisión Europea y este gesto del Consejo Europeo poniendo en marcha los mecanismos de control de la frontera marítima de Canarias que tendrán una eficacia limitada, no nos llamemos a engaño, pues no hay soluciones mágicas, pero que son importantes. También es importante ese gesto del presidente del Gobierno visitando la comunidad antes de que le toque ir de vacaciones —donde, como sabe, es muy bien recibido—, porque se utilizan

estas cosas para atacar lo que no se debe atacar, que es la necesidad de buscar un consenso en materia de política de inmigración. Señor presidente, debe hacer el esfuerzo de centrarse —y en ello la Unión Europea tiene un papel importante— en el control del verdadero sistema de entrada de gente irregular en nuestro país, que no es el de las pateras ni el de los cayucos, sino el de los puertos, aeropuertos y las fronteras terrestres no solo de España sino de la Unión Europea. Por ahí es donde se produce la llegada importante y significativa de personas procedentes de terceros países.

Quiero hacer una referencia a lo que es indiscutible. La razón de la salida de esos millones de personas de distintas partes del mundo tiene un origen económico, y la razón de que vengan al Estado español, a las islas Canarias, es nuestro desarrollo económico, y hay un ejemplo incontestable. Las siete islas del archipiélago han sufrido un incremento poblacional, como les decía, muy significativo en la última década y media, más de un 30 por ciento; lo sustancial en base a saldos migratorios, pero en el último quinquenio ha sido especial el crecimiento poblacional. En la isla de Fuerteventura, que tiene un proceso de desarrollo yo diría que peligroso, ha aumentado la población en los últimos cinco años un 32 por ciento, la mayoría de ciudadanos españoles y los demás del resto de Europa, los menos los extranjeros extracomunitarios. La isla de La Palma, que también forma parte del archipiélago y además tiene unas condiciones naturales extraordinarias, en ese mismo quinquenio aumentó la población el 1,1 por ciento. ¿Qué diferencia hay entre La Palma y Fuerteventura para que se haya producido esta situación extrema? Es muy elemental: en Fuerteventura hay trabajo y en La Palma no, y esto ha hecho que la gente vaya a Fuerteventura y no a La Palma. La razón de la atracción que ha tenido el Estado español en la última década para millones de personas de terceros países ha sido el crecimiento económico, la capacidad de generar empleo y, en definitiva, el bienestar que afortunadamente hemos conquistado en muy pocas décadas los ciudadanos del Estado español cuando hace muy poco tiempo hacíamos justo lo contrario, que era emigrar a otros países. Por eso, señor presidente, la única manera de abordar este tema con el rigor y el sosiego necesarios pasa por un pacto, por un acuerdo que debe usted promover y que debe tener esas tres grandes referencias a que he hecho mención esta tarde: la necesidad de cooperar al desarrollo no solo desde las instituciones sino también desde la iniciativa privada, la necesidad de controlar los flujos con la cooperación de la Unión Europea y de manera muy especial, porque este es el gran problema del fenómeno migratorio, establecer estrategias de integración que eviten lo que va a ser inevitable si no actuamos de forma inteligente y rápida: las respuestas fuera de lugar de carácter xenófobo que se van a dar si no actuamos, sobre todo si algunos se empeñan en asociar inmigración con delincuencia o con pérdida de puestos de trabajo para los nacionales. En este sentido le emplazo, señor presidente,

a abrir ese debate, a buscar ese pacto, a identificar una política común en esta materia y, en la medida de sus posibilidades y de su apretada agenda, a hacer el gesto de visitar el archipiélago canario para contribuir a generar el sosiego que desgraciadamente se pierde a veces por falta de rigor, de datos y de información y porque algunos utilizan el fenómeno de la inmigración como arma arrojadiza, como elemento partidista para sacar rédito político, y eso hay que combatirlo no solo con resultados sino con gestos. Sería un gesto estoy seguro que muy bien recibido por la sociedad local que el señor presidente hiciera un hueco en su apretada agenda y visitara aquella tierra que visita con frecuencia —nos consta— pero que en este momento podría servir para generar sosiego.

Señor presidente, acabo como empecé, alabando el optimismo que tiene en el futuro de Europa. Espero que triunfe esa visión positiva que tiene porque los ciudadanos del Estado español nos jugamos mucho en una Europa que debe ir más allá de la Europa económica y monetaria; una Europa que debe atender los problemas sociales, los problemas de los ciudadanos, los problemas políticos y que debe ser cada día más de los ciudadanos, más de la gente de a pie y, a lo mejor, menos de la superestructura, menos de los Estados. Estoy convencido de que esa es la voluntad que anima no solo a la fuerza política a la que pertenece el señor presidente, sino que anima a la inmensa mayoría de las fuerzas políticas del Congreso de los Diputados. Espero que a pesar de las dificultades seamos capaces de recuperar el tono vital de esa Unión Europea que hoy languidece por falta de liderazgo y por falta de proximidad a los problemas que sufren y viven los ciudadanos. Reitero que hemos aprovechado este debate para hablar de un asunto que es importante, que está en la agenda europea y que es de máxima actualidad, no solo en la opinión pública canaria sino también en la opinión pública española, porque el problema es común.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez.

Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, señor Rodríguez Sánchez que compartirá su tiempo con la señora Lasagabaster, 15 minutos y 10 minutos respectivamente.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor presidente del Gobierno, una vez más nos encontramos ante un Consejo Europeo que se ha calificado incluso por los medios de comunicación de bajas expectativas. Cuando se repite continuamente una situación de este tipo está claro que hay que reconocer que estamos en un impasse que combina el criterio de las buenas intenciones, notable en el comunicado posterior al Consejo cuando se habla de la participación ciudadana en la Europa del siglo XXI, siendo conscientes de que hay un evidente déficit demo-

crático en la constitución de la Unión Europea que no es ocultable ni siquiera en las reuniones de los jefes de Estado, y se intenta compensar esta situación con una retórica continua que siempre consiste en aludir a la política europea de paz, prosperidad, solidaridad, seguridad, desarrollo sostenible y valores europeos que hay que defender en el contexto de la globalización. (**La señora vicepresidenta, Chacón i Piqueras, ocupa la Presidencia.**) Pero veamos, señor presidente, en qué trabaja Europa. Es curioso, es la primera vez que se emplea esta terminología: Europa trabaja. ¿En qué trabaja? Trabaja en lo que le es urgente, perentorio, necesario e inequívoco; por ejemplo, en cómo aumentar el acervo Schengen, es decir, cómo controlar visados y readmisiones, cómo hacer una política de asilo que no puede ser la tradicional por las valoraciones y la concepción política de la Unión Europea y cómo fortalecer la Europol. Por tanto, estamos ante una Europa que tiene muy en cuenta el aspecto policial de la cuestión.

Es verdad que por primera vez se hace un enfoque global de la inmigración, pero es un enfoque parcial porque se sitúa exclusivamente y de forma prioritaria en los medios de vigilancia adecuados en las fronteras (evidentemente es la primera vez que tienen miedo a un asalto desde el exterior), también en los equipos de intervención fronterizos y menos en la asistencia técnica y financiera a terceros países, que serían países de paso y con cuya colaboración hay que contar si se quiere hacer una política de flujos regulados y de devolución de todos aquellos que sobran en el mercado de la Unión Europea. Esta es una prioridad. La otra —y nos gustaría que se hiciese algún día una reflexión profunda sobre el fenómeno— es la lucha contra el terrorismo. Es evidente que el terrorismo, sobre todo ese que dicen que es de raíz islámica, es un problema innegable, pero me tienen que reconocer que no es de una frecuencia tan grande como para no merecer un análisis de fondo de cuál es su casuística, de cuáles son sus objetivos e incluso de cuál sería su origen concreto, cuestión que nunca se define de manera transparente. Está claro que las respuestas que ofrece la Unión Europea son ofensivas básicamente y de retroceso en la defensa de los derechos humanos elementales, igual que está clara la impotencia de la Unión en cuanto a paralizar el cambio climático o en relación con lo que se llama un desarrollo sostenible que, lo quieran ustedes o no, va por el camino de reducir derechos sociales. Está claro que Europa trabaja sobre todo en cómo integrar en el mercado único los servicios, incluidas la educación y la sanidad, o incluso en algo tan problemático que quedaba pendiente porque eran mercados estatales como es la política energética, en la que curiosamente hay una dualidad contradictoria: por un lado, la necesidad de acercarse a países que producen, a países en tránsito y que no son de la Unión Europea (cumple un papel fundamental, por ejemplo, Rusia, contradictorio con el papel que cumple Ucrania, con lo cual hay una política que obliga a la Unión Europea a pensar y no solamente a recitar mensajes de carácter

tópico) y, por otro lado, la opción nunca consecuentemente asumida por las energías renovables y por la eficiencia en el consumo de la energía. En todo caso, señorías, estamos ante una Unión Europea que sigue obsesionada por meter todo en el mercado, todo en el proceso de compra y venta —cuanto más amplio, mejor— y que está dejando de ser una Europa que apueste por la cohesión. Por ejemplo, las perspectivas financieras hasta el año 2013 está claro que palidecen en relación con todas las anteriores a pesar de que hay muchos más países y con un atraso relativo mucho mayor de los que había con anterioridad.

Por tanto, señorías, efectivamente Europa trabaja, pero trabaja en una línea insuficiente y retrógrada. A todo esto se añaden dos problemas inesquivables, agudos y de difícil solución, hay que reconocerlo. El problema de cómo avanzar en la estructura política planteada por el Tratado constitucional, por el proceso de reforma que se dice que es necesario si se quiere seguir en la ampliación, que se aparca hasta el año 2008 por las contradicciones internas entre Estados que no pueden asumirlo por sus opiniones públicas, como Francia y Holanda, y otros que no lo asumen por una mezcla de las dos cuestiones, de los intereses del Estado y de las opiniones públicas, como Dinamarca, o simplemente por un juego equívoco dentro de la Unión Europea, como en el caso de Gran Bretaña, problema que se vincula a la capacidad de absorción de la Unión Europea. Hasta ahora era claro que el mercado cuanto más, mejor, pero se está llegando no solo a las fronteras de Rusia sino también a las de Oriente Próximo. El caso de Turquía es paradigmático porque plantea problemas culturales, problemas de traslado de población, de masas de emigrantes dentro de Estados centrales de la Unión Europea, problemas de carácter democrático formal y problemas de fronteras con lugares muy conflictivos del mundo como Irán o todo Oriente Medio y Oriente Próximo.

Para el Bloque Nacionalista Galego en este momento lo que nos resulta no solo más sintomático sino más preocupante, señor presidente, son las relaciones exteriores en la Unión Europea. Tenemos que decirle con sinceridad que la política en los Balcanes occidentales fue un auténtico despropósito desde hace años y que se están teniendo unos resultados curiosamente antagónicos con lo que piensa la Unión Europea en relación con los problemas nacionales. La Unión Europea, que es taxativa en cuanto al mundo occidental en relación con no tolerar procesos independentistas o de autodeterminación, se muestra solícita nada menos que para separar algo así como Extremadura de Andalucía, Montenegro de Serbia; sería un caso exactamente igual, Extremadura de Andalucía. Ahí las cuestiones no funcionan a la perfección; funcionan a la perfección las separaciones, todas las que sean posibles. Lógicamente, no es por respeto al derecho de autodeterminación de los pueblos, será por algunos intereses, desde luego muy equívocos y muy contradictorios con una auténtica política progresista, porque está bien respetar el derecho de los pueblos, pero hay que

intentar por todos los medios, en los casos en que sea posible, una confederación de Estados-naciones que no la independencia en el seno de la Unión Europea, a no ser que sea para quedar totalmente indefensos, por ejemplo, frente a Alemania. Como no es de recibo la política respecto a Irán, que se acopla como un intermediario diplomático eficaz en relación con la política agresiva de Estados Unidos y, desde luego, muchas menos son las páginas que ustedes dedican a Irak. Resulta que hay que respaldar al actual Gobierno legítimo, hay que apoyar la reconciliación nacional, hay que condenar los atentados terroristas, pero ni una palabra sobre los ejércitos de ocupación, ni una palabra sobre la censura informativa que sufrimos de lo que está pasando allí dentro, ni una palabra sobre torturas, ni una palabra sobre asesinatos en masa por parte del ejército de ocupación, ni una palabra sobre la violación de los derechos humanos con secuestros, aviones de la CIA incluidos, o cárceles como Abu Ghraib. Señorías, pensamos que palidece una auténtica Unión Europea, democrática, respetuosa con los derechos humanos y autónoma en el escenario de la política internacional. Igual que cuando se habla de Oriente Próximo, todos los deberes son de Palestina. Se permiten incluso dar lecciones de cómo hay que comportarse, inexorables además, cuando en el caso de Israel son recomendaciones dadivosas y a distancia; ahora hacemos un llamamiento. Creo, señorías, que no se puede tener una política internacional tan sumamente injusta y desequilibrada.

Acabo ya, señor presidente, diciéndole que este Consejo retrata una Unión Europea seguidista, que hace un papel complementario de los Estados Unidos y pensamos que en esto no es un Consejo rutinario, creemos que hay una involución notoria y además nos parece que el problema cada vez se agudiza más. El modelo de la Unión Europea no es alternativo, es donde está el problema, y entonces la Unión Europea es impotente, es mimética y tiene que seguir en una tendencia neoliberal, y aunque sus opiniones públicas no quieran o sus gobiernos puedan tener incluso buenas intenciones, por lo menos en el terreno de la teoría, en el terreno de los hechos se dejan arrastrar por políticas que, vuelvo a repetir, pensamos que son equivocadas.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Rodríguez, muchas gracias.

Continuamos, señorías, en el mismo turno del Grupo Parlamentario Mixto, pero será la señora Lasagabaster quien tomará la palabra desde este momento.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, señorías, me gustaría iniciar esta muy breve intervención con una reflexión global no solo de lo que ha sido el Consejo Europeo, sino de lo que ha sido la política europea o al menos la manera de actuar de la política europea en los últimos

tiempos. A lo largo de los últimos años hemos observado una cuestión preocupante para nosotros, que no es otra que el hecho de que estaba primando cada vez más el carácter intergubernamental frente al carácter propio del proyecto de Unión Europea o el proyecto de comunidades europeas en el inicio, de elemento comunitario, proyecto común o elemento supranacional. Esta era una constante en la que el Consejo Europeo, que se había establecido hace ya más de treinta años y que luego quedó reconocido e institucionalizado en los tratados, era simplemente un foro en el que se conseguía desatascar aquello que los consejos específicos o la propia Comisión no habían podido abordar. Pero de lo que realmente era el Consejo Europeo, hemos observado en los últimos tiempos que se ha convertido en la base, en el núcleo central de todo —casi todo, diría yo— el funcionamiento de la Unión Europea; es decir, una primacía o elemento fundamental del carácter intergubernamental frente al carácter comunitario o supranacional, que es la naturaleza propia, el adjetivo claro que debe tener el proyecto de la Unión Europea. Por lo tanto, es una cuestión que ya venía apareciendo de manera muy clara, pero también para nosotros muy preocupante, al menos para aquellos que nos consideramos europeístas.

Ha habido una segunda etapa en este momento que se va observando, y es que ya no solamente es el carácter intergubernamental el que determina el funcionamiento de la Unión Europea, sino que incluso ya en ese estadio, ese principio, ese adjetivo, ese carácter intergubernamental tampoco nos sirve para resolver los problemas. Es decir, que ni tan siquiera los gobiernos, reunidos todos ellos, pueden determinar exactamente en muchos casos ni las direcciones ni qué tipo de proyecto de Unión Europea se quiere seguir. Por tanto, una segunda variable de preocupación, primero, porque pierde peso el carácter comunitario supranacional y, segundo, porque observamos que el carácter intergubernamental empieza a ser demasiado pesado, entre comillas, demasiados Estados, demasiados protagonistas que no han conseguido establecer reglas del juego de suficiente y eficaz funcionamiento y que nos lleva a una parálisis constante. Esta es una conclusión que se observa desde hace mucho tiempo y que es preocupante.

Hecha esta reflexión, solo me centraré en tres elementos de los múltiples que hace el recorrido del Consejo Europeo en todos los temas, porque se habla de la construcción europea, se habla de la ampliación, se habla de los proyectos que están pendientes, se habla del funcionamiento del propio Consejo Europeo y se habla de política exterior, es decir, demasiadas cosas para demasiado poco tiempo, con lo cual se observa que hay una cierta parálisis. Tres reflexiones muy claras. La primera cuestión, pasando de lo menos a lo más grueso, es la relativa a los proyectos pendientes. Me referiré a dos que me parecen de relevancia. El primero, la política de transparencia. Aunque es verdad, lo ha dicho algún portavoz, que no va a ser la panacea, creo, señor presidente del Gobierno, que es importante que se establezcan los

procedimientos muy claros, sobre todo muy flexibles y muy abiertos para que cuando el Consejo actúe como legislador —codecisión— sea lo más amplio posible para que pueda tener una cercanía al ciudadano. Es decir, si se va a hacer, si se van a establecer los procedimientos, pediríamos que esto fuese un elemento importante porque es una manera de acercar al ciudadano a lo que está legislando el Consejo en determinadas materias y que fuese lo más abierto posible.

Otro tema, entre el elevado número de medidas que hay que son de cierta importancia, es la Agencia Europea de Derechos Fundamentales. Nos parece que la seguridad que aparece en muchas de las medidas y que son necesarias requería de antemano, desde hace mucho tiempo, una contraparte de salvaguarda para que las medidas derivadas de la necesidad de seguridad en Europa tuvieran una tutela y una garantía suficiente para no perder la libertad. Veníamos observando que esto estaba estableciendo situaciones desiguales en los distintos Estados miembros de la Unión Europea; mientras que en la materia de seguridad se está yendo, y creemos que es bueno, a una política más o menos común o más o menos de cooperación y coordinada, en la materia de regular —y, si puede ser, con el máximo de garantías— los derechos fundamentales como, por ejemplo, derecho a la garantía de una defensa, garantía de letrados, garantía de establecimiento de medidas de libertad, etcétera, no había nada estipulado ni recogido. Por tanto, es una segunda medida que nos parece relevante que se tenga en consideración para que la regulación se haga con el máximo nivel posible de garantías.

Hay otro tema que es muy importante que es el enfoque global de emigraciones. Yo me referiría solo a una cuestión. Se habla del acervo Schengen, del sistema de visado Schengen, que todos ustedes saben que es la capacidad de circular libremente en el territorio de la Unión Europea, también en algunos países que no son de la Unión Europea como Noruega o Islandia, lo que supone que no haya controles internos de circulación de personas. Lo que estamos observando y nos preocupa es que, a raíz de determinados acuerdos, por ejemplo, de readmisión —y hablo concretamente del Acuerdo de readmisión hispano-francés del año 2002—, o a raíz de determinadas políticas, se está observando que el Acuerdo Schengen no se está cumpliendo en su totalidad, se están realizando controles en fronteras que no debieran existir y se está incumpliendo el artículo 2, que determina cuándo, en qué momento, con qué determinadas garantías y bajo qué procedimientos se puede suspender la libre circulación interna en la Unión Europea. Esto estamos observando, nos parece preocupante y hay que ponerlo encima de la mesa. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

En cuarto lugar, por ser muy breve, hablaré de la Constitución europea. En primer lugar, es verdad que la Constitución europea está en un limbo —permítame que se lo diga coloquialmente, aunque no sé ya si existe— y, por eso, no sabemos muy bien qué hacer. Está, por

ejemplo, el tema del Plan D, las reflexiones hasta 2007, con necesidad de poner medidas urgentemente, lo más tardar para 2008. Sin embargo, me da la sensación de que como ya está ratificado, no tenemos nada que hacer. Esto sería un grave error, porque lo que está demostrado es que hay un problema serio en relación a determinadas cuestiones que subyacen en el contenido de esa Constitución —lo hay para determinados ciudadanos de la Unión Europea— y eso requiere que la reflexión no se haga solo en aquellos lugares donde no han accedido a la conciencia de que ese es un buen instrumento. En Eusko Alkartasuna —aunque propugnamos el no a la Constitución por determinadas cuestiones, hay otras que nos parecían correctas— consideramos que la reflexión también debería hacerse en el Estado español. Nosotros proponíamos y proponemos, como medida constructiva y positiva, señor presidente del Gobierno, que al Plan D, que establece el presidente de la Comisión y que ha planteado a todos los Estados miembros, de democracia, diálogo y debate, hay que añadirle dos des más. Esto lo digo no solamente como diputada de Eusko Alkartasuna, sino como secretaria general de un partido político europeo, que es un instrumento también bueno en la Unión Europea. A la democracia, diálogo y debate, nosotros añadiríamos la diversidad y la descentralización, porque nos parece importante. No parece razonable que un ciudadano que no puede hablar una lengua o cuya cultura no esté suficientemente garantizada, sin perjuicio de la eficacia que debe existir en el proyecto europeo, pueda sentirse incorporado e identificado con un determinado proyecto europeo. Y no puede ser normal que si no se establece una profunda coordinación sobre qué se debe hacer en cada estadio, de arriba a abajo, para que sea lo más eficaz posible, tampoco puedan salir las mejores decisiones de un proyecto de construcción europea. Por eso, le sugerimos que al Plan D le añada diversidad y descentralización.

En definitiva, señor presidente del Gobierno, también le rogaríamos que trasladara al Estado español el debate sobre qué va a pasar con la Constitución europea y cómo podemos volver a los orígenes, primando el carácter supranacional y el carácter comunitario frente al intergubernamental, que ya vemos que no produce más que estancamiento.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Lasagabaster.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor López Garrido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO**: Señor presidente, señorías, la reunión del Consejo Europeo de los días 15 y 16 de julio se ha producido en un momento delicado de la vida de la Unión Europea. El señor Rajoy —que no está presente— la ha llamado crisis, no ha dudado en utilizar el término crisis para definir las dificultades que atraviesa la construcción europea. Si tuviéramos que llamar crisis a las múltiples situaciones de contradicción

o de impasse en la Unión, habría que concluir que la Unión Europea vive en una permanente crisis. Recordemos, por ejemplo, la crisis de la silla vacía de los años sesenta, la crisis monetaria a consecuencia del precio del petróleo en los años setenta, la crisis presupuestaria desencadenada por Margaret Thatcher en los ochenta, la crisis en el entorno del Tratado de Maastricht en los noventa o la del Pacto de Estabilidad. La Unión Europea ha superado siempre esas situaciones y, desde luego, no puede decirse que haya crisis en una realidad como la europea, que no cesa de crecer. Ya agrupa a 25 Estados después de la reciente ampliación, Estados en donde la entrada de estos diez países del este de Europa ha supuesto una enorme transformación interna. Los procesos de acceso a la Unión son enormes procesos de transformación interna en los países que los tienen, incluso la propia preparación de sus procesos. El ejemplo lo tenemos no solamente en nuestro país, sino en estos países y en aquellos otros que todavía están en eso que llamamos los preparativos para el acceso. La Unión acogerá el 1 de enero próximo a dos países más, Rumania y Bulgaria, y tiene en la lista de espera a muchos otros. Acaba de ampliarse, por cierto, en la moneda única a Eslovenia. Es decir, la Unión Europea es una entidad vista como algo deseado por millones de personas, millones de personas de nuestro continente y destino de centenares de miles de trabajadores cada año. Por tanto, parece evidente que esas personas no se acercarían a una realidad que estuviera en crisis, que tuviera esos graves problemas de los que se habla siempre en algunos medios euroescépticos en relación con la Unión Europea. No, no es verdad que la Unión Europea esté en un mal momento, aunque atraviesa por un momento de complejidad —podríamos llamarle un momento de encrucijada— cuando un proyecto constitucional ha tenido ese incidente en el camino de los referéndum negativos en Francia y en Holanda, cuando hay un proyecto de ampliación que a veces causa un cierto vértigo en algunos sectores o cuando hay un proyecto económico y social al que le falta en algún momento algún elemento de competitividad, de crecimiento —no es el caso de España precisamente, donde se crean dos de cada tres empleos de la Unión Europea— o incluso de crecimiento económico. También es verdad que la Unión Europea y los europeos están preocupados por temas como la energía o como el terrorismo y el crimen transnacional. En todo caso, lo que está claro es que la respuesta a todo ello siempre es nuestro mejor proyecto colectivo, que es la Unión Europea. Ante estas preocupaciones, ante esta encrucijada, el Grupo Socialista considera, señor presidente del Gobierno, que los jefes de Estado y de Gobierno reunidos en Bruselas han respondido adecuadamente a los grandes temas de la agenda europea. El Grupo Socialista lo valora de esa forma. También creemos que los objetivos con los que el presidente del Gobierno fue a esa reunión se han conseguido. Para empezar, en relación con la llamada Constitución europea o Tratado constitucional. La llegada a ese Tra-

tado constitucional fue en su momento la derrota de los euroescépticos en el Gobierno y todos los gobiernos —este es un dato que conviene recordar—, los 25, han firmado ese Tratado. Tienen la obligación internacional de llevar a cabo, por tanto, no solamente la firma, que ya lo han hecho, sino la ratificación. Cuando Francia dijo no, cuando Holanda a los tres días dijo no, los euroescépticos dijeron que la Constitución estaba muerta, decretaron su muerte inmediata. Sin embargo, hoy podemos decir con más convicción aún que los principios de la Constitución europea, la unión en la diversidad, sus valores, los derechos fundamentales de los ciudadanos, la voz única en política exterior, políticas comunes en tantos temas, siguen siendo imprescindibles, tanto o más que antes de que hubiera esos noes en Holanda o en Francia. Así lo han visto los líderes europeos. No hay ninguna ambigüedad, la cumbre ha reafirmado la necesidad de la Constitución, de seguir adelante en la ratificación y ha establecido una Hoja de Ruta que describía el presidente del Gobierno en su intervención. Primero, la necesidad de que se siga con las ratificaciones. Finlandia está a punto de hacerlo y en enero lo harán Rumania y Bulgaria. Habrá ya 18 ratificaciones, representando el 60 por ciento de los ciudadanos de Europa. Después de animar a seguir ratificando la Constitución europea, el Consejo Europeo ha previsto que el año que viene, bajo Presidencia alemana, se elabore un documento en el que se proponga el procedimiento de financiación del proceso y una fecha límite para el mismo, que será el segundo semestre de 2008, bajo Presidencia francesa, con el objetivo de que el Tratado puede entrar en vigor en 2009. Por tanto, no estamos en la bruma, sino que hemos salido de ella y nos encontramos en un periodo de mayor concreción en el procedimiento para tener un Tratado vigente en 2009. El camino está siendo más lento de lo que se pensó, es verdad, pero sucedió el hecho de los noes en Francia y en Holanda. Y teniendo en cuenta que el año que viene hay unas presidenciales y unas legislativas en Francia y unas legislativas en Holanda, es de sentido común que haya una espera, un periodo que se ha llamado de reflexión —el Parlamento Europeo lo ha llamado de análisis—, de aquí al año que viene para ver cuáles son los interlocutores políticos de un país tan importante como Francia o como Holanda. Es absolutamente de sentido común, pues el año que viene se van a celebrar esas elecciones. Por tanto, es lógico que se haya ralentizado el ritmo, pero sin que deba decirse que ya no es posible la entrada en vigor en el aspecto institucional que estaba prevista en su momento cuando se hizo el proyecto de Tratado para 2009, porque lo que está claro es que no se trata de que quienes, por ejemplo, como los españoles, hemos dicho que sí arrolladoramente al Tratado y otros países que lo están ratificando, que son una inmensa mayoría, tengan que adecuarse al no. Es más bien lo contrario, los países como Francia y Holanda tienen que proponer fórmulas para que les ayudemos a acercarse a ese conjunto final que tiene que ser la apro-

bación de una reforma institucional que Europa necesita absolutamente y que, desde luego, la ampliación y las futuras ampliaciones posibles la hacen completamente imprescindible. Vinculado a eso está, por tanto, el tema de la ampliación. En este asunto España ha defendido una posición muy clara, que nosotros apoyamos. No puede haber ampliación cuando no se ha profundizado suficientemente. Incluso el propio Parlamento Europeo ha llegado a decir que no es posible aceptar que hasta que se apruebe una Constitución europea o un Tratado constitucional pueda haber más ampliaciones. De ahí que en el Consejo de la semana pasada se haya hablado de la capacidad de absorción no como una fórmula para un criterio excluyente o de veto, sino como un principio que debe inspirar las futuras ampliaciones, ampliaciones que son fundamentales y que son esenciales en todo caso, porque Europa es un proyecto abierto y no puede dejarse la puerta cerrada in saecula saeculorum. De hecho, no se ha cerrado el proceso abierto con Turquía, incluso se ha firmado un acuerdo con Albania y hay una posible incorporación más cercana, que es el caso de Croacia. Estamos, por tanto, en ese proyecto abierto. Estos han sido todos los elementos de esta cumbre, junto con los temas de inmigración y energía, a los que también se ha referido el presidente del Gobierno, o la acción en política exterior, a la que también se refieren las conclusiones, por ejemplo, el caso de Irán, Palestina, Líbano, Timor, etcétera. Estos son los puntos más destacados de la cumbre de la semana pasada. Pero querríamos hacer un análisis y ponerlo en una perspectiva política que lo ampliase, fundamentalmente en tres aspectos que yo quisiera brevemente señalar. El primero es que se trata de unas conclusiones del Consejo Europeo que coinciden con las de las demás instituciones europeas. De hecho, el Parlamento Europeo, donde están representados partidos de la misma familia ideológica que la inmensa mayoría de los que estamos en este hemiciclo, en su resolución aprobada el día anterior a la cumbre, el 14 de junio, confirmó el compromiso de ir a una solución constitucional para la Unión Europea y respaldó el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa. El Parlamento Europeo puso un énfasis especial en advertir contra cualquier intento de deshacer el compromiso alcanzado en el Tratado constitucional, puesto que ello cuestionaría gravemente el proyecto político de Europa y supondría el riesgo de una Unión debilitada y dividida. Por eso, como decía anteriormente, ha pedido al Consejo que el periodo de reflexión se convierta en un periodo de análisis que desemboque el año que viene en esa propuesta que se le va a pedir a la Presidencia alemana. Además, el Parlamento Europeo se dirigió la semana pasada a los países que todavía no han ratificado el Tratado para que lo hagan. Por tanto, estamos ante una posición del Parlamento Europeo donde la convergencia con el Consejo y con la Comisión —no ha pasado siempre así— es un hecho. Hay una posición de convergencia entre estas tres grandes instituciones en este momento, que creo que debe destacarse. Por tanto, es

una forma de restituir esa posible pérdida de confianza en la construcción europea.

El otro gran aspecto político que debería destacarse en esta cumbre, desde la perspectiva de España, es que se ha visto con toda claridad que las políticas desarrolladas por el Gobierno español y los planteamientos llevados a la cumbre están en absoluta sintonía. Es decir, que la cumbre, si vemos con detenimiento sus conclusiones, está de acuerdo y en conexión con las políticas que se desarrollan en España y que impulsa el Gobierno. Esta es una característica esencial de un Gobierno europeísta, que pone en sintonía sus políticas con las políticas de Europa y eso es algo que se desprende claramente en cuanto examinemos con cierto detalle estas conclusiones. El Gobierno español no ha ido de espectador a la cumbre, no solamente no ha ido de espectador, sino que ha influido en esa cumbre de una forma muy poderosa y lo ha hecho porque, entre otras cosas, tiene una sintonía en sus políticas con las políticas europeas que se desarrollan y que impulsa el propio Gobierno español; para empezar, la lucha contra el terrorismo. En las conclusiones hay una llamada a la aplicación de los planes de acción de la llamada estrategia de lucha contra el terrorismo. El señor Rajoy se ha referido a ello, hablando de si el Gobierno español tiene la pretensión de sacar de la lista de organizaciones terroristas a Batasuna. Señor Rajoy, el trabajo permanente del Gobierno socialista es que desaparezca el terrorismo de este país; este es su trabajo permanente. Nosotros no tenemos nada que ver con listas ni pretendemos que Batasuna desaparezca de esa lista, lo que queremos es acabar con el terrorismo. Ese es el objetivo de este Gobierno; no se olvide, señor Rajoy, de que es así. **(Aplausos.)** Recientes acontecimientos ponen de manifiesto que no solo el Gobierno, sino que las instituciones del Estado de derecho —todas ellas— van en esa dirección y la cumbre europea también trabaja en esa dirección a instancias y con el impulso siempre, sin duda de ninguna clase, del Gobierno español. La cumbre también ha estado en sintonía con las políticas desarrolladas por el Gobierno cuando se ha propuesto adoptar las medidas necesarias para que la Agencia Europea de Derechos Fundamentales empiece a funcionar el 1 de enero del año que viene. También hay una similitud, señora ministra de Medio Ambiente, entre las políticas medioambientales que viene desarrollando el Gobierno con la adopción por el Consejo Europeo del documento Estrategias renovadas de desarrollo sostenible de la Unión Europea; así se llama. El Consejo emplaza a los países de la Unión a elaborar sus estrategias dirigidas a cambiar nuestros actuales modelos de consumo y además incluyendo la lucha contra el cambio climático y la ejecución de un plan de acción ambicioso sobre la eficiencia energética. Por otra parte, el Consejo Europeo habla también de la dimensión social de la Unión; habla del desarrollo de los trabajos de la Comisión sobre política industrial; de la necesidad de inversión en conocimiento y en innovación; de actuaciones sobre desafíos futuros a los que se enfrentan las universidades, señora ministra

de Educación; de la preocupación por la seguridad alimentaria y de la producción en relación con los derechos de los consumidores. Se trata de asuntos prioritarios en las políticas del Gobierno español, como lo sabe perfectamente este Congreso de los Diputados porque las debatimos aquí sistemáticamente.

Permítanme que haga un especial énfasis en algo en lo que también el presidente del Gobierno ha hecho énfasis y a lo que se ha referido el señor Rajoy: las políticas de inmigración, que es una auténtica prioridad y ha entrado de una forma absolutamente clara en la agenda política de la Unión Europea. El intento de llegar a una política de inmigración europea ha tenido resultados desiguales, a pesar de los intentos bienintencionados de personas como don Antonio Vitorino, que desarrolló una función extraordinaria en la Comisión Europea durante tantos años. Hoy estamos en un momento en el que con el impulso de España y de otros países, pero desde luego con un liderazgo claro del Gobierno español, la Unión Europea ha entrado claramente de una forma total en el problema de la inmigración, en el aspecto de la inmigración legal y también en el aspecto de la inmigración ilegal. En sus aspectos positivos, no olvidemos que en España la mitad de los empleos creados durante estos últimos años son debidos al fenómeno de la inmigración y la mitad del crecimiento económico es debido al fenómeno de la inmigración, y también en sus aspectos no tan positivos. El Gobierno está impulsando —y ha impulsado— en la Unión Europea para buscar fórmulas específicas de regulación flexible de la incorporación de los inmigrantes al mercado de trabajo y está contribuyendo, desde España, a un estatus de ciudadanía europea que podría incorporar a esa ciudadanía a aquellos residentes legales de larga duración que son, por tanto, no comunitarios, no europeos, pero que también pueden beneficiarse de esas políticas; además, con una orientación saludable y es que la política de inmigración se desprenda de esa especie de vinculación exclusiva con las políticas de seguridad. En relación con la inmigración ilegal, la Unión Europea, desde luego, no se ha desentendido de la inmigración ilegal en su frontera sur, concretamente, en Canarias; no se ha desentendido. Y hay que decir, señor Rajoy, que se refería al momento del surgimiento de la política de inmigración, de la preocupación por la inmigración. Hay que decir, señor Rajoy, que España ha introducido el tema de la inmigración como un elemento esencial en las cuatro cumbres últimas que ha habido en la Unión Europea. En octubre del pasado año, en la cumbre informal de Hampton Court —se ha referido a ello el presidente del Gobierno—, España llevó el asunto de la inmigración cuando estábamos en plena crisis de las entradas ilegales a través de las verjas de Ceuta y Melilla. En diciembre se aprobó el llamado Enfoque Global, se tomaron medidas y aunque se creara Frontex de forma nominal ahora es cuando está empezando realmente a funcionar. Y por vez primera en la historia de la Unión diversos países han decidido enviar medios personales y materiales a la zona de Cana-

rias para colaborar con España e impedir la inmigración ilegal desde costas africanas. Las iniciativas en este sentido son muy concretas. No son bellas palabras —me parece que es como lo ha definido usted, señor Rajoy—, bellas declaraciones. Hay unas propuestas muy concretas de carácter económico y de carácter político; de carácter económico, tres fondos para control de fronteras exteriores, para retorno de inmigración ilegal, para integración de inmigrantes en situación legal y ahora hay que profundizar en la idea de los cupos y de los contingentes; y también iniciativas políticas, como la próxima cumbre de Rabat en julio, la cumbre Euroafricana sobre inmigraciones, el Consejo euromediterráneo sobre inmigraciones, que deriva de Barcelona, o el Plan África, derivado de los Objetivos del Milenio. Esto no son bellas palabras; esto son realidades, propuestas concretas. La cumbre ha tratado de todo ello, y así se refleja en sus conclusiones. Quizá usted no ha leído bien el punto 8 o solamente le han pasado ese punto, pero está en el punto 5, en el punto 6, en el punto 7 y en otros puntos que se refieren a estos temas, entre ellos la carta sobre la segunda cumbre Unión Europea-África, redactada por España e impulsada por el presidente del Gobierno español, que pidió la colaboración de Chirac y de Sócrates. Ha sido presentada por este trío de países y ha sido aprobada. Por tanto, en esto no cabe hacer demagogias ni, como han planteado algunos de sus dirigentes, unir inmigración con delincuencia organizada o hablar de regularizaciones. Sabe usted, señor Rajoy, que en los años 2002 y 2003 su Gobierno impulsó regularizaciones de cientos de miles de personas. Ahora mismo el Reino Unido va a hacer una regularización, Italia va a hacer una regularización, Bélgica se propone hacerla y Estados Unidos, también. Por tanto, no cabe hacer demagogia al respecto. En este sentido, sería interesante que leyeran un artículo que ayer publicó —me parece que fue ayer— el periódico *Le Monde*, en el que el presidente de Senegal ponía a España como un ejemplo de solidaridad y de política que va a los orígenes del problema en relación con el continente africano. Esto es algo que convendría saber y que ha sido puesto de manifiesto por un importante líder africano.

Otro tema de la cumbre ha sido la energía. También está en la línea de temas que nos interesan a los españoles que trabajamos en ello. Es un mercado que, como saben, no está unido. Es un mercado nacionalizado. Hay que tener en cuenta que la energía, que fue el origen de la Unión —recordemos el carbón y el acero—, ha cambiado en cuanto a sus fuentes esenciales, que ya no son el carbón y el acero. Ahora son otras fuentes de energía y, por tanto, hay que adaptarse a ellas. Se han empezado a dar pasos hacia dentro. Ya se iniciaron en el Consejo de la primavera pasada medidas que tendrán su expresión en el plan de acción sobre la energía en el Consejo bajo presidencia alemana del año que viene, así como en otro Consejo monográfico, que habrá en otoño de este año, y medidas también hacia fuera. Es importante que la Unión Europea aparezca con una sola voz también hacia

fuera como se deduce del importante informe sometido por Javier Solana a la cumbre, por no hablar de todo el desarrollo de la Agenda de Lisboa, que también es algo que está en la línea de la política española.

Por último, quisiera hacer una consideración sobre la situación de la Unión Europea en este momento. A pesar de que haya esa llamada crisis constitucional o crisis institucional, Europa no ha estado paralizada en ningún momento. Por tanto, no es cierta esa definición que hacía —se lo digo con todo respeto— el señor Erkoreka sobre una Europa estancada, absolutamente paralizada. No, Europa no ha estado paralizada en este tiempo. No solamente no ha estado paralizada, sino que hoy puede decirse que la cumbre es la expresión de una forma, no muy espectacular, pero sí constante, de la emergencia de un nuevo consenso en torno a una serie de reformas políticas metidas en la agenda política europea, que es compatible con la simultaneidad de un proceso constituyente que ha tenido ese incidente. Hay nuevos consensos y acercamientos mucho mayores que antes sobre temas importantísimos para los europeos y para los españoles. En temas como la energía, la inmigración, la investigación, la defensa y otros, ese consenso ya apareció de forma muy potente en la cumbre de Hampton Court del año pasado. La cumbre de la semana pasada ha ido en esa dirección y las conclusiones hablan de algunos de esos elementos, por ejemplo, el mercado único, del cual se deriva esa célebre directiva de servicios por fin aprobada, que pretende hacer un mercado único de los servicios en la Unión Europea; por ejemplo, la declaración política a la que se ha referido el señor Puigcercós en su intervención; por ejemplo, las relaciones transatlánticas, la recuperación de unas relaciones transatlánticas con Estados Unidos, en las que hay mucho más consenso que cuando el Gobierno anterior entró en una deriva que dividió absolutamente a la Unión Europea; relaciones transatlánticas que no impiden para nada que se le pueda decir al aliado lo que a uno le parezca, que se le puedan plantear discrepancias, que se le pueda decir, por ejemplo, a Estados Unidos que tiene que cerrar Guantánamo, que es una anomalía y que tiene que cerrarse. La Unión Europea, la Comisión y el Parlamento Europeo, les han dicho que tienen que cerrar Guantánamo. Eso se puede hacer y, sin embargo, en este momento hay unas relaciones transatlánticas mucho mejores. Por cierto, en relación con Guantánamo, no hemos escuchado nada al Grupo Popular. No hemos oído decir nada al señor Rajoy sobre esta cuestión, sobre si están de acuerdo o no con esta expresión de la Unión Europea. Lo que está claro es que es posible mantener buenas relaciones con Estados Unidos y, al mismo tiempo, mantener discrepancias. Y no solo eso, sino que en este momento la intervención de Javier Solana en un asunto tan importante, tan grave, tan delicado como es el tema nuclear en Irán ha sido decisiva. Estados Unidos ha aceptado ese protagonismo de la Unión Europea, representando en este caso a Estados Unidos, a Rusia y a la ONU en esa propuesta que se ha hecho a Irán, que

esperemos que tenga una buena conclusión, para reconducir esta importante crisis que se había desatado en relación con la energía nuclear y el enriquecimiento de uranio en Irán.

Termino, señor presidente. Todo eso demuestra que la Unión Europea tiene mucho que ofrecer a sus ciudadanos y que cuando trabaja en sintonía es enormemente poderosa. La Unión Europea sigue viva, pero para que sea como queremos que sea, para que sea una Europa política, una Europa democrática, una Europa de los ciudadanos, una Europa eficaz, necesita nuevos instrumentos, nuevos planteamientos y nuevas reformas. El Gobierno español lo ha planteado en Bruselas, ha planteado las reformas que interesan a Europa y que interesan a España, en ambos casos con una coherencia, con una vinculación estrechísima con las políticas que el Gobierno viene desarrollando en España desde el comienzo de la legislatura.

Señor presidente del Gobierno, le animamos a seguir en esa línea y con esas prioridades, que también son las prioridades europeas, y le felicitamos por ello.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor López Garrido.

En turno de contestación, tiene la palabra el presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, voy a tratar de contestar de manera sistematizada aquellas cuestiones que tienen un carácter general, que han sido objeto de atención por parte de todos los portavoces de los distintos grupos parlamentarios y que en buena medida han formado parte de los temas neurálgicos del Consejo Europeo, no sin antes hacer una reflexión introductoria general, porque es bastante frecuente que en este debate sobre las resoluciones de los consejos europeos, en esta legislatura, en la anterior y también en la anterior, las intervenciones siempre se orientan hacia una reflexión crítica sobre el alcance, la ambición, los resultados que cada Consejo Europeo produce. Yo desearía trasladar mi impresión y mi reflexión viviendo los consejos europeos y viviendo de una manera intensa ahora lo que es el desarrollo del proceso político en la Unión Europea, porque es evidente que un Consejo Europeo que apruebe perspectivas financieras, es decir, los presupuestos de la Unión, sólo se produce cada siete años; un Consejo Europeo convertido en conferencia intergubernamental para aprobar una reforma o un nuevo tratado se produce cada una serie de años, y no debemos olvidar que, en el terreno de la gestión en la arquitectura institucional de la Unión Europea, la Comisión ocupa un lugar trascendente y decisivo a la hora de implementar las políticas que se definen y que se abordan en el Consejo Europeo. Lo digo porque sería muy difícil que cada Consejo Europeo supusiera una innovación en el conjunto de lo que son unas políticas

estructurales que se van definiendo, que son de duración prolongada en el tiempo, que tienen mucho recorrido y algunas de las cuales tardan mucho tiempo en consolidarse por la propia naturaleza de la ambición que representa el proyecto de la Unión Europea.

Aquí se ha aludido a que la primera vez que un Consejo Europeo dedicó un debate, acuerdos o resoluciones en materia de inmigración fue en 2002, en Sevilla, y es verdad que lo hubo, pero eso se produjo en 2002 y, sin embargo, en 2003, en 2004 y en buena parte de 2005 la Unión Europea no ha estado decididamente en los problemas de la política de inmigración que afectan a Europa, no solo a España, sino a muchos de los países de la Unión. Puedo trasladar a la Cámara que la cena del primer día del Consejo Europeo, que fue monográfica sobre inmigración, fue un buen reflejo de que un número muy elevado de países considera que el fenómeno de la inmigración es sin duda alguna uno de los fenómenos de más alcance, de más preocupación social, no solo de aquellos que comparten con nosotros el carácter de frontera de una u otra manera y que tienen una presión muy fuerte en sus costas, en su litoral, sino incluso aquellos otros que son simplemente receptores de inmigración y que plantean esencialmente los problemas de entrada y de integración, de manera singular en el ámbito educativo, en el ámbito social, en lo que afecta a los jóvenes de sus países. Por tanto, tengamos esa perspectiva.

Lo mismo ocurre con la política energética, a la que se han referido también varios intervinientes, entre ellos el señor Rajoy. Todos los países de la Unión Europea desean que exista una política energética común, pero eso va a llevar tiempo, porque partimos de unas realidades distintas en cuanto a la configuración y la naturaleza de nuestros sistemas energéticos, de nuestra dependencia, del carácter público o no de las empresas del sector y por supuesto de las regulaciones de unos u otros países. De momento, Europa se ha propuesto influir como Unión Europea de manera determinante en lo que podríamos llamar la solidaridad en el abastecimiento del conjunto de la Unión, pero hasta que tengamos unas bases comunes para poder hablar de una política energética común tendrán que homologarse muchas de las circunstancias, más allá del respeto al libre movimiento de capitales y a lo que representan otras disposiciones de la Unión, frente a una realidad que es muy diversa, con intereses de naturaleza muy diversa en cada país, lo que creo que exigirá avanzar a un ritmo razonable pero que no nos podrá suponer una sensación de excesiva ansiedad.

Quiero recordar que la Unión Europea ha tenido grandes logros, que nació originariamente como un mercado común alentado por una ciudadanía común, por una ciudadanía que compartía valores políticos de democracia, de libertad y de derecho humanos. Por tanto, el conjunto de las ambiciones que se propone en la Unión Europea ha sido enormemente importante. Aquí se ha hablado de crisis, de momento de parálisis, pero no se

compagina que estemos hablando de crisis o de pérdida de atractivo, de ambición, de fuerza del proyecto de la Unión Europea con el hecho de que tengamos nuevos candidatos prácticamente todos los días, por simplificar, y que tengamos un número importantísimo de países que quieren ser candidatos a la entrada en la Unión Europea. Una de las mejores muestras del éxito de las posibilidades y de la confianza que en el fondo tienen en la Unión Europea gobiernos y sociedades civiles es que todos los países de nuestro entorno quieren entrar en la Unión Europea. La Unión Europea ha realizado un debate, una reflexión, sobre lo que significa el proceso de ampliación y, más allá de los países que quieren entrar en la Unión Europea, hay un número muy elevado de países que quieren llegar a acuerdos de asociación no solo en el ámbito económico sino también en el ámbito político con la Unión Europea. Por tanto, situemos las cosas en su sitio. Yo no me considero un eurooptimista, pero tampoco un euroescéptico por el momento que vive la Unión Europea. Más bien deberíamos de ser euroactivos y en vez de plantearnos el *impasse* en el que vive la Unión Europea deberíamos hacer cada día la Unión Europea con impulso positivo y con iniciativas.

Tratado constitucional. Se ha planteado este tema por diversos intervinientes y quiero precisar alguna cuestión. España va a defender el Tratado Constitucional ratificado en referéndum por los ciudadanos españoles. Es un tratado ambicioso en términos políticos, de derechos de ciudadanía, de derechos sociales y para una nueva gobernanza —un término que no gusta a mucha gente—, para una nueva gobernabilidad de la Unión Europea como consecuencia de ese proceso de crecimiento que ha existido y que va a continuar existiendo. En definitiva, estamos ante un proceso de reforma de un tratado. Pero cuando se reforma un tratado, una constitución, un estatuto de autonomía, las instituciones no están en un *impasse*, los gobiernos no están paralizados, sino que siguen, conforme al tratado vigente, cumpliendo sus obligaciones con ambición, con proyectos y con innovación. Todos sabemos que el tratado vigente ofrece posibilidades para ir dando pasos en lo que en buena medida responde la finalidad del nuevo tratado constitucional, que es hacer más políticas comunitarias y menos políticas intergubernamentales, porque hay mecanismos, o hacer más políticas cuyas decisiones solo exijan una mayoría cualificada y menos que exijan el criterio de la unanimidad. En términos de realismo político, que son en los únicos términos que podemos aproximarnos a la situación creada después del referéndum en Francia y en Holanda, es evidente que hasta que esos dos países no afronten la nueva etapa política como consecuencia de los procesos electorales a los que están convocados, seguramente no podremos abrir el debate a fondo de cuál va a ser la respuesta que les vamos a exigir. Quiero recordar que hoy existen quince países que han ratificado el tratado y en el último año, después de la crisis del referéndum francés, lo han hecho cinco más. Estamos en quince, de veinticinco. Por tanto, es un

bloque muy sólido y tenemos la firme determinación de sacar adelante el Tratado Constitucional, dando todas las posibilidades que el debate político y jurídico pueda plantear. Algunos me han preguntado cuál será nuestra posición; si será de mayor o menor flexibilidad, si admitiríamos un nuevo tratado con algunos títulos del Tratado Constitucional que votamos en referéndum más una declaración política. En mi opinión, es absolutamente prematuro hacer un pronunciamiento, con el tiempo que tenemos por delante, hasta que no se celebren las elecciones presidenciales francesas, porque seguramente estaríamos mostrando cuáles pueden ser algunos de los elementos que se pueden poner encima de la mesa, sobre todo teniendo en cuenta que eso va a ser también un elemento importante en el debate de las elecciones presidenciales francesas, como todo el mundo puede imaginar. Aún así, me sorprende que algún portavoz haya manifestado que el Gobierno no ha estado en el periodo de reflexión, que ha cumplido ahora el año, porque el Gobierno ha presentado a la Comisión Mixta Congreso-Senado un informe de 47 páginas, Síntesis de las reflexiones sobre el futuro de la Unión Europea, como una primera aproximación del Ministerio de Asuntos Exteriores sobre las posibilidades que tendríamos llegado este momento, cuando el conjunto de la Unión Europea ha dicho que necesitamos un año más, y otro para concluir la fase decisoria de darle a Europa un nuevo tratado, un impulso constitucional para afrontar todo lo que representa la ampliación y una mejor forma de gobernarse Europa.

Otro de los temas que ha estado en las intervenciones de todos los grupos parlamentarios ha sido el referido a la inmigración. Ya afirmé hace un momento que no dudo que el Consejo Europeo de 2002, en Sevilla, se dedicara a la inmigración, pero desde luego la Unión Europea ha trabajado en ello en 2002, 2003, 2004, hasta prácticamente ahora, y en el último año el Gobierno ha dedicado un esfuerzo político directo, continuo y permanente ante la Unión Europea para poner en marcha nuevas medidas, nuevas acciones y nuevas iniciativas. Creo que se podrán aceptar dos hechos claros en esta materia. En primer lugar, que los recursos de los que hoy dispone la Unión Europea para la materia de inmigración en los distintos fondos que están contemplados, a instancias de España, que se han creado en diciembre y que tienen reflejo en las perspectivas financieras, suponen un aumento del 117 por ciento de los fondos que había hasta este momento para inmigración, tanto en la partida relativa a los fondos de fronteras exteriores, como al fondo de refugiados e integración, como al fondo de retorno, como al instrumento de vecindad o como al fondo de desarrollo. En su momento tuve ocasión de dar las cantidades, de hacer una aproximación a cuánto va a corresponder a España de ese conjunto de fondos. En segundo lugar, es bastante notorio que, a pesar de lo que hemos vivido en los últimos años en nuestro país en los temas de inmigración, es la primera vez que vamos a ver a funcionarios de la Comisión Europea y de países europeos en nuestro

país trabajando con el Gobierno en materia de inmigración, tanto de control de fronteras como de repatriación, y es la primera vez que vamos a ver en nuestro país embarcaciones que aportan diversos países de la Unión Europea para ayudar al control de nuestra frontera y a la vigilancia y control de lo que es la costa marítima del África subsahariana. Yo no quiero reiterar aquí un debate que hemos tenido recientemente sobre la inmigración, sobre el efecto llamada y sobre los problemas que hemos tenido, porque me parece un debate que seguramente conduce al absurdo, y digo que conduce al absurdo porque debatir sobre los hechos y las cifras conduce al absurdo.

Tengo un gráfico que es elocuente. Es la evolución del número de inmigrantes ilegales llegados en embarcaciones en los últimos años. **(Un señor diputado: No se ve.)** Corresponde a los años 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006, y se aprecian de manera bastante evidente dos cosas. No quiero insistir mucho en ello porque ya hemos tenido este debate. En 2001, el número de inmigrantes ilegales que llegaron en embarcaciones a nuestras costas fue de 3.000 personas; en 2002, 16.000; en 2003, 19.000. Fue una subida espectacular, se multiplicó por seis en año y medio. No voy a recordar otra vez quién era ministro del Interior de esta materia. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!— Aplausos.)** No lo voy a hacer seguramente, pero sí deseo que por respeto a la verdad y a los hechos alguien pueda explicar qué efecto llamada existía para advertir este incremento tan fuerte de la llegada de inmigrantes ilegales, que, como sabe toda la Cámara, al menos cuando nosotros llegamos al Gobierno existían cientos de miles, y se hizo un proceso de regularización como todos los países de Europa han hecho, como van a hacer ahora en Italia y como seguramente se haga en otros países, porque es absolutamente insostenible tener a un número elevado de personas trabajando en nuestro país de manera irregular. Es un fraude a la ley consentido, porque es conocido, y ante eso solo cabe una solución y una respuesta, que es la misma que han dado todos los países. En 2004, esa llegada irregular tiene un descenso evidente: de 19.000 a 15.000; en 2005, todavía más fuerte, a 11.797; y en 2006 tenemos evidentemente un repunte, en estos momentos estamos en 13.000. **(El señor Martínez-Pujalte López pronuncia palabras que no se perciben.)** Fíjense cómo es bastante visible también que en el proceso de llegada de inmigrantes irregulares a nuestras costas, el momento en que se está produciendo el incremento tan fuerte en Canarias, coincide justo —aquí está el cruce de los datos, de la flecha— con el fuerte descenso en el Estrecho; es decir, prácticamente lo que cae el número de inmigrantes llegados a las costas del Estrecho es lo que aumenta el número de los que llegan a Canarias, **(Rumores.)** porque hay un control fuerte.

Nadie ha hecho una afirmación en la dirección de que esto no es un fenómeno de gran envergadura, como todos los ciudadanos saben, difícil de acometer en su integridad, que exige esfuerzos compartidos de la Unión

Europea y ante todo una tarea de cooperación al desarrollo, de gestión con los países de origen de la inmigración en todos los ámbitos y, por supuesto, de respeto pleno a los derechos humanos, como ya hemos advertido. Quiero decir al representante de Coalición Canaria —y también al señor Rajoy, que me ha interpelado por ello— que, como conoce, tengo previsto, en cuanto la agenda de compromisos —algunos de ellos internacionales— que tengo en los próximos días me lo permita, viajar a Canarias para explicar y escuchar la situación y los problemas directamente, como hizo el señor Rajoy recientemente.

Quería referirme a alguna cuestión concreta que se ha planteado porque no quiero extenderme demasiado. Al señor Llamazares le diría que, sinceramente, no tengo ninguna conciencia de haber rechazado contestar una pregunta sobre los famosos vuelos de la CIA. Le quiero recordar que en lo que va de legislatura he contestado al Grupo de Izquierda Unida 30 preguntas y sobre los vuelos de la CIA dos preguntas, el 30 de noviembre y el 21 de diciembre. Sabe que el ministro de Asuntos Exteriores va a comparecer en el Parlamento Europeo y otros altos cargos van a comparecer en el Congreso de los Diputados y, por supuesto, estaré dispuesto a responder las preguntas cuando corresponda, en el turno oportuno, del Grupo de Izquierda Unida sobre los famosos vuelos de la CIA. Sí aprovecho para decir que la Unión Europea ha condenado y ha reclamado la desaparición de Guantánamo de una manera inequívoca y así se ha trasladado al Gobierno de los Estados Unidos.

Quiero resaltar —ya que he oído hablar de Consejo anodino, de acción política anodina, del piloto que se tira del avión en paracaídas y deja el piloto automático y otros calificativos—, por poner en valor lo que representa la Unión Europea, que ha sido la Unión Europea —y de manera muy especial Javier Solana— quien ha abierto una puerta a la esperanza ante el conflicto nuclear con Irán. Lo dije en mi primera intervención y lo reitero ahora, este fue uno de los elementos fundamentales del debate en el Consejo Europeo, fue uno de los elementos destacados de la fortaleza creciente, como en otros conflictos —véase Bielorrusia y ojalá pudiera ser en el conflicto de Oriente Medio—, que la Unión Europea va adquiriendo. Desde luego, que la Unión Europea sea quien en estos momentos constituye el factor político relevante internacionalmente para resolver una crisis como la de Irán, que había producido gran preocupación en la comunidad internacional, pone de manifiesto cuántos y cuán positivos valores tiene la Unión Europea; la que funciona hoy, a la que se quieren unir tantos países y la que antes o después tendrá un nuevo Tratado constitucional y, mientras tanto, como es evidente, funciona con los tratados que tenemos en vigor.

No voy a hacer ninguna consideración sobre lo que se ha planteado en relación con alguna referencia al terrorismo y a organizaciones ilegalizadas. Tenemos ya un debate bastante intenso sobre este terreno.

Sí quería hacer una consideración sobre la ampliación, los nuevos socios y los candidatos. La posición del Gobierno es claramente favorable al ingreso el 1 de enero de 2007 de Bulgaria y Rumania, es favorable al proceso de diálogo que se ha abierto con Croacia, es favorable al proceso de diálogo con Turquía, es favorable a que se cumplan las condiciones y los requisitos vigentes en los tratados. Si tuviera que dar una respuesta a dónde pondría el énfasis de la exigencia del cumplimiento sería en las reglas del Estado de derecho, la justicia y la erradicación de la corrupción en cualquiera de los países que quieran ser candidatos a la Unión Europea. Quiero subrayar que la reflexión sobre la capacidad de absorción que se ha planteado por algunos de los portavoces de los grupos no es un criterio. Este fue uno de los debates que tuvo más intensidad y ocupó más tiempo en el Consejo Europeo. Simplemente hay una invitación a reflexionar sobre la capacidad de absorción de la Unión Europea pero en ningún caso se ha abierto la puerta a que esto represente un nuevo criterio para los procesos que hay por delante de negociación y, en su caso, de adhesión. Es verdad que esta propuesta tiene un aroma francés, como es conocido, pero no es menos cierto que varios países fueron activos para eliminar cualquier referencia que pudiera entenderse como criterio para el proceso de absorción.

En definitiva, señorías, desde el punto de vista general de la Unión Europea yo resaltaría dos cosas. La primera de ellas es que el clima político dentro de la Unión para abordar el proceso ambicioso —todos hemos sido conscientes de lo que era— de tener un nuevo Tratado constitucional es propicio, que está condicionado por los resultados electorales y esencialmente por los países que han votado en referéndum el no, como somos todos conscientes, pero hay mecanismos para seguir avanzando en los tratados vigentes, no se puede renunciar al Tratado constitucional, España no va a renunciar a sus principios básicos, y es pronto y prematuro establecer dónde están los límites y dónde están las posibilidades de flexibilidad. La segunda, desde el punto de vista de los intereses de la Unión pero de manera muy singular de los intereses de España hoy y mañana, no cabe ninguna duda de que la Unión Europea ha dado un paso cualitativo en el tema de la inmigración. Hay más compromiso que nunca, hay más sensibilidad política que nunca, hay más realidades que nunca, hay más hechos que nunca y de manera muy especial todo lo que va a representar la acción exterior en África, que en los últimos años había tenido un tono vital muy bajo, con la cumbre en materia de inmigración que se va a celebrar en Rabat el próximo mes de julio a nivel de ministros de Asuntos Exteriores y con la cumbre ya comprometida para el segundo semestre del año 2007, en Lisboa, entre jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y de África. Este dato es positivo y no creo haber hecho en ningún momento una valoración excesivamente optimista ni de autosatisfacción de lo que ha sido un Consejo Europeo que abordaba los asuntos

que tenía en la agenda dentro del contexto político, lógicamente, que vivimos en la propia Unión.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Entramos en turno de réplica. En primer lugar, don Mariano Rajoy, Grupo Popular.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente, señoras y señores diputados, en realidad el señor presidente del Gobierno no me ha contestado a la mayoría de las cuestiones planteadas **(Protestas.)** y, por tanto, es difícil hacer una argumentación contraria. Estimo que simplemente me ha dado la razón en todo lo que dije y lo importante ahora es que actúe en consecuencia porque le irá mejor a él y sobre todo a España, que es lo verdaderamente importante. **(Aplausos.)** En cualquier caso, sí ha hecho un comentario en materia de inmigración, que es el asunto al que yo he dedicado la mayor parte de mi intervención porque me parece un tema muy importante y que hay que tomárselo en serio de cara al futuro. Piensen ustedes que debajo de nosotros tenemos un continente de 900 millones de personas, de los cuales más de la mitad tienen menos de 14 años. No estamos pues hablando de un tema ciertamente menor ni para actuar frívolamente con él.

Antes de hacerle algunos comentarios generales sobre el asunto de la inmigración, señor presidente del Gobierno, quiero decirle una cosa en relación con un documento que ha enseñado al conjunto de los diputados de esta Cámara. Es verdad que hubo muchas llegadas de inmigrantes en pateras en los años en los cuales yo mismo y otras personas ejercieron la responsabilidad de ministro del Interior, pero no debiera usted olvidar una cosa que la olvida cuando se le da un papel y no se conoce a fondo el tema del que uno está tratando, y es que la inmensa mayoría de las personas que llegaban en pateras eran marroquíes y que teníamos un convenio de readmisión con Marruecos. Por tanto, esas personas de nacionalidad marroquí que llegaban en pateras eran devueltos sin mayores problemas a Marruecos. **(Aplausos.—Protestas.)** Sí, sí. **(Un señor diputado: Ni uno.)** Es importante que sepan de lo que hablan, van a escuchar alguna cosa más que les va a ser muy interesante, sobre todo para que se la apliquen de cara al futuro.

Nosotros pusimos en marcha el SIVE, por lo que cada vez el número de pateras que venían desde Marruecos y desde las costas africanas fue menor **(Risas.)**, y ustedes, en lugar de continuar con esa operación del SIVE, a la que se opusieron por cierto, no lo hicieron, y ¿qué pasó? Que de repente se produjo una gran avalancha hacia Canarias motivada por dos razones: primera, por no extender el SIVE como nosotros habíamos hecho, teníamos previsto y habíamos dejado planificado, y segunda, por el colosal efecto llamada que provocó la regularización masiva que ustedes hicieron. **(Protestas.)** Por darles un dato que es perfectamente entendible para

cualquiera de las señoras y señores diputados que están en esta Cámara, he estado en Tenerife, como he dicho antes, hace aproximadamente 72 horas y jamás había llegado a esta isla —y si no que me corrija el señor López Aguilar— un solo inmigrante ilegal hasta hace muy pocos meses. **(Rumores.)** Sí. Y esa no es sino la consecuencia de las políticas en materia de inmigración que ustedes han seguido. Lo lamentable no son las políticas que ustedes han llevado a cabo, lo lamentable es que ni siquiera son ustedes conscientes de las políticas que han llevado a cabo, eso es lo verdaderamente grave, señor presidente. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

Señor presidente del Gobierno, que en materia de inmigración en este Consejo no ha habido ninguna medida importante lo han dicho todas las personas que han intervenido en esta Cámara —celebro haber coincidido hoy con muchos de los señores portavoces—, lo he dicho yo, lo han dicho todos los medios de comunicación de Europa y lo ha dicho el propio presidente de la Comisión: Europa no dará por ahora una respuesta a los problemas de la inmigración. Por tanto, no creemos falsas expectativas, no le digamos a la gente que se producen cosas que no se han producido, no le digamos que por medio de una varita mágica vamos a arreglar un problema que es ciertamente difícil de abordar y no le digamos que Europa va a resolver este problema porque el propio presidente de la Comisión ha dicho lo contrario hace 48 horas. Pero por si esto no fuera suficiente, léase usted el texto que ha aprobado, junto con otros 24 jefes de Estado y de Gobierno. Estamos hablando de un folio donde se pide que se entable un diálogo, donde se celebra que se celebre una Comisión ministerial euroafricana, donde se recuerda el compromiso de convocar una reunión en Euromed. Esto son buenas palabras y declaraciones que se agradecen pero, como le he dicho en mi primera intervención, lo importante son los resultados y lo que entre todos seamos capaces de hacer.

Señor presidente del Gobierno, le voy a decir lo que en mi opinión debería hacer la Unión Europea y debería hacer usted como presidente del Gobierno de España. En el Consejo Europeo de Sevilla del año 2002 el tema más importante que allí se abordó fue el problema de la inmigración. Yo entonces, como cuando venían las pateras de Marruecos y luego las devolvíamos, era ministro del Interior. En aquella ocasión se aprobó un plan global para la lucha contra la inmigración ilegal, se aprobó el plan para la gestión de fronteras exteriores y la directiva por la que se aprueban las normas mínimas para la acogida de los solicitantes de asilo. Pero lo más importante —y era en lo que usted debería haber trabajado y yo le pido que lo haga en el futuro— es uno de los apartados que se recogen en el Consejo Europeo de Sevilla: la integración de la política de inmigración en las relaciones de la Unión con terceros países. Allí se dice que el Consejo Europeo estima que hay que llevar a cabo una evaluación de las relaciones con terceros países que no colaboren en la lucha contra la inmigración

ilegal. Si esta política se convirtiera en la política base de la Unión Europea y se condicionara toda la relación de los 25 países de la Unión Europea con algunos países, podríamos ayudarles a luchar contra la inmigración ilegal y podríamos ser mucho más eficaces. Esa era la política que había que haber continuado. Por el contrario, señor presidente del Gobierno, usted no hizo nada de eso y, efectivamente, salvo lo que ocurrió en el año 2003, en sus años la inmigración desapareció como tema esencial de la Unión Europea. ¿Qué hizo usted? Una regularización masiva, una pérdida de fondos europeos respecto a lo que planteaba la Comisión y ni una sola propuesta de futuro. Para ayudarle, voy a decirle, además de lo que le acabo de señalar con respecto a lo que debe ser su actuación en la Unión Europea, lo que sería muy razonable que hiciera usted en España: yo cambiaría el mensaje y diría que en España no se va a admitir inmigración irregular, que el que entre de forma irregular no se va a quedar ni mucho menos regularizado, que no va a tener ningún beneficio; diría que se han terminado los procesos de regularización en este país. Respecto a los países de origen y tránsito, actuaría con firmeza y energía diplomática exigiéndoles el control de sus costas y fronteras y cumpliendo sus compromisos de readmisión. Las acciones que le propongo son las siguientes: primero, compromiso firme —hágalo usted aquí, señor presidente del Gobierno, lo pide toda Europa— de que no haya más procesos de regularización; control de fronteras efectivo; extienda usted el SIVE a Canarias, porque funcionó, y bien, cuando lo hicimos en Marruecos; refuerce la frontera terrestre de los Pirineos, por donde entra la inmensa mayoría de los inmigrantes irregulares y refuerce las medidas de la Unión Europea en sus fronteras, puertos y aeropuertos, porque si no le va a pasar lo que le ha ocurrido como consecuencia de su gestión en estos dos últimos años y de su regularización, que hay 1.300.000 irregulares en España en estos momentos.

Señor presidente del Gobierno, hay otro tema que me parece capital y en el que desgraciadamente tampoco se adoptó ninguna decisión importante, que es el tema de la energía. Creo que hay que desarrollar una política energética exterior en la Unión Europea, naturalmente que sí, y en ese sentido estoy de acuerdo con las dos líneas que figuran en las conclusiones del Consejo Europeo. También le digo una cosa, lo más importante es crear un mercado único europeo de la energía con empresas que compitan porque además eso va a beneficiar a la gente y para eso son necesarias dos cosas —no es necesario ningún acuerdo de la Unión Europea en este momento— que dependen de usted y que usted no hizo y su ministro de Industria, como antes he señalado, dedicado a otras cosas, mucho menos. En primer lugar, implantar normas legislativas y reguladoras eficaces. Lo que han hecho ustedes con la Comisión Nacional de la Energía, cambiando las reglas del juego a mitad del partido, es una tropelía, es un atentado a la seguridad jurídica, es un disparate de colosales proporciones y es hacer exactamente lo contrario de lo que hay que hacer.

En segundo lugar, trabaje usted en las interconexiones, señor presidente. España es una isla. Tenemos una capacidad de mil megavatios en dos líneas. En el año 2002 se fijó en el Consejo de Barcelona como objetivo una capacidad de interconexión de al menos 5.000. Ustedes están hablando de 1.600 megavatios mediante la construcción de una nueva línea en el Pirineo y esta línea ha sido bloqueada por el tripartito de Cataluña en una de sus más brillantes gestiones. En eso coincido con usted porque ha cesado esta mañana al presidente de ese tripartito. **(Aplausos.)**

Para terminar, señor presidente, que no ha adoptado ninguna decisión importante el Consejo Europeo de la Unión Europea celebrado hace unos días lo ha visto todo el mundo salvo usted. Yo le digo: no se engañe usted a sí mismo. Este Consejo no pasará a la historia. Hasta el año 2008 no sabremos qué es lo que va a pasar. Yo le digo que hasta entonces muévase, hagamos algo y le hago tres propuestas que son importantes para el futuro: primero, trabajen en una política europea de inmigración como acabo de decirle; segundo, trabajen en una política europea de la energía y tercero, creen un mercado único, aunque su autoridad moral para estas cosas es muy relativa porque hablarle a usted de que trabajen en una política europea en inmigración cuando hace regularizaciones contra Europa requiere mucho optimismo, hablarle de que haga un mercado único de la energía cuando su tesis es la de los campeones nacionales requiere mucho optimismo y hablarle de que trabaje para un mercado único europeo cuando en España los estatutos están rompiendo la unidad de mercado es mucho optimismo, pero es lo que yo, como líder del partido de la oposición, le tengo que exigir a usted en esta Cámara.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rajoy.

Corresponde la réplica al señor Duran por *Convergència i Unió*.

EL señor **DURAN I LLEIDA**: Gracias, señor presidente.

Brevemente. Soy consciente de que el debate se alarga, soy consciente de que todavía nos queda la sesión de control y, por tanto, simplemente quiero, señor presidente, hacer referencia a tres cuestiones básicas de las que introduce en mi primera intervención.

Ampliación. Quede claro que este grupo parlamentario no está en contra de la ampliación, creía haberlo sentado claramente antes, lo repito en esta segunda intervención. Además dije que de ninguna de las maneras equiparamos ampliación como sinónimo de los males de Europa, pero este grupo parlamentario insiste en la necesidad política de fijar los límites políticos de la ampliación europea. Que existan acuerdos económicos preferentes con países vecinos o más allá de la vecindad no hay ningún tipo de problema, pero el proyecto europeo exige una identificación y en cualquiera de los casos sería un gravísimo error, señor presidente, que

pasáramos de un proyecto político con alma política a simplemente un proyecto económico.

Tratado constitucional, período de reflexión. Este grupo parlamentario considera lógico que Europa haya decidido abrir un período de reflexión. No le queda otra salida. Nada que objetar al respecto. Incluso después del año transcurrido —lo dije recientemente a raíz de la sesión extraordinaria de un fin de semana de los ministros de Exteriores en Austria—, que este periodo se prorrogue es lógico en función de las circunstancias políticas; nada que objetar. Lo único que le digo al respecto, señor presidente, es que no estoy de acuerdo con su tesis de que no pueden hacerse todavía planteamientos ni menos que diga que no pueden hacerse planteamientos antes de las elecciones francesas, porque este será un tema polémico en la campaña electoral francesa, lo va a ser diga lo que diga el presidente del Gobierno español, diga lo que diga el Parlamento español, y como es un tema y un punto polémico en el marco europeo, le reitero, señor presidente, que España debería tener iniciativa y creo que no la tiene.

Usted dice: ¿Cómo puede el portavoz de un grupo parlamentario —tuvo la amabilidad de no decir mi nombre, pero, por supuesto, se refería a mi persona— decir que el Gobierno no ha hecho entrega a la Comisión Mixta de la Unión Europea, cuando hemos entregado un documento de 47 páginas? Eso fue hace siete meses y yo me refiero a otros compromisos de este Gobierno con la propia Comisión Mixta. En concreto, quiero recordarle —lo dije ya antes— que hay una moción consecuencia de interpelación, aprobada a principios de este mes de junio, en la que se obliga al Gobierno, en vigilia y de cara a la próxima —ya celebrada— reunión del Consejo Europeo, exactamente a lo siguiente: En el marco de la campaña *Hablamos de Europa*, desarrollar con prontitud, claridad y eficacia las propuestas para acercar la opinión pública europea a los proyectos de la Unión, con especial atención a la colaboración estrecha con las instituciones representativas de la sociedad civil. Eso es lo que todavía no estamos haciendo. Y señor presidente, las propias conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo dicen textualmente: El Consejo Europeo ha efectuado una primera evaluación de este período de reflexión, basándose para ello en el informe escrito elaborado por la Presidencia y la Secretaría General del Consejo, a partir de la información facilitada por los Estados miembros sobre sus debates nacionales. Aquí no ha habido debate sobre esta cuestión, y en cada una de las ocasiones que yo he intentado debatir sobre este punto, no lo ha habido. Hoy insiste usted en que no es el momento oportuno todavía para hacer ese debate. Le respeto, pero no es mi opinión. Insisto, España tiene la oportunidad de meter una cuña, y no simplemente descansar y confiar en lo que pueda prever Alemania durante su Presidencia en el semestre del año 2007 que, por otra parte, sí le acepto que es el encargo del Consejo Europeo de este fin de semana. Insisto, deberíamos

abrir un debate en la sociedad española, de acuerdo con nuestra propia propuesta de resolución, que implique a la sociedad civil. Una cosa es el informe que en su día remitió; no se trata de un informe como si fuese un *think tank* con cuatro ideas de supuestos escenarios, sino de cuál es el escenario deseable para España. En ese sentido, me alegra que España esté dispuesta a no tocar el fondo, el meollo, lo importante, lo esencial del Tratado constitucional, aunque seguimos pendientes de saber qué estaremos dispuestos a aceptar en cuanto a la flexibilización del mismo.

Acabo, señor presidente, haciendo una referencia al tema de inmigración. Ya lo dije antes y lo repito ahora, en algún caso voy a coincidir con lo que ha dicho el señor Rajoy. En primer lugar, lo que hay que hacer es aplicar estrictamente la ley. En segundo lugar, es necesario un mayor control policial. Aquí siempre se habla mucho de Canarias y, como ya dije en el debate del estado de la Nación, nos solidarizamos con los canarios y comprendemos cuál es la percepción que tiene la ciudadanía respecto a la entrada de inmigrantes por las islas Canarias. Pero a partir de aquí, señor presidente, quiero remarcar algo que también dije en esta misma tribuna en el debate del estado de la Nación, y es que los Pirineos son una frontera agujereada como un gruyer y, por tanto, es mucho más escandalosa la cantidad de emigrantes extranjeros que penetran por la frontera de los Pirineos que por la de Canarias, aunque las imágenes de televisión nos recuerdan cada día esa frontera y la inmigración que entra cada día vía Canarias. Insisto, el Pirineo, Cataluña y Aragón, es como un queso gruyer agujereado, por donde penetran furgonetas y autocares con inmigrantes. En esto le pido al Gobierno mayor rigor y atención y, por supuesto, la máxima cooperación europea. Y reitero, señor presidente, hay que ligar forzosamente el tema de cooperación y por eso le pido que sean los abanderados de Europa con el tema de la inmigración. África debe ser nuestro objetivo fundamental y en África hay que invertir lo que sea necesario. Lo que no puede ser, y hay que trasladárselo a la sociedad, es no querer inmigrantes africanos, subsaharianos y, al mismo tiempo, cerrar las puertas al desarrollo mediante cooperación o cerrando sus mercados y, por tanto, la penetración que permita que Europa pueda consumir productos elaborados en estos países.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Duran.

¿Esquerra Republicana renuncia a su turno?

(Pausa.)

Señor Erkoreka, ¿renuncia a su turno? (Pausa.)

Su turno, señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Yo también seré breve. Sé que hay asuntos urgentes, pero quería hacer algunas matizaciones al presidente del Gobierno. En primer lugar, por enésima vez, en relación

con el actual Gobierno, pero también en relación con gobiernos anteriores, tenemos una visión más crítica con respecto a los consejos europeos. Quizá tenga que ocurrir así y sea la dialéctica Gobierno-oposición, que el Gobierno vuelve encantado del Consejo Europeo y la oposición, que se queda aquí, no está tan encantada. Sugiero al presidente del Gobierno que en el futuro invite también a la oposición al Consejo Europeo para que volvamos todos encantados de los consejos europeos. En todo caso, mi grupo parlamentario con respecto a los últimos consejos no es precisamente optimista y sentimos coincidir con buena parte de la prensa internacional, que ve en ellos la imagen de un repliegue de la Unión Europea que en nuestra opinión ha interpretado mal los signos del referéndum constitucional europeo, porque en nuestra opinión el mensaje de la ciudadanía no ha sido el de menos Europa ni el de menos ampliación, sino muy al contrario. Nosotros pensamos que es necesaria más Europa política y social y más ampliación, no lo contrario; es decir, que las conclusiones de los consejos europeos no deberían ser menos Europa y más economicismo, sino más Europa. Esta primera cuestión nos parece importante y quería transmitírsela al presidente del Gobierno.

Segunda cuestión de este debate que a nosotros nos parece relevante. Nos da la impresión de que si la Unión Europea ha sido capaz de condenar al cabo de cuatro años lo que está ocurriendo en Guantánamo, que es una clara vulneración del derecho internacional y del derecho humanitario, de la misma manera y con más razón la Unión Europea debería condenar la fuente abastecedora de Guantánamo, que no ha sido otra cosa que, por una parte, la concepción del enemigo en Afganistán y en Irak y, por otra, lo que se han llamado las entregas extraordinarias, que se han realizado en muchos casos en aeropuertos o a través de aeropuertos europeos. En ese sentido, echamos de menos una actitud más clara de la Unión Europea en relación con las entregas extraordinarias, que afectan a la soberanía, al territorio europeo y a la defensa de los derechos humanos en Europa, y también una actitud más firme del Gobierno español, pues hasta este momento sabemos qué ha investigado el Parlamento Europeo, qué ha investigado el Consejo Europeo, qué han investigado los jueces en Europa, pero no sabemos qué ha investigado el Gobierno. El Gobierno no tiene datos fehacientes propios. Tiene los datos de la Unión Europea y del Consejo Europeo, que de alguna forma se ve obligado a corregir, pero no parece tener datos propios del Centro Nacional de Inteligencia —al menos no los ha puesto encima de la mesa— ni de AENA y a lo que se dedica no es a investigar motu proprio, sino a corregir las investigaciones del Parlamento Europeo o del Consejo Europeo. El Gobierno debe investigar motu proprio y por medios propios, debe informar, cosa que no ha hecho hasta ahora, y tomar medidas en relación con esta materia de la mayor importancia para España y para el conjunto de la Unión Europea.

Termino manifestando mi total desacuerdo con la tesis alarmista del Grupo Popular en materia de inmigración. No puedo estar en absoluto de acuerdo, pues, si al efecto llamada podemos atribuirle la última llegada de inmigrantes a España, habría que atribuir a la legislación del señor Bush la última afluencia, importantísima, a Estados Unidos de inmigración o también podríamos atribuir a Sarkozy o al nuevo Gobierno italiano la llegada de inmigrantes a esos países. Nada de eso es cierto. Las constantes son otras, tienen que ver con la pobreza y con la falta de horizontes en buena parte del mundo, y por lo tanto creemos que las principales medidas tienen que ver con la cooperación internacional. Qué duda cabe que hay que tomar otro tipo de medidas que tienen que ver con la seguridad y con la cooperación política, pero lo fundamental es la cooperación internacional y esa cooperación tiene pocos medios para tantas ambiciones en el marco de España y de la Unión Europea. Ese es el sentido de nuestra crítica que quería hacer presente en nuestra intervención.

Termino como empecé, reclamando del Gobierno un mayor realismo cada vez que vuelve de los consejos europeos, sobre todo para que podamos entrar en los matices y en los grises, que suelen ser los más enriquecedores, aunque hay quien dice que en los matices está el infierno.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rodríguez, su turno, por favor.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Señor presidente, quiero hacer dos consideraciones. Una, en relación con el optimismo y el pesimismo sobre esta cumbre europea. Yo creo que el elemento distorsionador en este momento no es tanto reclamar al Consejo Europeo que resuelva los problemas operativos del día a día, que eso es responsabilidad de la Comisión, sino la crisis del proceso constituyente. Es evidente que se ha trasladado la impresión de que habrá años de por medio hasta que los 25 países que conformamos la Unión establezcamos un mecanismo de salida al proceso constituyente. Este es un elemento claramente objetivo y es razonable pensar que no es fácil la salida, después del mensaje que ustedes han trasladado a la opinión pública europea tras este reciente Consejo. No se trata de exigir a los consejos europeos la respuesta de gestión de los problemas diarios, porque para eso está la Comisión.

En relación con la inmigración, a mí me parece que este es el problema más importante y que acaban de escenificar el presidente del Gobierno y el jefe de la oposición. Creo, sinceramente, que se están colocando los problemas de manera indebida. El ministro de Trabajo o el ministro del Interior —no sé cuál de ellos— dijo aquí hace una semana —el señor presidente lo podrá confirmar— que en el año 2005 se expulsó de España a más de 200.000 extranjeros en

situación irregular. Si esto se confirma —y supongo que no se expulsó a todos los extranjeros irregulares, sino a una parte de ellos—, quiere decir que los 11.700 que entraron por vía patera no representan ni el 5 por ciento de los que fueron expulsados. ¿Qué nos dice este dato? Que el 95 por ciento de las personas que llegan en situación irregular y conviven entre nosotros no vienen en pateras, no vienen en cayucos, sino que entran por puertos, aeropuertos y fronteras terrestres. Hay que poner el énfasis en el control de estos elementos, sin abandonar el asunto de las pateras y los cayucos que es muy impresionante, porque hay vidas humanas en peligro, pero es el fenómeno de la llegada por puertos, aeropuertos y fronteras terrestres el que alimenta la bolsa de personas irregulares en este país, también en Canarias. Lo hemos dicho. Solo el 12 por ciento de los extranjeros que residen en Canarias son de origen africano, el resto son de otros países del mundo y, por tanto, es muy importante que traslademos a la opinión pública mensajes equilibrados y rigurosos. No parece razonable que en un asunto de esta envergadura el presidente del Gobierno y el jefe de la oposición se tiren los trastos a la cabeza sobre un asunto que en estos momentos —yo no digo en las próximas décadas— es un problema no determinante en la estructura de la inmigración irregular en España.

Hay que mencionar otra cuestión. Yo tuve la oportunidad de ser presidente del Gobierno de Canarias cuando el señor Rajoy era vicepresidente del Gobierno de España. Entonces se desplegó el SIVE y nunca hicimos demagogia, ni entonces ni ahora. Sobre este tema hay que poner las cosas con claridad y eso significa anteponer los acuerdos y el pacto a cualquier otra consideración. La gente dejó de venir de Marruecos cuando Marruecos se propuso impedir la salida de las pateras. El SIVE sirve para salvar vidas, para coger las pateras en alta mar y llevarlas a tierra y luego aplicar la legislación. Lo que ha hecho posible que desde Marruecos no lleguen pateras es que el Gobierno de Marruecos, sus autoridades, en virtud de la nueva situación generada, han puesto interés en impedir el tráfico de personas en su territorio. Ha pasado lo mismo con Mauritania. Cuando el Gobierno de Mauritania ha puesto interés en impedir la salida, se ha notado la eficacia. ¿Y qué han hecho las mafias? Trasládase hacia el sur. Y hoy llegan a Tenerife y no a Gran Canaria, Lanzarote o Fuerteventura, porque el trayecto les lleva a la isla de Tenerife de la misma manera que les llevó durante muchísimo tiempo a Lanzarote y Fuerteventura porque era cruzar en horizontal.

Señor presidente y señor Rajoy, valdría la pena hacer un esfuerzo en esta materia, en llegar a un pacto, a un acuerdo, no se puede trasladar a la opinión pública este rifirrafe sobre un asunto sensible, porque esto significa generar un caldo de cultivo para comportamientos de los que algún día nos vamos a arrepentir. Hay que actuar sobre la verdadera causa de la

llegada de los irregulares que, por ahora —insisto—, no lo hacen por vía marítima, no lo hacen por vía de las pateras y de los cayucos, sino por puertos, aeropuertos y fronteras terrestres y es donde hay que intensificar los controles para evitar la llegada de inmigrantes. Vuelvo a insistir, porque me parece determinante, porque este es el peligro del futuro, o somos capaces de articular una propuesta de verdad, consensuada, implicando a ayuntamientos, a gobiernos territoriales y, evidentemente, al Gobierno de España, para integrar laboral y socialmente a los inmigrantes o en este país, más pronto que tarde, nos tendremos que enfrentar a crisis como las que han vivido Francia, Alemania o el Reino Unido; no somos ni mejores ni peores que los franceses o que los alemanes. O nosotros establecemos estrategias inteligentes y con medios para integrar socialmente a esos más de 3 millones de extranjeros que ya están entre nosotros o tendremos comportamientos indebidos de sectores de población, sobre todo si desde el ámbito político trasladamos esta imagen de rifirrafe, de uso partidista, de un asunto complejo, que sobrepasará con seguridad a cualquiera de los que aquí estamos presentes, porque desgraciadamente el origen del fenómeno es de carácter económico y no se va a resolver a corto plazo. Seguimos insistiendo y reclamando la necesidad de un gran acuerdo en materia de integración de inmigrantes y de establecer unos parámetros en torno a este tema, que nos permita abordar el futuro con un cierto sosiego y sacarlo del debate legítimo, pero en este caso peligroso, del partidismo.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

¿Grupo Mixto? (**Pausa.**) Renuncia. ¿Grupo Socialista? (**Pausa.**) No.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a todos los grupos, a los que han intervenido con brevedad y a los que no han intervenido, su consideración por el tiempo que han utilizado en el segundo turno de este debate. Simplemente quería hacer alguna precisión para ver si somos capaces de tener una aproximación racional y objetivable, en la línea de lo que aportaba el portavoz de Coalición Canaria, en torno al tema y al fenómeno de la inmigración.

Señor Rajoy, sin ánimo de polemizar, porque no tiene sentido ya a estas horas, a Fuerteventura, en 2002 llegaron 7.000 inmigrantes ilegales y ahora, en lo que llevamos de año, han llegado solo 900. A Tenerife es verdad que en 2003 solo llegaron 168 y ahora han llegado 6.000; esta es la diferencia. La diferencia es que hay un intercambio de lo que llegaba, llegaban masivamente a Fuerteventura, por la línea Marruecos, y este año han llegado especialmente a Tenerife. Es evidente que los datos de

devoluciones globales que hay desde 2002, 2003, 2004 y 2005 básicamente son los mismos. Si me permite incluso, a partir de 2004, han mejorado un poco. En 2002 se devolvieron 76.000 inmigrantes ilegales desde nuestro país mediante las distintas formas que existen: readmisión, denegaciones de entrada, expulsiones y devoluciones en el sentido estricto; en 2003, 92.892; en 2004, 119.998; en 2005, 92.736 y en lo que va de año 2006, 34.461. Por tanto, en los últimos años nos movemos en el entorno de los 80.000, 90.000 ó 100.000 y seguramente en torno a 90.000 estará la cifra a que se llegue este año. En consecuencia, es evidente que a partir de 2001-2002 hemos tenido un aumento notable de la presión migratoria en nuestras costas. De manera singular, en una primera etapa, en el Estrecho, y ahora, como consecuencia de la acción política de control de Marruecos, se ha desplazado desde lo que representan fundamentalmente países como Mauritania y Senegal, con inmigración proveniente del África subsahariana, que iremos controlando y limitando en la medida en que consigamos el compromiso de los países del África subsahariana con el control de la inmigración y, además, con las medidas de ayuda que, sin duda alguna, estos países merecen para que sus ciudadanos tengan recursos y posibilidades. Esos son datos objetivos. Cuando este país tiene un despegue de crecimiento económico claro hay un incremento de la presión migratoria, que unas veces se produce por un sitio y otras por otro. Los gobiernos hacen las devoluciones que pueden y esa es la cifra media de devoluciones que tenemos de una manera muy clara.

Igual que es absurdo hablar de efecto llamada. Yo lo he explicado aquí. Se ha dicho: un compromiso de que no haya más regularizaciones. Si lo que va a haber ahora en la Unión Europea son regularizaciones. Hay varios países —el primero, Italia— que están preparando regularizaciones. Su Gobierno también las hizo y ya explicamos cómo en su momento. En consecuencia, hay que transmitir un mensaje de que en España solo se puede entrar con un contrato de trabajo para hacer lo que representa una actividad de emigrante desde el punto de vista económico y que solo se puede entrar legalmente. Afirmaciones de otra naturaleza pueden conducir al equívoco o, cuando no, a algo que no tiene ninguna repercusión en la presión migratoria, cuyo efecto llamada más evidente es el subdesarrollo, el retraso económico y nuestro progreso económico. Es la combinación de dos factores bastante evidentes, unidos a nuestra posición geográfica que, como es evidente, es bastante indisponible en relación con el continente africano. Por eso insistí: ¿qué efecto de llamada hubo desde el 2001 al 2002 para que se desbordara la llegada de inmigrantes a nuestras costas? Ninguno.

En relación con la política energética, he de decir, señor Rajoy, que creí que esto lo podríamos compartir. A mí que los nacionales sean campeones en la energía y en cualquier otra actividad me produce satisfacción, respetando siempre las reglas del juego, pero que sean

campeones los nacionales, por supuesto, en la energía y en cualquier otro tipo de actividad respetando las reglas del juego. **(Rumores.)** Le diré a ese respecto que, como siempre, esperamos que pueda producirse que Europa defina una política de armonía de los intereses comunes y también de los intereses nacionales que existen en materia de energía. Le puedo asegurar que el Gobierno no tiene ningún capricho al respecto de lo que es la política energética y de lo que puede representar la política empresarial desde ese punto de vista, y mucho menos el ministro de Industria, al que ha hecho dos referencias. A pesar de que no le había contestado, ha vuelto a hacer una segunda referencia sobre su futuro político. Ya sé, señor Rajoy, que tiene una afición bastante notable por la política catalana, que viene demostrando en este último año. **(Aplausos.)** Esperemos que los acontecimientos lleguen de manera natural. Cuando lleguen las elecciones catalanas volveremos al debate sobre la política en Cataluña.

En tercer lugar, reitero las expectativas, el alcance y el carácter de lo que ha representado el Consejo Europeo. No creo haber transmitido una imagen ni optimista ni eufórica de lo que ha sido este Consejo Europeo. Más o menos he tenido la sensación de que el Consejo Europeo tuvo tanto interés como lo ha tenido el debate de esta tarde. Es decir, se ha hablado de temas que marcan una perspectiva de lo que puede ser el futuro del Tratado constitucional, y me parece que eso tiene valor, y también es muy importante que el debate sobre el fenómeno de la inmigración, tanto desde el punto de vista del control, de la cooperación, como de la integración, que ocupó una buena parte del debate, sea un elemento crucial de la agenda de la Unión Europea, del incremento de presupuestos, de compromisos políticos, de acciones, de colaboración, de solidaridad y de cooperación, como vamos a ver de manera singular ahora en Canarias. Con eso, más allá de lo que pueda ser el debate político, iremos dando respuesta a lo que representan las necesidades sociales de los ciudadanos en el ámbito de la Unión Europea.

Por supuesto, señor Llamazares, reitero mi compromiso absoluto de máxima transparencia y garantía de información en todos los extremos sobre los llamados vuelos ilegales del Servicio de Inteligencia norteamericano, de la CIA, en los ámbitos parlamentarios oportunos o en los trámites ulteriores que podamos tener. El Gobierno no tiene ningún problema en tener la máxima transparencia, tiene el máximo interés. Le puedo asegurar que este Gobierno no va a permitir a ningún gobierno, tenga la bandera que tenga, que se produzcan —y si se han producido pedirá explicaciones— actos ilegales en el trato de personas en nuestro territorio. No hemos permitido, ni hemos apoyado otras actuaciones ilegales; menos en nuestro territorio.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Entiendo que podemos dar por concluido el debate.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁNDO VA A ABORDAR EL GOBIERNO EL TRASPASO DE LA GESTIÓN DE LOS AEROPUERTOS CATALANES? (Número de expediente 180/001379.)**

El señor **PRESIDENTE:** Entramos en el punto correspondiente al control del Gobierno. En primer lugar, preguntas al señor presidente. Del diputado don Josep Antoni Duran i Lleida.

Adelante, por favor.

El señor **DURAN I LLEIDA:** Muchas gracias, señor presidente. Señor presidente del Gobierno, usted sabe que durante el debate y la tramitación del proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña no pudimos introducir algo en lo que estamos completamente de acuerdo: que habrá que utilizar el 150.2 para transferir la gestión de los puertos a Cataluña, que habrá que redactar una ley especial para desclasificar ciertos aeropuertos y que habrá que elaborar una ley particular para fijar las condiciones de participación en la gestión del aeropuerto de El Prat. Esto no forma parte simplemente de un acuerdo político, sino que el propio Estatuto ya lo prevé y en el debate sobre el estado de la Nación se aprobó también una resolución en la misma dirección. Hoy, señor presidente, me interesa hablarle del aeropuerto de El Prat y, particularmente, acerca de lo que ha anunciado la compañía Iberia, privada por supuesto, aunque a continuación matizaré por qué, a nuestro juicio, el Gobierno puede y debe intervenir para intentar mitigar y, a poder ser, impedir lo anunciado por parte de Iberia respecto al aeropuerto de Barcelona.

Es evidente que Iberia, como acabo de recordar, señor presidente del Gobierno, es una compañía privada, pero también lo es que si le pregunto no es tanto porque el Gobierno tenga relación alguna con Iberia, sino por la relación que tiene con AENA, que —como sabe usted bien— es la sociedad que administra los aeropuertos españoles. Usted sabe que Iberia ha tenido ventajas y, de hecho, las tiene en estos momentos. Es la principal beneficiaria de la T-4 en el aeropuerto de Madrid, donde se ha hecho una inversión de más de 6.000 millones de euros, una T-4 de la que, aparte de su dimensión gigantesca, se está beneficiando especialmente Iberia. Consecuentemente, este grupo parlamentario no concibe que, en una decisión que provoca un grave perjuicio a Cataluña —no porque lo diga simplemente este grupo parlamentario, lo han dicho también todas las fuerzas políticas catalanas y las instituciones civiles, políticas y sociales—, AENA no tenga manera de impedir que Iberia lleve a cabo sus objetivos de abandonar el aeropuerto de Barcelona y quedarse simplemente con los

vuelos del puente aéreo. Existen criterios para que eso no sea así. AENA le puede condicionar. Me gustaría saber, señor presidente, cómo piensan ustedes intentar condicionarle a través de AENA. Por otra parte, es mentira que Iberia pierda dinero con la gestión de esos vuelos. Hay criterios que el propio sindicato de pilotos ha puesto encima de la mesa...

El señor **PRESIDENTE**: El tiempo ha concluido, señor Duran.

Señor presidente, su turno, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Duran, como sabe, el Gobierno es partidario de la participación de las comunidades autónomas en la gestión de nuestro sistema aeroportuario. Estamos plenamente convencidos de que las instituciones de ámbito territorial pueden suponer un impulso determinante para responder a lo que hoy representa nuestro sistema aeroportuario y cada aeropuerto en particular, un factor determinante de desarrollo económico. Tenemos que garantizar la demanda creciente de tráfico aéreo, el control de la seguridad y la calidad del mismo y el avance hacia la consecución de algo que será una realidad, el llamado cielo único europeo.

Tenemos un modo de gestión tradicional que ha tenido, como es conocido, un desarrollo desde hace mucho tiempo en nuestro país, que ha permitido la autosuficiencia financiera, ha incrementado la capacidad de nuestros aeropuertos y mantiene las tarifas aeroportuarias más bajas y competitivas de Europa. Hay una resolución y un pronunciamiento estatutario destinado a potenciar una política equitativa dentro de la red aeroportuaria, con la finalidad de evitar cualquier tipo de discriminación hacia el aeropuerto de Barcelona, y también una resolución específica para la gestión por las comunidades autónomas de aquellos aeropuertos que no se consideren de interés general. El Ministerio de Fomento está trabajando para plantear a su consideración un modelo de gestión que cumpla con las resoluciones, con el Estatuto de Autonomía, y que sea lógicamente un factor de garantía de los elementos comunes que afecten a la seguridad del tráfico aéreo y por supuesto al interés local, territorial y en este caso autonómico.

Los ministerios de Fomento e Industria han estado trabajando para que las compañías presten los mejores servicios en el aeropuerto de El Prat y desde nuestro punto de vista este aeropuerto está en estos momentos experimentando un desarrollo espectacular. Quiero subrayar que tiene el mayor incremento de pasajeros de entre los diez aeropuertos europeos de más tráfico y que en los primeros cinco meses de 2006 es el aeropuerto español de mayor incremento de tráfico y número de operaciones, y la inversión realizada en 2005 y 2006 ha aumentado en un 60 por ciento la de la anterior legislatura, con lo que El Prat duplicará su ampliación en el periodo actual. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, tiempo.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN PUIGCERCÓS I BOIXASSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA (ERC), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ ENTIENDE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO POR UNA ACTITUD GENEROSA EN LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS LEYES? (Número de expediente 180/001381.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Joan Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez Zapatero, ¿qué entiende usted como presidente del Gobierno por una actitud generosa en la interpretación y la implementación de las leyes?

El señor **PRESIDENTE**: El presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Señor presidente, no tengo ninguna duda de que el señor Puigcercós se refiere al Estatuto de Cataluña, ampliamente ratificado por los ciudadanos en el reciente referéndum del domingo día 18 de junio. **(Protestas.—Aplausos.)** Como es así y seguro que trae causa esta pregunta de alguna declaración pública que he efectuado al respecto, he de decir que el Estatuto de Autonomía en su desarrollo tiene dos aspectos: uno que ha de hacer el propio Gobierno autonómico, en este caso la Generalitat —hay partes que corresponden exclusivamente en su aplicación y desarrollo al Gobierno de la Generalitat—, y otro que depende de la relación entre el Gobierno del Estado y el Gobierno de la Generalitat.

Me refiero solo a esa parte, y en esa parte le tengo que reiterar y afirmar que para el desarrollo del Estatuto vamos a ser respetuosos en su interpretación con los principios que hemos mantenido de defensa de un autogobierno que tenga garantías como las que contiene el Estatuto y que por tanto preserve de cualquier riesgo de vulneración de ese autogobierno por un desarrollo inadecuado de las leyes de bases. Por otro lado, vamos a ser generosos o leales con lo que representan el espíritu y la letra de la bilateralidad, que desde mi punto de vista es un avance muy positivo del Estatuto porque marca el camino de la cooperación, que es el camino de la buena gestión en favor de los ciudadanos en el Estado autonómico. Por último, vamos a ser generosos o leales en el cumplimiento estricto de una disposición adicional que va a suponer un importante avance en materia de infraestructuras y de desarrollo para Cataluña con la cláusula —que usted conoce muy bien y que creo que ha apoyado siempre— relativa a lo que represente el volumen de inversión en Cataluña equivalente al producto interior bruto en el conjunto del Estado. Eso es básicamente lo

que representa un desarrollo generoso o leal que vamos a hacer del Estatuto de Autonomía, y espero por supuesto que con su apoyo, porque estoy convencido, señor Puigcercós, de que va a ser su grupo el primero que nos va a exigir el cumplimiento íntegro del Estatuto de Autonomía, aunque no lo hayan apoyado, pero están en su pleno derecho de hacerlo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Adelante, señor Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, señor Zapatero, quiero felicitarle. Es verdad que ha ganado el referéndum, no tenga ninguna duda, y con un porcentaje importante. Yo soy de los que reconoce las cosas, como mi partido. No vamos a escondernos aquí con la abstención. **(Aplausos.)**

Señor Zapatero, usted es consciente perfectamente de que después del afeitado —llamémosle como queramos— hace falta desarrollar muchas leyes en esta Cámara. El señor Duran lo ha dejado muy claro en cuanto a puertos y aeropuertos, tema que hace referencia al traspaso del artículo 150.2. Como hemos visto no va a ser por esa vía; va a ser por otra vía que según usted ha dicho está experimentando o estudiando el Ministerio de Fomento. Hace también referencia a la Lofca. Póngase como ejemplo la financiación de las comunidades autónomas. Va a ser una ley que va a desarrollar una parte de la financiación. Lo mismo podemos decir de una ley que tenemos aquí en debate, como es la Ley Orgánica del Poder Judicial. Yo creo que la palabra no es generosidad, usted la ha corregido ya y ha dicho lealtad, pero hasta hoy la deslealtad ha sido el denominador común y voy a ponerle un ejemplo. Hay unas cuantas sentencias del Tribunal Constitucional para el traspaso a las comunidades autónomas del Forcem —formación continua— o de las becas escolares o universitarias y que se han incumplido sistemáticamente. Cuando nos referimos a que no queremos generosidad sino lealtad y justicia, a que haya un trato justo, nos estamos refiriendo a esto. El espíritu del Estatuto, con afeitado o sin afeitado, es evidente que implica un desarrollo legislativo en esta Cámara con leyes orgánicas y leyes ordinarias. No se trata —repito— de ser generoso sino de ser justos y de que vayamos al grano. En el tema aeroportuario hemos tenido un ejemplo de cómo no se concreta. Tiempo habrá para verlo, pero la lealtad tiene que ser la divisa a partir de ahora.

Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA ACTUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA Y DE LA FISCALÍA GENERAL EN**

RELACIÓN CON LA DETENCIÓN Y POSTERIOR PUESTA EN LIBERTAD DE CINCO ATRACADORES LA SEMANA PASADA? (Número de expediente 180/001402.)

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Mariano Rajoy.

Adelante, por favor.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez Zapatero, los hechos por los que le pregunto son los siguientes, a grandes líneas. La policía detiene a cinco atracadores in fraganti. Iban a atracar un banco. Se trataba de un grupo organizado y violento con un sinnúmero de antecedentes policiales. El juzgado los pone en libertad porque el fiscal no pide la prisión provisional. El escándalo es mayúsculo y la opinión pública queda estupefacta. El tema sería de risa si no fuera por la importancia del mismo porque esta es la respuesta del fiscal al incremento de la inseguridad y a la existencia de bandas mafiosas como esta que nos está ocupando. El fiscal luego, lógicamente, tuvo que rectificar y decir que detuvieron a los atracadores. Hizo gravísimas acusaciones a la policía. Acusó a la policía de actuación irregular, de hacer atestados deficientes y de utilizar mediáticamente el tema. La Dirección General de la Policía contestó criticando al fiscal y sus afirmaciones. Yo le pido al presidente del Gobierno, si es que tiene que ver algo con el fiscal general y con la Dirección General de la Policía, que nos haga una valoración de esto, que nos diga quién tenía razón y sobre todo que nos diga con claridad qué es lo que va a hacer, porque a alguien tendrá que cesar después de este espectáculo lamentable que se ha producido. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente, su turno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Me temo que no le voy a dar satisfacción al señor Rajoy porque no tengo pensado cesar a nadie ni de lo que representa el fiscal general del Estado ni del Ministerio del Interior. **(Rumores.)** Señor Rajoy, usted ha sido ministro del Interior y sabe perfectamente que existen algunas circunstancias excepcionales por las que se han producido históricamente discrepancias, descoordinación, muy concretas y muy aisladas, entre la actuación de la Policía Nacional y de la fiscalía. Afortunadamente, son absolutamente excepcionales porque tenemos una fiscalía que funciona y persigue el delito adecuadamente. **(Rumores.)** Tenemos una Policía Nacional que se vuelca en la persecución de la delincuencia. Por tanto, expreso mi apoyo pleno a la Fiscalía General del Estado y mi apoyo pleno a la Policía, a pesar de haber una descoordinación aislada. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente. Su turno, señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente del Gobierno, usted me ha contestado y me ha dicho: No voy a cesar a nadie. Pues bien, en pura lógica democrática usted debería cesar a alguno de los dos responsables: o al fiscal general del Estado o al director de la Policía. Yo le voy a dar mi opinión: un fiscal general del Estado no puede insultar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ni atacar de esa manera a la Policía Nacional. Eso es inaceptable. (**Aplausos.**) El mismo día que se produjo este hecho, el fiscal general del Estado permitía —menos mal que el juez no lo hizo— que una organización ilegal, como es Batasuna, celebrara una manifestación en Pamplona. Ya son muchas las ocasiones en las que el fiscal general del Estado ni respeta el interés general ni vela por el cumplimiento de la ley, que es su obligación, ni hace cosas que estén de acuerdo con el sentido común y la voluntad de la mayoría de los españoles. Por tanto, yo defiendo a la Policía, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, al director de la Policía y pido la dimisión del fiscal general del Estado (**Rumores.**), porque si no usted será el responsable de las actuaciones que se están produciendo en las últimas fechas. (**Aplausos.—Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Señoría, 10 de febrero de 2004. ¿Se acuerdan de quién era ministro del Interior? (**Rumores.**) La justicia deja en libertad a 15 delincuentes de dos bandas rumanas con cien delitos a sus espaldas. La Policía pidió su internamiento, pero el fiscal se opuso. Asombro ciudadano, en Madrid. (**Rumores.**) Dio lugar a una reunión, para reparar la circunstancia, entre el delegado del Gobierno de Madrid y el fiscal jefe de Madrid. Ministro, señor Acebes. No le oí decir a usted nada de lo que ha dicho aquí ni pedir la dimisión de nadie. ¿Por qué? (**Rumores.**) Porque estas cosas suceden... (**Continúan los rumores.**) Señor presidente...

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Porque estas cosas suceden alguna vez, excepcionalmente. En Madrid cada año hay 3.000 actuaciones conjuntas de la Fiscalía y la Policía Nacional, como la que hoy es objeto de debate. (**Rumores.**) Entre 3.000, que una pueda producirse en situación de descoordinación o con error de una u otra parte no justifica la demagogia que usted ha hecho hoy aquí (**Rumores.**), con los antecedentes que le acabo de exponer.

Mi apoyo al fiscal general del Estado, que tiene una magnífica trayectoria (**Protestas.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.**) en defensa del servicio público y de la legalidad en España. (**Aplausos.—Prolongados rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON ÁNGEL ACEBES PANIAGUA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿CREE EL SEÑOR MINISTRO QUE SON JUSTIFICABLES LOS ACTOS DE VIOLENCIA CONTRA EL PARTIDO POPULAR? (Número de expediente 180/001383.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas al señor ministro de Industria.

Pregunta del diputado don Ángel Acebes. Por favor.

El señor **ACEBES PANIAGUA**: ¿Cree, señor ministro, que son justificables los actos de violencia contra el Partido Popular?

El señor **PRESIDENTE**: El señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Gracias, señor presidente.

Señor Acebes, ningún acto de violencia está justificado, y así lo he dicho en numerosas ocasiones. (**Rumores.**) No tiene justificación la violencia física, por lo tanto, señorías, nosotros condenamos enérgicamente todos los actos de violencia. Además supongo que los que ustedes han sufrido los habrán puesto en conocimiento de quien usted sabe se han de poner, como ministro que fue de Justicia y también de Interior.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, señor Acebes, por favor.

El señor **ACEBES PANIAGUA**: Señor ministro, usted ha tenido un comportamiento lamentable en la campaña del referéndum de Cataluña al justificar públicamente los actos de violencia contra el Partido Popular. Se ha atrevido incluso a decir que los perseguidos son culpables, en una actitud antidemocrática que solo buscaba erradicar al adversario político. Señor ministro, a usted no le basta con ser un incompetente al frente de su departamento (**Protestas.**), con sembrar el caos en el mercado de la energía, con recibir un día sí y otro también varapalos judiciales, con vivir en un conflicto permanente de intereses económicos. Su paso por la política, señor ministro, será recordado por su comportamiento contra la libertad y los derechos del principal partido de la oposición

(Rumores.) solo por discrepar políticamente. Pero el Partido Popular no se va a callar; seguiremos denunciando su política sectaria y frentista esté donde esté; le señalaremos tantas veces como sea necesario y le pediremos cuentas; seguiremos diciendo que el nuevo Estatuto catalán es malo para España y para Cataluña, tan malo que solo lo ha respaldado el 36 por ciento del electorado **(Protestas.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)** —sí, sí, sí— y se ha llevado por delante el Gobierno. **(Continúan los rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Espere, por favor. El uso de la palabra hay que respetarlo. Silencio.

Continúe, señor Acebes.

El señor **ACEBES PANIAGUA:** Se ha llevado por delante al Gobierno, al tripartito y al señor Maragall. Bien es verdad que en esto de Maragall gracias también a su inestimable colaboración y a la del señor Zapatero. Aunque parece que le van a presentar a usted, le encomiendan ir a perder; esto ya lo sabemos. **(Continúan los rumores.)** Para usted vivir la democracia y ejercer derechos y libertades es una provocación que debe ser castigada por unos cuantos matones. Si su comportamiento ha sido tan poco digno que el propio señor Maragall tuvo que salir a corregir su indecorosa actitud. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!-)** Señor Montilla, usted no da la talla ni como ministro ni como candidato a la Presidencia del Gobierno de la Generalidad. **(Rumores.)** Usted no da la talla ni siquiera como demócrata. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias.

Su turno, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Señor Acebes, ya he dicho que ningún acto de violencia está justificado, y así lo he expresado en numerosas ocasiones. **(Rumores.)** Señor Acebes, igualmente les digo que tampoco tiene justificación la violencia intelectual **(Protestas.)**, que es la que ustedes ejercen mediante la mentira y la manipulación. **(Aplausos.)** Por ejemplo, señor Acebes, nos parece un acto de manipulación y mentira insoportable decir que los socialistas debemos pedir perdón por el gulag cuando algunos de nosotros lo hemos padecido. Usted igual nos recuerda pero en la I y II legislaturas hubo un diputado del Grupo Socialista, militante del PSC, Francisco Ramos, que fue precisamente uno de los que padeció el gulag. En fin, seguramente algunos de sus diputados sí lo recuerdan y quizás también ellos se han sentido violentados intelectualmente al escuchar estas declaraciones de boca de una señalada dirigente del Partido Popular durante un acto de precampaña en Cataluña. **(Rumores.)** Repito: condenamos las agresiones y somos solidarios con ustedes **(Rumores.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)** porque también nosotros

hemos sido objeto de los intolerantes. Somos solidarios más de lo que incluso lo ha sido usted con algún dirigente de su partido, insultado y vejado por ese predicador al que usted tanto sigue y admira **(Aplausos.)**, y al que ustedes con sus complejos tanto temen, que les dicta la estrategia política que son absolutamente incapaces de elaborar. **(El señor Martínez-Pujalte López pronuncia palabras que no se perciben.)** Saben ustedes perfectamente a quién me refiero, ¿verdad? **(Aplausos.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON EDUARDO ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿PODRÍA ACLARAR EL SEÑOR MINISTRO CUÁLES SON LAS «ACTITUDES PROVOCADORAS» DEL PARTIDO POPULAR QUE USTED EQUIPARÓ Y CON LAS QUE JUSTIFICÓ LOS ATAQUES CON VIOLENCIA EN LA PASADA CAMPAÑA DEL REFERÉNDUM SOBRE EL ESTATUTO DE CATALUÑA? (Número de expediente 180/001384.)**

El señor **PRESIDENTE:** Pregunta del diputado don Eduardo Zaplana. Por favor, su turno. **(Rumores.)**

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO:** Gracias, señor presidente.

Señor ministro, le hago esta pregunta como ministro del Gobierno de España, porque hay cosas que ni siquiera se puede permitir alguien en campaña electoral formando parte del Gobierno, y le pediría que nos contestara en la medida de lo posible en esta ocasión por si es de las últimas que tenemos de debatir con usted en esta Cámara. Sobre todo, señor ministro, le pregunto porque lo considero a usted personalmente como uno de los principales responsables de lo ocurrido en la campaña del referéndum de Cataluña, que ha originado un clima político que habría que remontarse a otras épocas lejanas para poder recordarlo. **(Rumores.)** ¿Podría decir, señor ministro, en esta Cámara ahora cuál fue la actitud provocadora del Partido Popular que justifica esas agresiones y esa violencia o esa violencia intelectual a la que ha hecho referencia hoy? **(Aplausos.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Gracias, señor presidente.

Ninguna actitud provocadora, como ustedes dicen **(Rumores.)**, del Partido Popular justifica ningún tipo de agresión ni de violencia. Señor Zaplana, hace 72 horas que Cataluña ha dicho sí al Estatuto **(Un señor diputado:**

¡Al tema!) y aquí está usted, como representante de la soberanía nacional, cumpliendo su función de control al Gobierno (**Un señor diputado: ¡Al tema!**), porque pese a todas sus profecías, señor Zaplana, España no se ha roto. (**Rumores.**) Respecto a esas actitudes, solo le citaré algunas palabras del señor Mayor Oreja. Por ejemplo: La reforma del Estatuto de Cataluña está hecha para ETA. (**Una señora diputada: ¡Es verdad!— Rumores y protestas.**) Declaraciones de la fundación que preside su amigo José María Aznar: El Estatuto legaliza el aborto mediante la perversión del lenguaje. El Estatuto abre la puerta a la poligamia. ¿Quiere que siga? Con actitudes como esta, señor Zaplana, no es difícil deducir por qué el pueblo de Cataluña les da la espalda de una manera tan evidente desde hace además tantos años. (**Aplausos.—Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE:** Gracias.
Su turno, señor Zaplana.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO:** Gracias, señor presidente.

Señor ministro, lo que ha hecho usted es confirmar lo que ya hizo en la campaña electoral. (**Varios señores diputados: ¡Oh!**) Es poner encima de la mesa la opinión que usted tiene y le merecen la democracia y el debate político en nuestro país. Eso es lo que ha hecho, señor ministro, pero nosotros ya lo sabíamos porque usted es el precursor del Pacto de Tinell. Es usted el que lo firmó con las demás fuerzas políticas: un pacto de exclusión del Partido Popular y un pacto de cinismo, porque en ese documento pactan no poder llegar a ningún acuerdo con el Partido Popular y, sin embargo, en esta Cámara todos los días nos están diciendo que por qué no acordamos y por qué no les seguimos en sus políticas irresponsables. Es un pacto de exclusión y es un pacto de cinismo político. Además es usted el responsable de las campañas electorales que hace el Partido Socialista en Cataluña; campañas electorales que a lo único que llaman es al rencor, a la confrontación y al enfrentamiento entre ciudadanos catalanes. Cataluña, señor ministro, es plural y usted no tiene ningún derecho a atacar a formaciones políticas que representan y van a seguir representando a los ciudadanos de Cataluña. Señor ministro, usted ha cometido hoy la misma indignidad que en campaña electoral. (**Un señor diputado: Muy bien.—Aplausos.—Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE:** Su turno, señor ministro, por favor.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Señor Zaplana, no confunda al personal. Una cosa es la opinión que me merecen algunos de ustedes, sobre todo las opiniones de ustedes, algunas de las opiniones que he citado y muchas otras que podría citar, como las del señor Arenas en Andalucía diciendo: ¿Sabéis que ahora las comunidades más pobres son las que dan dinero a las ricas? ¿Contri-

buye esto a la fraternidad y a reforzar la democracia, señor Zaplana? (**Aplausos.—Rumores.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.**) Ustedes sigan instalados dónde están, sigan ganando convocatorias como la del domingo, porque escuchando al señor Rajoy parecía que el domingo había ganado las elecciones. (**Rumores.**) Estamos muy contentos, comparten con Esquerra Republicana que uno de cada 10 ciudadanos de Cataluña le haya hecho caso, haya ido a votar y haya votado lo que ustedes pedían; un gran éxito, repito. Menos mal que estaba en peligro la unidad de España, que si no... (**Aplausos.—Rumores.**)

— **DEL DIPUTADO DON JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿QUÉ OPINIÓN LE MERECE AL SEÑOR MINISTRO QUE SE PROVOQUE AL ODIOS CONTRA DETERMINADOS PARTIDOS POLÍTICOS POR MOTIVOS IDEOLÓGICOS? (Número de expediente 180/001385.)**

El señor **PRESIDENTE:** Pregunta de don Jorge Fernández Díaz.

Adelante.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ:** Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ahora condena usted la violencia. ¿Sabe lo que dijo durante la campaña electoral? Que las agresiones al señor Rajoy habían sido un clamor de la sociedad catalana contra su política miserable. Esa fue su condena en la campaña electoral. La sociedad reprueba de tal manera a quien fomenta el odio contra partidos por motivos ideológicos que hasta lo ha recogido el Código Penal vigente en su artículo 510, del cual es copia nuestra pregunta, y lo sanciona con penas de hasta 1 a 3 tres años de cárcel. Tome nota de lo que le voy a decir. Escuche lo que en el inicio de la precampaña electoral dijo al inicio de un mitin con el presidente del Gobierno en Girona: Que nadie se engañe, el no de Esquerra Republicana y el no del PP no son lo mismo. El no de Esquerra es un no desde la comodidad —le suena, ¿verdad?—, el no del PP es un no contra Cataluña. Ya desde el comienzo de la precampaña usted quería deslindar claramente lo que era el Partido Popular, el odio y la descalificación contra el PP, no contra una posición política sino contra el partido. Pero sigo con lo que usted dijo en el comienzo de la precampaña en un acto tan solemne como el que le he dicho: Algunos quieren volver a escribir la historia, pero la historia de España, el fascismo tiene nombres y apellidos y todo el pueblo de Cataluña saben quiénes son. (**Rumores.**) Sabemos y conocemos los nombres y apellidos de los fascistas en la historia de Cataluña y España. ¿Le suena, señor Montilla? (**Varios señores diputados: Sí, sí.—**

Rumores.) Y añadió usted: Cualquier independentista...
(**Continúan los rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, por favor. El uso de la palabra en la sesión de control es fundamental (**Protestas.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.**), así que, por favor, dejen a los oradores que intervengan y solo al final, eventualmente, exclamen lo que tengan que exclamar porque, si no, no tiene sentido. (**Continúan los rumores.**)

Siga, señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Gracias, señor presidente.

Y para remachar, insisto en el inicio de la precampaña, usted dijo: Cualquier independentista catalán tiene que votar sí para no parecerse en nada al Partido Popular. (**Rumores.**) Eso, eso, eso. Señor Montilla, desde la imparcialidad y la más mínima objetividad nadie puede dudar de que esas expresiones incitaban desde el comienzo al odio contra el Partido Popular así aludido y así acusado. Por todo ello le pregunto: ¿considera usted que es aplicable a esas afirmaciones suyas lo que dice el artículo 510 del Código Penal respecto a las conductas de quienes incitan a la violencia contra otros partidos por motivos ideológicos? (**Aplausos.—Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Gracias, señor presidente.

Señor Fernández Díaz, usted miente y manipula mis declaraciones (**Fuertes protestas.**), y además usted lo sabe (**El señor Fernández Díaz: No señor.**), porque a mí me parece mal que se provoque el odio. Por eso creo que algunos de ustedes deberían arrepentirse, y además los que son católicos practicantes confesarse por todas las manifestaciones falsas que han realizado durante estos meses. (**Aplausos.—Risas.—Protestas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández Díaz. (**Rumores.**) Silencio.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Gracias, señor presidente.

Cornellà de Llobregat, 22 de marzo de 2001. F) El Ayuntamiento de Cornellà, cuyo alcalde es el primer secretario del PSC, José Montilla, otorgó el premio al mejor guión de la última edición del concurso de cómics Ciutat de Cornellà a una historieta en la que se propone la esposa perfecta, la muñeca Tudor, una compañera sumisa, trabajadora y que, cuando el marido la golpea insultándola, sonrío y responde: Así me gusta, machote. El señor Montilla, cuando le criticaron por este premio, dijo: No estamos en la época de la Inquisición. Señor Montilla, ¿le han dicho sus compañeros después de esas

declaraciones: sigue así Pepe, sigue así machote? (**Aplausos.—Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Muchas gracias por la anécdota (**Protestas.—Varios señores diputados: ¡De eso nada!— El señor Fernández Díaz, mostrando un folio, pronuncia palabras que no se perciben.**) que se remonta a hace muchos años en un premio en el que por supuesto... (**Fuertes rumores y protestas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Espere, señor ministro. Vuelvo a insistir: si no se respeta el uso de la palabra, aparte de al orador, este turno, que es muy rápido, se convierte en una gresca y no interesa absolutamente a nadie; así que, por favor, pido silencio mientras dura la intervención y luego, al final, hagan lo que ustedes entiendan oportuno. Lo siento en el alma.

Señor ministro, por favor.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Señor Fernández Díaz, he sido alcalde, pero nunca miembro de un tribunal o de un jurado en el que se juzgaran unos trabajos en este caso de cómics, por lo tanto no me siento en absoluto responsable de lo que el jurado en su momento decidiera, y así lo dije en el Pleno. Usted es muy hábil manipulando las declaraciones. (**Rumores y protestas.**) En tal caso, hágalas todas. Perdona además que en mi primera intervención, por supuesto, no le haya felicitado, porque usted, pese a votar no, supongo, como catalán que es también ha ganado con la aprobación del Estatuto gracias a los que hemos votado sí. Fíjese si ha ganado y lo falso de su planteamiento que desde hace 72 horas ya pueden ustedes hacer propuestas a Convergència i Unió, las que apuntaba su colega Piqué, para intentar desarrollar conjuntamente en el futuro el Estatuto. Esas son las paradojas de la vida. (**Aplausos.—Rumores.**)

— **DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORS NADAL I AYMERICH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿ESTÁ SATISFECHO EL SEÑOR MINISTRO CON EL NIVEL DE TENSIÓN GENERADO EN LA CAMPAÑA DE REFERÉNDUM SOBRE EL ESTATUTO DE CATALUÑA POR LOS LEMAS ANTIDEMOCRÁTICOS QUE USTED MISMO HA PROMOVIDO? (Número de expediente 180/001386.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Dolors Nadal. Adelante, por favor.

La señora **NADAL I AYMERICH**: Gracias, señor presidente.

Menudo carrerón, señor Montilla; menudo carrerón. Como acabamos de ver, lo de justificar la violencia no solo contra el Partido Popular, sino también contra las mujeres (**Protestas.—Aplausos.**) le viene a usted de lejos, le viene a usted de muy lejos, pero, fíjese, ni las mujeres ni yo somos su querida muñeca Tudor, por lo tanto no va a oír esta tarde aquello que a usted le gusta tanto de sigue así, machote. Por lo tanto, lo que le ruego es que me responda cuán satisfecho está usted de la violencia generada por el eslogan que puso en marcha su partido durante la campaña del referéndum. (**Aplausos.—Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Gracias, señor presidente.

Señoría, estoy satisfecho de que el pueblo de Cataluña haya dado su respaldo mayoritario al Estatuto. (**Varios diputados pronuncian palabras que no se perciben.**) Estoy satisfecho porque con el resultado positivo del Estatuto nadie pierde y todos ganamos. Gana Cataluña y gana la España plural, la que estamos construyendo entre todos, a su pesar, e incluso gana el Partido Popular y los ciudadanos a los que representa. (**Rumores.**) De lo que no estoy satisfecho en absoluto es de que ustedes no quieran reconocer el veredicto de las urnas y se vayan por los cerros de Úbeda. (**Aplausos.—Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señora Nadal, adelante, por favor.

La señora **NADAL I AYMERICH**: Gracias, señor presidente.

Señor Montilla, usted ha vuelto a mentir esta tarde. Ha vuelto a mentir y además está grabado; existe una grabación de unas declaraciones que usted hizo donde no condenó los actos de violencia. Es más, cuando fue preguntado por ese auténtico acto de delincuencia política que fue el eslogan de su partido, ¿sabe lo que contestó usted? Que estaba encantado, que estaba muy satisfecho porque eso iba a tensar la situación, porque de lo contrario la gente se quedaría en casa. Tan satisfecho estaba usted que llegó a justificar los actos de amenazas y de agresiones contra el Partido Popular. Pero, ¿por qué ese matonismo político? ¿Por qué, señor Montilla? Porque ustedes tenían muy poco que explicar y mucho que ocultar del contenido del Estatuto. Hicieron una campaña en la que lo único que les importaba era presentar al Partido Popular como enemigo de Cataluña por ser el único partido que se opone al nacionalismo. Pero ¿solo por eso? No, señor Montilla, porque nosotros no queremos participar de ese oasis catalán...

(**Palabras retiradas del «Diario de Sesiones» de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de**

la Cámara.) No queremos formar parte de la casta política del 3 por ciento; no vamos a formar parte de esa casta política. (**Rumores.**) Señor Montilla, usted ha puesto la letra, ha puesto la música y ha orquestado a los matones que han ejecutado la violencia (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Continúan las protestas y los rumores.**) y usted, señor Montilla, se tiene que levantar esta tarde y pedir perdón. (**Los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista golpean con las manos los escaños.—Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular: ¡Muy bien!—Una señora diputada del Grupo Parlamentario Popular: ¡Dale, que les duele! ¡Muy bien!**) Usted tiene que pedir perdón, señor Montilla porque, de lo contrario, no puede formar parte ni de este Congreso ni del Parlament... (**Palabras retiradas del «Diario de Sesiones» de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Gracias, señor presidente. (**Continúan los rumores.**)

Señoría, deje usted de mentir porque ya ha hecho usted bastantes méritos para seguir en la lista, no se preocupe. (**Los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular golpean con las manos los escaños.**) Digo mentir, aunque mentir en sus filas es un mérito y la prueba la tenemos ahí (**El señor ministro señala hacia los escaños del Grupo Parlamentario Popular.**), bien evidente, en la primera fila. (**Protestas.—Aplausos.**) Señoría, por cierto, el Partido Popular anunció que iba a recurrir ante los tribunales el eslogan de nuestra campaña y se les ha olvidado por el camino. (**Protestas.**) Se trataba solo de provocar ruido porque sabían que era una denuncia absolutamente inconsistente. Agresiones que hemos condenado y que espero que ustedes hayan denunciado, porque supongo que lo han hecho (**El señor Martínez-Pujalte López: ...Conde-Pumpido.—Protestas.—El ruido reinante en el hemiciclo hace imposible entender las frases que se cruzan los señores diputados.**), ya que también es su obligación cumplir la ley. (**Continúan las protestas.**)

Señorías, sigan por este camino que, de victoria en victoria, estarán muchos años ahí donde están, en la oposición. (**Protestas.—Aplausos.—El señor López Garrido pide la palabra.—Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular: ¡No, no!**)

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta... Dígame, señor López Garrido. (**Varias señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular: ¡No, no!**) Valoren ustedes simplemente lo que constituye convertir el hemiciclo en una especie de gallinero y el traslado que damos de esta situación a la opinión pública. (**Los señores diputados de los grupos parlamentarios vasco y catalán hacen signos negativos con los brazos.**) No, si

miro a todos. **(Los señores diputados del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió: ¡A nosotros no!-Protestas.—)** Señor López Garrido, lo lamento, pero usted sabe... **(Continúan las fuertes protestas.—Los señores diputados del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió: Nosotros no.)** Ya lo sé, pero, por favor, no entremos a señalarnos con el dedo: yo no, yo soy el bueno, aquel es el malo, porque entonces... **(El señor Duran i Lleida: Entonces, ¿dónde está usted?-Protestas.)** Tranquilícense, por favor.

Señor López Garrido, lo lamento, no le puedo conceder cuestiones de orden porque en el turno de control por sus características nunca he dado la palabra para cuestiones de orden. Es en todo caso al final cuando no tendré ningún inconveniente en atenderles, como he hecho siempre. Entiendan que si en este turno de control se diera la palabra cada vez que se solicite turno por alusiones, como se pide, turno de control de orden, simplemente sería inmanejable. Así que al final no tendré inconveniente en atender su cuestión.

Yo les rogaría, por favor, que en la medida de lo posible intentemos reducir la tensión porque es muy complicado trabajar así.

— **DEL DIPUTADO DON MANUEL MAS I ESTELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES INTEGRALES DE DESARROLLO DE MERCADO? (Número de expediente 180/001395.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Manuel Mas i Estela.

Adelante.

El señor **MAS I ESTELA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, admiro su paciencia y templanza en las respuestas que ha dado a las anteriores preguntas que le han sido formuladas en esta sesión, alejadas todas ellas de sus responsabilidades gubernamentales concretas. No estará de más, sin embargo, acotar las mencionadas preguntas en el viejo aforismo popular, popular de verdad, no de los señores y señoras populares, de: quien siembra vientos recoge tempestades. Señor presidente, me gustaría que constara en el «Diario de Sesiones» que se hiciera un repaso de algunas de las alusiones que ha hecho la última interviniente sobre el ministro de Industria, porque me parece que no son de recibo en absoluto. **(Aplausos.)** Una reflexión: que un grupo político que se pretende como alternativa de Gobierno se enzarce en picabaralles, en piques con grupos marginales y extra-parlamentarios indica el camino que pueden acabar recorriendo sus componentes en Cataluña. Señorías del

PP, se lo digo con conocimiento de causa, ya que yo también he sufrido en mis carnes este tipo de actuaciones y conozco el paño. Pero giremos página y vayamos, señor ministro, a que nos hable de sus responsabilidades ministeriales, ya que nos consta que este ruido no le ha distraído de ellas.

El déficit de la balanza comercial española exportaciones menos importaciones es un hecho estructural fruto de nuestra histórica evolución económica. Este déficit ha sido habitualmente compensado por otras rúbricas de la balanza de pagos, tradicionalmente fueron el turismo, las remesas de inmigrantes y las inversiones de capital de extranjero. Sin embargo, la evolución de la economía de nuestro país ha conllevado la alteración de estas compensaciones por el mero hecho del crecimiento económico. Cuarenta y siete años después de Joan Sardá Dexeus continúan viniendo turistas, muchos, pero nosotros los españoles también nos hemos convertido al turismo; continúan y salimos fuera del país. De país de emigrantes nos hemos convertido en país de inmigrantes, de receptores de inversión a inversores en el exterior, y continuamos teniendo problemas. Por esta razón, señor ministro, a poco de echar a andar el Gobierno los planes integrales de desarrollo se establecieron centrados en nueve países. ¿Cuál es la valoración que hace el Gobierno de los resultados conocidos de los mencionados planes integrales de desarrollo? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: El tiempo concluyó. Lo siento.

Señor ministro, por favor.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Gracias, señor presidente.

Antes de pasar a contestar al señor Mas solicito el «Diario de Sesiones». Se me ha acusado en la última intervención de la diputada Nadal de haberme llevado mil millones de pesetas. Eso es un delito y, por tanto, pienso ejercer las acciones oportunas si no hay la correspondiente rectificación. **(Aplausos.)**

Dicho esto, señoría, el Gobierno valora muy positivamente los resultados que se están obteniendo con la puesta en marcha de los planes integrales de desarrollo de mercado, diseñados para aprovechar precisamente las nuevas oportunidades que surgen en la economía internacional y diversificar geográficamente nuestro sector exterior. Debo señalar que ha transcurrido relativamente poco tiempo para realizar una valoración exhaustiva; no obstante, las más de 13.000 empresas que se han beneficiado ya directamente de las actividades previstas en los planes o el hecho de que se haya ejecutado ya el 87 por ciento del presupuesto previsto nos hacen ser optimistas en cuanto al éxito en su implementación. Es un optimismo que se refuerza a la vista de algunos indicadores, como los relativos al turismo o a las exportaciones españolas a los países objetivo. Por ejemplo, el efecto de los planes sobre nuestro mercado turístico ha sido

altamente positivo, ya que entre el año 2004 y 2005 se han incrementado en un 5,5 por ciento el número de turistas llegados a España procedentes de la Europa de los Quince y en un 6 por ciento los procedentes del resto del mundo. Pero aún ha sido mayor el incremento de los turistas procedentes de los países que son objetivo de estos planes integrales de desarrollo de mercado en este mismo período, que ha sido de un 9,5 por ciento. Es decir, el incremento de los visitantes de los países objetivos entre el año 2004 y 2005 ha sido muy superior al incremento, que ya era satisfactorio, de los turistas que recibimos de otras partes del mundo. Pero también resulta notable su efecto sobre las exportaciones de las empresas españolas. En concreto, el incremento de nuestras exportaciones en el año 2005 respecto al 2004 ha sido de un 2,2 por ciento en la Europa de los Quince; de un 4,8 por ciento en el conjunto del mundo; y de un 10,9 por ciento en los países objetivo de estos planes. Hay que destacar, por ejemplo, el incremento de las exportaciones a Argelia y a la India, que han sido superiores al 47 por ciento en China, 29 por ciento en Rusia y 21 por ciento en Méjico. Si nos fijamos en los datos de los meses transcurridos del año 2006, en el primer trimestre... **(Protestas.—El señor Cortés Martín: ¡Señor presidente, que lleva más tiempo! — Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo lamento. Lleva usted razón, señor Cortés, estaba haciendo otras cosas y me he equivocado en quince segundos. Es un drama, le pido perdón.

— **DEL DIPUTADO DON AGUSTÍN JIMÉNEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA: ¿QUÉ INICIATIVAS ESTÁ LLEVANDO A CABO EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA PARA DAR RESPUESTA A LOS PROBLEMAS DE CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS? (Número de expediente 180/001393.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Educación y Ciencia del diputado don Agustín Jiménez Pérez.

El señor **JIMÉNEZ PÉREZ**: Señora ministra, una de las preocupaciones más extendidas entre el profesorado hace referencia a problemas de convivencia en los centros educativos y, de forma especial, en los de educación secundaria. Sabemos que el problema de convivencia no es un fenómeno nuevo ni reciente, es un problema complejo, tal y como se está viendo en todos los países de Europa, que tiene múltiples causas —psicológica, sociales y académicas— y que ante situaciones complejas es difícil dar soluciones simples. Aprender a convivir es uno de los objetivos fundamentales de la

educación básica y el aula ha de ser un ejemplo de convivencia, además de un lugar de estudio, aprendizaje y disciplina, tal como aparece recogido en artículos de la Ley Orgánica de Educación. Estamos convencidos de que la resolución de los conflictos hay que abordarla desde distintos vértices: desde las administraciones públicas del Estado, desde las comunidades autónomas y desde los ayuntamientos, buscando siempre el máximo acuerdo y consenso, y desde un espíritu de colaboración y cooperación entre ellas, conscientes de que el objetivo de todas es el servicio al ciudadano; también desde los sectores sociales: sindicatos, asociaciones de padres y madres y, cómo no, desde la implicación de los propios centros educativos y de sus principales destinatarios, los profesores y los alumnos, pues su participación y colaboración resultan imprescindibles para encontrar solución a los problemas de convivencia. En los últimos años se han planteado diferentes respuestas. Nos consta que el Ministerio de Educación lleva tiempo abordando el problema, elaborando propuestas y buscando soluciones. Por ello, señora ministra, le pregunto qué iniciativas está llevando a cabo su ministerio para dar respuesta a los problemas de convivencia en los centros escolares.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Cabrera Calvo-Sotelo): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Jiménez, como S.S. conoce, el pasado mes de marzo se firmó el acuerdo entre el Ministerio de Educación y Ciencia y una gran parte de los sindicatos docentes para la puesta en marcha del plan de actuación para la promoción y la mejora de la convivencia escolar, más conocido como el Plan Convivencia. Hace muy pocos días se sumaron a este acuerdo la Ceapa, FERE-CECA, la Fundación Escolar Cristiana de Cataluña y el sindicato FSIE. Aprender a convivir con los demás, como usted muy bien ha dicho, constituye una finalidad esencial de la educación y representa —creo que hoy lo hemos comprobado— uno de los principales retos de nuestro sistema educativo, máxime cuando, como usted ha señalado, han aparecido casos de violencia entre escolares que, más allá de la alarma social que suscitan, exigen una respuesta rápida y eficaz por parte de las administraciones educativas. De ahí este Plan de Convivencia que, transcurridos dos meses desde su firma, tiene ya varias actuaciones a su favor. En primer lugar, la celebración de un congreso sobre disrupción en las aulas, celebrado en el mes de marzo. En segundo lugar, una página web, convivenciamec.es, en funcionamiento desde el mes de abril, en el portal del Ministerio de Educación, que contiene enlaces con todas las comunidades autónomas. Y en tercer lugar, una convocatoria de premios a las buenas prácticas en materia de convivencia, cuya convocatoria ha salido en el Boletín Oficial en la primera quincena de junio. Aparte de estas actuaciones

ya desarrolladas, está en marcha la creación de un observatorio estatal de la convivencia escolar y de la prevención de conflictos, que empezará a funcionar en el mes de noviembre y cuyo borrador de real decreto está en trámite de elaboración; la elaboración de indicadores de calidad de la convivencia en los centros, para cuyo desarrollo hemos propuesto un convenio de colaboración con la Unidad de Psicología Preventiva de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid; y el diseño y puesta en marcha de un curso de formación de responsables en temas de convivencia. Para finales de año tenemos prevista la puesta en marcha de programas de control de asistencia e información a las familias para el control del absentismo escolar, la difusión de las decisiones que adopten las comunidades autónomas en el marco de la conferencia sectorial y la elaboración de una guía de buenas prácticas. Estamos convencidos de que con todas estas medidas conseguiremos mejorar la convivencia en los centros escolares.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON DOMINGO MIGUEL TABUYO ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA: ¿PODRÍA INFORMAR EL GOBIERNO SOBRE EL ESTADO DE TRAMITACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA CONVOCATORIA CONSOLIDER DENTRO DEL PROGRAMA INGENIO 2010? (Número de expediente 180/001394.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Domingo Miguel Tabuyo.

El señor **TABUYO ROMERO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señora ministra, el programa Consolider supone una acción estratégica para la ciencia española, orientada a posibilitar el desarrollo de iniciativas que por su dimensión y relevancia no quedan cubiertas suficientemente por las convocatorias habituales del Plan Nacional de I+D+i. El objetivo último es propiciar un salto cualitativo en determinados ámbitos de la ciencia y está configurado como un conjunto de acciones de fomento y consolidación de I+D dirigidos a equipos de investigadores españoles de máximo nivel de calidad y reconocimiento internacional con la finalidad de incrementar y consolidar la masa crítica investigadora disponible, elevar su potencial investigador, propiciar su ampliación y renovación y favorecer la interconexión entre los investigadores. Es conocido, señora ministra, que con el Partido Popular España ocupaba las últimas posiciones de la Unión Europea en los principales indicadores de ciencia y tecnología. Así, recordemos que en el año 2003 se destinaban a I+D+i aproximadamente la

mitad de los recursos en términos de PIB que la media de la UE 15, que de las 500 empresas de la UE 15 que más invierten en I+D solo 9 eran españolas, cuando por el tamaño de nuestra economía corresponderían 50, y en número de patentes producíamos 10 veces menos que Francia o Reino Unido, aunque en los últimos dos años hemos reducido estas diferencias. El Gobierno y cumpliendo una vez más el compromiso contraído con los electores, ha puesto en marcha el programa Ingenio 2010 para acelerar nuestra convergencia tecnológica con Europa. Hay que recordar que en 2005 se han distribuido 300 millones de euros en proyectos de investigación, la cifra más alta de la historia. Con el programa Consolider se pretende aumentar el tamaño medio de los grupos, incrementar la dotación financiera de las mejores líneas de investigación e impulsar la participación de los centros públicos en el VII Programa Marco Europeo. Por eso, señora ministra, ¿podría informarnos sobre el estado de tramitación en que se encuentra la convocatoria Consolider dentro del programa Ingenio 2010?

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra, por favor.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Cabrera Calvo-Sotelo): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Tabuyo, el programa Consolider, enmarcado en la iniciativa Ingenio 2010, que presentó el presidente del Gobierno a mediados del año pasado, se ha plasmado en una novedosa convocatoria de ayudas, en una herramienta muy potente de apoyo a la investigación básica de calidad. Este programa, como sabe usted, prima las iniciativas y grupos de mayor masa crítica y excelencia investigadora y fomenta grandes líneas de investigación en lugar de proyectos atomizados, dotando a estos grupos de un apoyo estable en el tiempo que les permita acometer proyectos de gran tamaño y alcance. La primera convocatoria se publicó el 8 de diciembre pasado. Se presentaron 79 solicitudes en las que participaron los mejores equipos de investigación de nuestro país y fueron evaluadas —y esto es una novedad— por un comité científico compuesto por 16 investigadores españoles de primera línea que trabajan en el extranjero, asistidos además en la segunda fase por 42 evaluadores externos expertos en los diferentes campos del saber. Siguiendo las recomendaciones de este comité, el 15 de junio se emitió la propuesta de resolución en la que se propone financiar un total de 17 programas de actividad investigadora, comprometiendo un gasto total a lo largo de los ejercicios 2006 a 2010 de 82.149.000 euros. Transcurrido el plazo de alegaciones, a finales de este mes se dictará la resolución definitiva de la concesión y se iniciarán los trámites para la firma de los convenios. La distribución por áreas de conocimiento de los programas que se propone financiar cubren un amplio abanico, desde el área de física e ingenierías al de cien-

cias sociales, biología y biomedicina, y en cada uno de los grupos Consolidar se agrupan numerosos equipos de investigación de gran calidad con ubicaciones geográficas muy diversas. Sesenta de los equipos incluidos en los grupos de investigación trabajan en la Comunidad de Madrid, cincuenta en Cataluña y los demás se distribuyen en otras trece comunidades autónomas. El programa Consolidar se convierte así desde esta primera convocatoria en una herramienta clave para la vertebración de la investigación española de excelencia, que puede y debe competir con garantías de éxito, como usted muy bien ha señalado, en los contextos internacionales más exigentes y muy especialmente en el espacio europeo de investigación. La ciencia española ha demostrado en esta convocatoria que es capaz de dar ese salto cualitativo que pedíamos al lanzar el programa Consolidar del investigador individual o el grupo reducido a la colaboración entre varios grupos e instituciones, de los proyectos individuales a las grandes líneas de investigación. Por tanto, es evidente que el Gobierno seguirá apostando por este tipo de convocatorias.

Muchas gracias. (Aplausos.)

— **DEL DIPUTADO DON IÑAKI TXUEKA ISASTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: ¿QUÉ PREVISIONES TIENE SU MINISTERIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 57 EN RELACIÓN CON LA ANCHOA, APROBADA EN EL ÚLTIMO DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA NACIÓN? (NUMERO DE EXPEDIENTE 180/001380.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación del diputado don Iñaki Txueka del Grupo Parlamentario Vasco.

Adelante, señor Txueka.

El señor **TXUEKA ISASTI**: Señor presidente, señora ministra, el debate sobre el estado de la Nación es un debate importante, es el debate sobre la situación del Estado español. Por ello nos tomamos muy en serio en el Grupo Vasco que este Congreso de los Diputados aprobara en el último debate una resolución sobre cómo se debe actuar en la pesquería de la anchoa. De ahí mi pregunta, señora ministra.

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Espinosa Mangana): Gracias, señor presidente.

Señor Txueka, respondiendo a su pregunta debo informarle que ya se han iniciado los procedimientos para solventar las dificultades que atraviesa la pesquería de la anchoa. Quiero señalar también que, como usted sabe,

debemos movernos dentro de las competencias que como Estado miembro tenemos y respetando los procedimientos establecidos en la normativa comunitaria. Pero no dude que vamos a trabajar por buscar una solución en el plazo de tiempo más breve posible, y lo haremos contando con el sector y con las comunidades autónomas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Txueka, por favor.

El señor **TXUEKA ISASTI**: Señora ministra, llevamos unos años planteando la problemática de las pesquerías del Cantábrico y, en concreto, de la anchoa, a veces como analistas de lo pasado, diagnosticando sobre hechos sucedidos, pero otras sobre el futuro. Para nuestra desgracia —la de todos—, se han cumplido las previsiones más pesimistas: no hay anchoa. La poca que había se ha pescado y en estos momentos además se la está castigando con redes pelágicas de profundidad por parte de la flota francesa y me temo que así seguiremos hasta finales de julio. No sé lo que va a quedar, no sé cómo se va a poder reproducir. Los científicos vuelven a realizar una llamada de peligro diagnosticando una masa biológica bastante por debajo de los umbrales de sostenibilidad y de reproducción. Ya lo siento, pero lo dijimos antes de abrir la pesquería este año, no deseo insistir en este tema porque no conduce a nada y porque a todos —entre los que me incluyo— nos cabía una mínima esperanza de que hubiera anchoa; no la ha habido. Por tanto, hoy deseo sinceramente y únicamente —si es posible— que aprendamos dos cosas: que sin anchoas en cantidades sostenibles no se puede volver a abrir la pesquería, cueste lo que cueste y ocurra lo que ocurra, y no se puede ceder cuota, no puede usted ceder nada hasta que la especie se recupere —si se recupera— y entonces se abriría un nuevo escenario que habrá que acordar con los pescadores. También hace un año, señora ministra, le indiqué que con la pesquería del bonito y del atún iba a ocurrir lo mismo. Le recuerdo que la flota de bajura del Cantábrico vive prácticamente de estas dos pesquerías. Los túnidos vienen siendo pescados de manera artesanal y sostenible durante toda la historia, es decir, uno a uno y con caña. Si usted permite romper esta cultura y permite la entrada de otras modalidades y flotas —usted y yo sabemos de lo que estamos hablando— será la responsable de que en el futuro nos encontremos con los túnidos también en una situación semejante a la de la anchoa. Señora ministra, esto es tan evidente, es tan predecible, que volver a caer en este error conscientemente rayaría en calificativos que no...

El señor **PRESIDENTE**: El tiempo terminó, señor Txueka, lo siento.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Espinosa Mangana): Gracias, señor presidente.

Señor Txueka, yo tampoco voy a hacer historia y usted se ha olvidado de un tema importante que creo que tenemos que decir en esta Cámara. Esa misma flota, a la que usted hace referencia, también pesca verdel, más conocido como caballa, y este año ha tenido récord histórico, compruebe lo datos; con lo cual digamos todo y digamos la verdad de lo que está sucediendo. Por otra parte, en el tema de túnidos no sé a qué se refiere, porque sabe que desde el Gobierno estamos manteniendo siempre una política de una pesca responsable y sostenible a medio plazo. Lo que quiero decirle es lo que hemos avanzado en cuanto a la resolución a la que usted hacía referencia. Tan pronto como tuvimos los informes científicos, nos hemos dirigido al director general de Pesca y Asuntos Marítimos de la Comisión Europea dándole a conocer los resultados provisionales de la campaña científica de primavera y recordándole los compromisos que tiene esta institución de cerrar la pesquería si definitivamente el Comité europeo científico y técnico de la pesca confirma que la biomasa de la anchoa se encuentra por debajo del límite acordado. Además, estamos manteniendo reuniones con el sector en las que nos hemos comprometido a estudiar ayudas para compensar el negativo resultado de la costera de la anchoa a partir del estudio de los gastos incurridos que permitan establecer los niveles de compensación que corresponden. De hecho, el pasado 15 de junio se han avanzado ya tres posibles vías para paliar esta situación que, en líneas generales, podrían ser: medidas de salvamento y rescate de empresas en crisis, establecimiento de un plan de gestión para la anchoa y mecanismos de paradas temporales. Por otra parte, está prevista la celebración de una reunión con las administraciones pesqueras de las comunidades autónomas del Cantábrico Noroeste, ya que consideramos que las acciones que se tomen deben partir de la concertación. Por ello, señor Txueka, creo que es evidente el interés y la preocupación que el Gobierno está demostrando respecto al sector dedicado a la pesquería de la anchoa y confío que, en breve plazo de tiempo, podamos tener una solución adecuada para esta pesquería y podamos dar cumplimiento a las demandas planteadas en las propuestas de resolución. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, el tiempo terminó.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA GLORIA GÓMEZ SANTAMARÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: ¿QUÉ ACTUACIONES ESTÁ REALIZANDO EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN CON EL SECTOR Y A NIVEL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES PARA LA PESQUERÍA DE LA ANCHOA? (Número de expediente 180/001396.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada, doña María Gloria Gómez.

La señora **GÓMEZ SANTAMARÍA**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, nos encontramos por segundo año consecutivo con una costera de la anchoa nada favorable para nuestra flota; flota compuesta por 214 barcos pertenecientes al censo de cerco del Cantábrico Noroeste de las comunidades autónomas de Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco, siendo estas dos últimas comunidades, Cantabria y País Vasco, las que tienen un mayor número de barcos en esta pesquería. Es un sector económicamente importante no solo para los pescadores sino también para los fabricantes transformadores de este producto. Es cierto que la situación ha mejorado respecto al año pasado, pero pasados los primeros meses de costera las capturas están muy lejos de los valores normales en esta pesquería. Los científicos han manifestado que en el contexto de las campañas que se vienen realizando desde hace diecisiete años para determinar la capacidad reproductiva del stock de la anchoa, se ha puesto de manifiesto que los valores de biomasa suponen el doble de los valores encontrados el año pasado, pero también son el segundo valor más bajo de los que se poseen en la serie histórica de esta pesquería. Sabemos que a lo largo del año se han mantenido diferentes encuentros con el sector pesquero de la anchoa, y tanto la semana pasada como esta están manteniendo reuniones con los miembros de las cofradías afectadas y también tienen previsto hacerlo con los responsables de las administraciones autonómicas, no solo para evaluar económicamente de forma objetiva el impacto de la actual campaña de la anchoa, sino para conseguir que todas las medidas que se adopten estén perfectamente concertadas entre las distintas administraciones. Señora ministra, estamos convencidos de que desde el ministerio están trabajando no solo para buscar soluciones al problema inmediato, al problema con el que nos encontramos en este momento, sino también en la línea de avanzar propuestas para tomar las medidas necesarias para que el problema no se agrave, se supere e impedir que vuelva a reproducirse en el futuro. Pero lo que nos preocupa en este momento, por eso le formulo la pregunta, es saber qué actuaciones está realizando el Ministerio de Agricultura, Pesa y Alimentación con el sector y a nivel de la Unión Europea en la búsqueda de soluciones para la pesquería de la anchoa.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Espinosa Mangana): Gracias, señor presidente.

Señoría, voy a completar un poco la información que también le decía al señor Txueka para que quede recogido que el reglamento comunitario de TAC y cuotas

establecía que la pesquería de la anchoa en el año 2006 sería revisable para la segunda parte del año a la luz de los informes científicos y con una cláusula de cierre inmediato de la pesquería por parte de la Comisión, que es la competente, si se estimaba que la biomasa límite se situaba por debajo de 28.000 toneladas. La reunión científica que debe llevar a cabo esta evaluación ha tenido lugar durante los días 14 y 15 de junio y en la misma se han examinado las conclusiones alcanzadas por los dos institutos que realizaron la evaluación de esta pesquería —Ifremer, por parte de Francia, y AFTI, por parte de España— y se prevé que los resultados estén disponibles a finales de mes. Además, como también dije en la anterior respuesta, nos hemos dirigido a los responsables comunitarios para que conozcan cuál es la situación, la posición que defiende España y la obligatoriedad de que se cierre la pesquería si se confirman los datos científicos que hemos aportado. Asimismo, señorías, se han mantenido reuniones con la Comisión, al objeto de seguir de cerca los planteamientos que esta prevé, tanto para los próximos meses como para el próximo año. En lo que se refiere a las actuaciones que se están realizando con el sector pesquero de la anchoa, he de decirle que se ha mantenido un número muy amplio de reuniones en las que se ha informado de todas las decisiones que se han ido tomando y en las que se han examinado todos los acuerdos que han tenido lugar. El Gobierno se ha comprometido a estudiar las posibles vías de compensación derivadas de los insuficientes resultados de la costera de anchoa de este año y durante esta semana se están llevando a cabo reuniones de trabajo en las que participan miembros de las cofradías afectadas, representantes del ministerio y en las que también está colaborando la Universidad de Cantabria. Estas reuniones servirán como base para establecer el tipo y la cuantía de compensación económica. Por tanto, señora Gómez, estamos cumpliendo con todos los compromisos adquiridos en la búsqueda de soluciones para la pesquería de la anchoa. En todo caso —creo que es necesario comentarlo—, es preciso disponer de las conclusiones de la evaluación científica del Comité europeo, ya que estas serán determinantes en la orientación y puesta en marcha de las medidas que tengamos que adoptar para dar una solución a la pesquería de la anchoa en nuestro país.

Muchas gracias. (Aplausos.)

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO ALONSO NÚÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: ¿CÚALES SON LAS LÍNEAS DEL PLAN 2006 PARA EL SECTOR LÁCTEO PRESENTADO A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA SECTORIAL CELEBRADA LA PASADA SEMANA? (Número de expediente 180/001397.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de don Alejandro Alonso. Adelante.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Esta pregunta va de leche, pero de la buena. Creo que es oportuna la pregunta, sobre todo en una tarde un poco dura.

Señora ministra, España tiene un sector lácteo potente, con una gran implantación en algunas comunidades autónomas, especialmente en la cornisa cantábrica, donde juega un papel vertebrador del medio rural. Es un sector que se encuentra inmerso en este momento en un proceso de acomodación a una nueva organización común de mercado aprobada en la Unión Europea. Estamos asistiendo a un proceso de adaptación del sector a unas nuevas condiciones de producción y de comercialización en el que los efectos de la globalización y de la apertura del mercado se están haciendo sentir en el sector. Las tensiones entre la producción y la industria por las fluctuaciones de precios se han acusado más en España por la débil estructura del sector y por la ausencia de una interprofesional potente. Por eso nadie duda de que es necesario continuar con los procesos de reestructuración para dotarnos de un sector competitivo y que tenga la fortaleza necesaria para adaptarse a los nuevos tiempos. Seguramente, los de allí enfrente pensarán que es mejor que el mercado actúe a que se reestructure el sector, pero nosotros creemos que hay que intervenir para garantizar viabilidad a las explotaciones prioritarias, a los jóvenes, a las entidades asociativas, a los planes de mejora, en definitiva, continuar con los procesos de modernización del sector. Hemos sabido que ha presentado un nuevo proyecto de reestructuración del sector a los consejeros en la última conferencia sectorial y al Grupo Socialista, y creo que al conjunto de la Cámara, le gustaría conocer los objetivos y medidas que contiene este nuevo Plan de reestructuración del sector.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Espinosa Mangana): Gracias, señor presidente.

En primer lugar, señor Alonso, quiero señalar que el objetivo del Plan de reestructuración del año 2005 era posibilitar el desarrollo de un sector lácteo fuerte y viable y nos comprometimos a efectuar una reflexión con el sector y con las comunidades autónomas sobre sus resultados. Esta reflexión se ha producido y las reclamaciones realizadas por la mayoría de las comunidades autónomas se pueden resumir en dos grandes principios: el primero, evitar desequilibrios territoriales, posibilitando que no se produzcan deslocalizaciones excesivas de las cuotas, y el segundo, que la gestión sea realizada por las comunidades autónomas. Con el ánimo de lograr el mayor consenso posible y tras un amplio número de reuniones,

se estudiaron diversas fórmulas que nos han llevado a presentar en el marco de la conferencia sectorial realizada el 5 de junio una propuesta que hace referencia a lo que hemos denominado banco nacional coordinado de cuotas lácteas. Esta propuesta, que de ser aplicada podría ofrecer unos resultados beneficiosos para el sector a nivel nacional, consiste en un sistema de compraventa de cuota gestionada por la Administración a precio fijo. Se trataría de que los productores interesados en desprenderse de cuota, que mantendrían sus derechos de pago único, hicieran una solicitud. Una vez cerrado el periodo de solicitudes, se señalaría una fecha de cese de las entregas con la cuota ofertada a la Administración para poder transferirla a otros productores que previamente habrían solicitado la cantidad de cuota que quisieran adquirir. La comunidad autónoma sería la que gestionaría las solicitudes tanto de venta como de compra. Posteriormente, la cantidad total obrante en el banco se desdoblaría en dos partes porcentuales. En la propuesta que hemos presentado el reparto de los porcentajes se sitúa en un 80 por ciento para el reparto autonómico y en un 20 por ciento para la asignación del MAPA. Este 20 por ciento se asignaría a las explotaciones definidas como prioritarias, manteniendo así los criterios establecidos en el Plan de 2005. Quiero insistir en la necesidad de que las medidas que finalmente se apliquen deben lograr el mayor consenso posible con las administraciones autonómicas. Ese es el reto que tenemos por delante y tenga por seguro que vamos a continuar desarrollando todos los esfuerzos que sean necesarios para lograrlo. Finalmente, para dar tranquilidad al sector, quiero informarle que hemos sometido a consulta un borrador de orden por el que los ganaderos pueden solicitar cesiones temporales de cuota durante tres meses y que se podrá volver a reabrir en el mes de febrero del año 2007. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Terminó el tiempo. Lo lamento.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ANTONIO LABORDETA SUBÍAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE: ¿QUÉ MEDIDAS VA A TOMAR EL GOBIERNO CENTRAL PARA INTENTAR SOLVENTAR LA NECESIDAD DE FINANCIAR Y EJECUTAR ACTUACIONES DE EMERGENCIA DESTINADAS A EVITAR LAS CONSECUENCIAS PROVOCADAS POR LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA EN DETERMINADAS ZONAS DE ARAGÓN, DADO QUE EL CONSEJO DE MINISTROS, CELEBRADO EL PASADO 9 DE JUNIO DE 2006, NO INCLUYÓ NI UN SOLO PROYECTO EN LA CITADA COMUNIDAD AUTÓNOMA, A LA HORA DE APROBAR LA NUEVA DISTRIBUCIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS CONSIGNADAS, ESPECÍFICA-**

MENTE, PARA REALIZAR OBRAS HÍDRICAS URGENTES ANTE LOS PROBLEMAS OCASIONADOS POR LA FALTA DE AGUA? (Número de expediente 180/001377.)

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de don José Antonio Labordeta a la señora ministra de Medio Ambiente.

Adelante, señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, el pasado 9 de junio, el Consejo de Ministros procedía a distribuir las denominadas ayudas urgentes para financiar actuaciones en obras hídricas destinadas a paliar los efectos de la sequía. Ha sorprendido negativamente que de los 48 millones de euros de esos fondos económicos ni un solo euro vaya destinado a financiar algún proyecto en Aragón, y lo han denunciado ya de manera tan crítica como contundente todas las organizaciones agrarias de todo el espectro ideológico, así como los trabajadores directamente afectados prácticamente en todos los sistemas de riego de Aragón, que año tras año padecen restricciones en el abastecimiento de agua por efecto de la sequía. El propio presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro ha alertado del problema de la sequía en toda la cuenca, pero especialmente en Aragón.

Con la decisión tomada el día 9 de junio, el Gobierno central ya ha distribuido en esta legislatura un total de poco más de 550 millones de euros para actuaciones en infraestructuras hidráulicas con carácter de urgencia. En Aragón, entre la exclusión de este año y la mínima del Gobierno el año pasado, en la que al final se consiguió que obras de Aragón accedieran a parte de esos fondos, solo hemos conseguido menos del 1 por ciento del total de esas ayudas. Teniendo en cuenta el territorio tan amplio que tenemos, un 10 por ciento del total, y padeciendo la sequía que padecemos, es poco, es decir, muy poco. Estamos encantados desde Chunta Aragonesista con que estas ayudas del Gobierno central para paliar la sequía se produzcan y se distribuyan en todos los territorios donde hay problemas de desabastecimiento y sequía, y eso lo apoyaremos siempre, pero, eso sí, en todos los lugares donde hay sequía. Por este motivo hemos querido traer a este Pleno, a esta sesión de control al Gobierno, esta pregunta. Nos gustaría ya no tanto saber los motivos de esa exclusión de Aragón, que también, sino un compromiso ahora del Gobierno para solventar esta injusta situación, que se nos indique si se va a rectificar, si se ha preparado algún tipo de compensación, si se va a elaborar algún otro programa específico para los campos, los pueblos y las ciudades de Aragón. Esta es nuestra pregunta: ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno central para intentar solventar las necesidades financieras y ejecutar actuaciones de emergencia destinadas a evitar las consecuencias provocadas por los efectos de la sequía en determinadas zonas de Aragón,

dado que el Consejo de Ministros celebrado el pasado 9 de junio de 2006 no incluyó ni un solo proyecto en la citada comunidad autónoma a la hora de aprobar la nueva distribución de ayudas económicas consignadas específicamente para realizar obras hídricas urgentes ante los problemas ocasionados por la falta de agua?

Muchas gracias, señora ministra.

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): Gracias, presidente.

Señoría, como usted bien sabe, la cuenca del Ebro está afectada por un decreto de sequía que se aprobó el año pasado, igual que otras cinco cuencas españolas. Aunque la situación de cada una de las cuencas es muy diferente, y sobre todo en el caso del Ebro, ha habido bastantes meses, ya durante este año hidrológico, en los que las lluvias caídas en Aragón habían recuperado la situación de los embalses, que en ningún caso habían estado nunca en la situación en la que se encuentran, por ejemplo, la cuenca del Júcar o la cuenca del Segura. No obstante, efectivamente hay problemas que están emergiendo sobre todo durante los dos últimos meses, y puedo decirles que en estos momentos la Confederación Hidrográfica del Ebro está estudiando la primera de las peticiones que se nos han formulado dentro de la cuenca del Ebro. Es una obra para el embalse de San Bartolomé, para garantizar el abastecimiento de la ciudad de Ejea de los Caballeros, y próximamente esa obra será autorizada y se llevará a cabo, como se llevaron a cabo el año pasado, como usted bien sabe, obras que permitieron evitar el desabastecimiento de la ciudad de Huesca y la muerte de los frutales, y así ha sido reconocido tanto por los regantes como por la población de la ciudad de Huesca. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA JUANA SERNA MASIÁ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE: ¿QUÉ IMPORTANCIA CONCEDE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE A LA CORRESPONSABILIDAD DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA GESTIÓN DEL AGUA? (Número de expediente 180/001399.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Juana Serna.

La señora **SERNA MASIÁ**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, en un Estado autonómico como el nuestro existen múltiples competencias compartidas entre el Gobierno central y las administraciones autonómicas, como por ejemplo en el tema del agua, y para que

esas competencias compartidas tengan un buen desarrollo y lleguen a buen puerto es necesario que se den al menos dos condiciones imprescindibles, tal y como dicen la Constitución e incluso el Tribunal Constitucional en varias sentencias, y es que tiene que haber lealtad institucional y apoyo mutuo entre las distintas administraciones. Pero eso no es lo que está ocurriendo en la Comunidad Valenciana, al menos en el tema del agua, lo cual da lugar a que los ciudadanos de mi comunidad pasen del asombro a la confusión y a veces incluso a la indignación al ver que sus problemas no se solucionan.

Le voy a poner ejemplos. Usted tiene preparados cinco grandes proyectos para el área metropolitana de Valencia, para garantizar el agua de boca nada menos que un proyecto que tiene un coste de 100 millones de euros, que afecta a millón y medio de personas y a 45 municipios, y ante eso ¿qué ha hecho la alcaldesa de Valencia, qué ha hecho Rita Barberá? Pues negarse a firmar un convenio necesario para que usted pueda llevar a cabo esos proyectos. Nos planteamos si efectivamente en eso consiste la lealtad institucional, pero puedo ponerle más ejemplos. También usted tiene preparado, con un coste de cientos de millones de euros o de miles de millones de pesetas, el trasvase del Júcar a las tierras de Alicante, donde en estos momentos se está padeciendo una gravísima sequía. ¿Qué ha hecho frente a eso el señor Camps, presidente de la Generalitat Valenciana? Pues lo que ha hecho ha sido encontrar o inventarse cada día un nuevo obstáculo, una nueva obstrucción para que usted tampoco pueda llevar a cabo ese proyecto. No es por tanto de extrañar que los ciudadanos de mi comunidad estén confusos, estén asombrados y también indignados. La cuestión que hay que preguntarse es si efectivamente la señora Barberá y el señor Camps no quieren que llegue el agua ni a Valencia ni a Alicante, o quizá lo que ocurre es que no quieren que el agua la lleve un Gobierno socialista. En vista de esta situación, mi grupo quería preguntarle lo siguiente: ¿Qué importancia concede usted a la cooperación entre las distintas administraciones cuando se tienen tareas compartidas?

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): Gracias, señor presidente.

Señoría, por supuesto la cooperación es necesaria, sobre todo si se tiene en cuenta que todas las comunidades autónomas, todas, tienen competencia exclusiva en el abastecimiento, la depuración, el saneamiento y las obras de regadío que no sean de interés general del Estado. El Gobierno de la nación solo actúa en esos campos en aquellos casos en que las obras se declaren de interés general del Estado. Por otra parte, las comunidades autónomas tienen competencias exclusivas respecto a la ordenación del territorio y el urbanismo, la política de regadíos o el control de la contaminación. Es

evidente que todo ello tiene mucho que ver con la capacidad de gestionar adecuadamente en cantidad y en calidad el agua en cualquier territorio. Por eso, señoría, el Gobierno está preparando una reforma de las confederaciones hidrográficas para establecer mecanismos de corresponsabilización entre el Gobierno central y las comunidades autónomas y para que la política del agua sea efectivamente compartida, cada uno en el ámbito de sus propias responsabilidades. Señoría, en estos momentos en que nos encontramos en una situación de sequía —y este es el caso de la cuenca del Júcar— resultan inauditos ejemplos como los que usted ha expuesto, o el hecho de que se haya vetado por las Cortes valencianas la presencia en una comisión específica sobre la sequía precisamente a los responsables del Ministerio de Medio Ambiente y de las empresas estatales dependientes de este ministerio, que están invirtiendo cantidades muy importantes para hacer frente a la sequía, al menos en aquellas actuaciones que no son bloqueadas como las que usted antes señalaba. Por tanto, señoría, la cooperación es necesaria para que los ciudadanos vean garantizada el agua. Lamento profundamente que tanto en el caso de la Comunidad Valenciana como en el caso de la Región de Murcia no se haya decretado por parte de esas comunidades autónomas ni una sola medida de limitación en el uso del agua para consumo suntuario, lo que sí han hecho las comunidades autónomas de Madrid, de Andalucía o de Cataluña en situaciones de sequía incluso menos severas que las que ahora mismo tienen la Comunidad Valenciana o la Región de Murcia. Por lo tanto, las competencias están para ejercerlas desde la responsabilidad, por supuesto, de cada uno y desde la cooperación. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señora ministra, su tiempo ha concluido.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA REMEDIOS MARTEL GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE: ¿CUÁL ES LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN LA CONSECUCCIÓN DE DESLINDES DE LAS ZONAS COSTERAS? (Número de expediente 180/001400.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Remedios Martel.

La señora **MARTEL GÓMEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, las políticas de costas establecidas por su ministerio destacan como una de sus prioridades la recuperación generalizada del dominio público, con el impulso de la tramitación de los deslindes como una herramienta jurídica para proteger los derechos de los ciudadanos a disfrutar de estos espacios litorales.

Durante años la paulatina ocupación del dominio público litoral, unida a la falta de interés de los anteriores gobiernos del Partido Popular en culminar los deslindes tal como se establecía en la Ley de Costas del año 1988, habían provocado una situación que era insostenible. El deterioro de las zonas costeras tenía la urgente necesidad de una intervención eficaz y eficiente sobre la protección, conservación y buena gestión del litoral. En esta línea pudimos conocer la puesta en marcha del programa de adquisición de fincas de alto valor medioambiental para su incorporación al dominio público, con el fin de garantizar su protección y restauración. La garantía de conservación del dominio público marítimo-terrestre no podía obtenerse solo mediante una acción eficaz sobre la estrecha franja que tiene esa calificación jurídica, sino que resultaba también imprescindible la actuación sobre la franja privada colindante para evitar la incidencia negativa de la presión edificatoria y de los usos y actividades sobre el medio natural que pueden causar daños irreparables o de muy difícil y costosa reparación.

Proteger nuestro litoral frente a intereses especulativos y privatizadores ha sido el compromiso político de su ministerio desde el comienzo de esta legislatura, de tal manera que definir claramente los espacios del litoral para disfrute de los ciudadanos, quitar la incertidumbre a los inversores y facilitar la coordinación entre las administraciones a la hora de redactar las revisiones de sus planes de ordenación urbana han sido objetivos planteados en el plan de deslinde por la Dirección General de Costas. Alcanzar un uso y desarrollo sostenible de los recursos costeros a través de una gestión integral de los mismos, introduciendo principios medioambientales en todas las actividades sectoriales que coincidan en la costa y el medio marino, se plantea necesario. La puesta en marcha del plan de deslinde supone un esfuerzo inversor. Por ello, señora ministra, ¿cuál es la valoración del Gobierno de los objetivos planteados en la consecución de los deslindes de las zonas costeras?

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra, por favor.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): Gracias, presidente.

Señora diputada, el Ministerio de Medio Ambiente pretende completar el deslinde del dominio público marítimo-terrestre durante esta legislatura, pasando del escaso 70 por ciento que existía al inicio de la misma hasta completarlo, dando prioridad, por supuesto, a aquellos tramos de la costa más amenazados por el avance de las transformaciones urbanísticas. Hemos pasado, señoría, de una inversión de un millón de euros en el año 2003 a 6 millones de euros en todo lo que suponen las tareas para llevar a cabo los deslindes —esto significa multiplicar por seis el esfuerzo presupuestario del Ministerio de Medio Ambiente—, y en cuanto a los

kilómetros de costa que se están deslindando anualmente, el año 2003 fueron 330 kilómetros de costa y este año van a ser 600. Estos son simplemente algunos datos de cómo está avanzando ese plan de deslindes, que ha supuesto que en algunas provincias se hayan multiplicado por varios dígitos los kilómetros de costa que han sido deslindados durante los últimos dos años respecto a lo realizado en la anterior legislatura.

Quiero aprovechar, señoría, para decirle que, como usted también señalaba, no solo hay que actuar en la delimitación del dominio público marítimo-terrestre, que es un instrumento jurídico de enorme importancia porque a partir de él se establece hasta dónde llega, por ejemplo, la zona de servidumbre y se fija una seguridad jurídica para todas las personas, sino que es necesario que las otras administraciones actúen también con objetivos coincidentes. En ese sentido, es muy importante que se lleven a cabo los planes de ordenación del litoral en toda la costa española que de haberse aprobado y ejecutado hace algunos años hubieran impedido el avance del cemento en nuestro litoral. Por eso, señoría, me congratulo de que precisamente en la provincia de Málaga la Junta de Andalucía haya decidido ya prohibir la construcción en los primeros 500 metros a partir de la zona deslindada, como ha hecho también Cataluña y como espero que hagan otras comunidades autónomas.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON SEBASTIÁN QUIRÓS PULGAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE SOBRE LA CRÍA EN CAUTIVIDAD DEL LINCE IBÉRICO? (Número de expediente 180/001401.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Sebastián Quirós.

El señor **QUIRÓS PULGAR**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra de Medio Ambiente, el 28 de marzo de 2005 fue una fecha memorable, un auténtico hito en la conservación del felino más amenazado del planeta. Dicen las crónicas que esta noticia del nacimiento de los primeros lince en cautividad dio la vuelta al mundo. Un año después de este hecho histórico nos hemos encontrado con un nuevo nacimiento que pone de manifiesto el éxito de este programa de cría en cautividad, por lo que quisiera también aprovechar la ocasión para felicitar en nombre de mi grupo parlamentario al equipo de expertos que están llevando a cabo dicho programa. Pero también es obvio que este éxito se debe a la buena sintonía que existe actualmente entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Consejería de Medio Ambiente de

la Junta de Andalucía, y lo único que ha cambiado para que se dé esta buena sintonía es que ahora hay unos responsables ministeriales comprometidos con la conservación de este felino. Por eso hemos pasado del pesimismo y de la descalificación de los gobiernos del Partido Popular a la esperanza de los gobiernos socialistas. No hay que olvidar que la responsable mayor del Gobierno del Partido Popular en esta materia manifestó que el lince era poco inteligente y que no se adaptaba. Hemos pasado de esa descalificación a políticas de este Gobierno que están mejorando los hábitats, reduciendo las muertes in situ y sensibilizando a la población para su participación en la conservación de este felino. Pero, señora ministra, todavía quedan muchos pasos a seguir, como es la relación entre la cría en cautividad y las zonas potenciales de reintroducción, y nos encontramos de nuevo con un Gobierno del Partido Popular, en este caso de la Comunidad de Madrid, que puede poner sombras a la conservación del lince. Me estoy refiriendo a la construcción de la M-501, a pesar de que tiene una declaración de impacto ambiental negativa y sobre todo de que puede ser una zona potencial de reintroducción.

Señora ministra, son varias las iniciativas en esta materia que se han visto en esta Cámara, en la anterior legislatura y en esta, pero sí le puedo decir que es ahora cuando verdaderamente se están impulsando y desarrollando. Por eso nos gustaría conocer, señora ministra, su valoración del programa de cría en cautividad del lince ibérico.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): Gracias, presidente.

Señoría, quiero ante todo señalar que el inicio de la cooperación entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de la nación se produjo siendo ministra Elvira Rodríguez al final de la anterior legislatura, y gracias a ese acuerdo se puso en marcha efectivamente el plan de cría en cautividad. Como muy bien ha señalado, es preciso que exista esa capacidad de cooperación y de acuerdo entre las distintas administraciones, y eso es lo que nos gustaría que existiera en todos los casos, por supuesto no solo para avanzar en la recuperación de una especie emblemática como el lince ibérico, en la que el Ministerio de Medio Ambiente va a invertir de aquí al año 2010 aproximadamente 10 millones de euros en programas compartidos con la Junta de Andalucía y también en algunas nuevas iniciativas que supondrán seguramente el establecimiento de un segundo centro exclusivo de cría en cautividad del lince fuera de Andalucía. En estos momentos los territorios donde existen, de acuerdo con el plan de cría del lince en España, que sean idóneos para el desarrollo del lince son precisamente la Comunidad Autónoma de Madrid, la de Extremadura y la de Castilla-La Mancha, pero a la vista de los resultados que estamos teniendo, señoría, creemos —y es opinión unánime de

los expertos— que debemos situar el centro de cría en cautividad del lince en una comunidad autónoma, en un territorio donde existan compromisos fehacientes de conservación de los ecosistemas propicios para el lince, para que si existe un centro de cría en cautividad después la reintroducción pueda hacerse en el entorno más próximo, como estamos haciendo en el caso de Andalucía. Quiero señalar también que próximamente se creará en la zona de Monchique, en Portugal, en función del acuerdo que existe con el Gobierno luso, un nuevo centro exclusivo de cría en cautividad. Además de los cachorros que han nacido el año pasado y este año y que están siendo objeto de un seguimiento que concita la atención de nada menos que treinta instituciones nacionales e internacionales de primer nivel, tenemos también la satisfacción de que una hembra lince que estaba en libertad haya sido curada en el centro de El Acebuche, en Doñana, y una vez de nuevo en libertad también haya sido madre... (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señora ministra, su tiempo ha terminado.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CREE EL SEÑOR MINISTRO QUE LA SEGURIDAD CIUDADANA ESTÁ MEJOR QUE HACE DOS AÑOS? (Número de expediente 180/001387.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor ministro del Interior, de la diputada doña Alicia Sánchez-Camacho.

La señora **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro del Interior, ¿cree usted que la seguridad ciudadana está mejor que hace dos años en este país?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, por favor.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señoría.

Sí, lo creo porque los datos objetivos lo dicen, lo que no significa que esté satisfecho. (**Un señor diputado: ¡Muy bien!— Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada.

La señora **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, la verdad es que la fama le precedía a usted y le precedía otra fama mejor. Yo realmente creo que usted no se entera o no quiere enterarse. Porque

cuando apela a los datos usted realiza manipulación selectiva de los datos. No se puede dar una parte de los datos y omitir otros que son reales y que demuestran que en el año 2005 la criminalidad en este país ha subido. El Partido Popular, con el plan de choque del año 2002, hizo que empezaran a descender los datos de la delincuencia, que empezó a descender en 2003 y en 2004. Y en el primer año íntegro de gobierno del Partido Socialista la herencia que le deja a usted el señor Alonso y que usted está asumiendo ahora tan plácidamente es que la criminalidad sube un 2,5 por ciento. ¿A eso es a lo que usted llama los datos? ¿Eso es lo que usted considera que son buenos datos? Los delitos contra las personas subieron un 3,9 por ciento; los delitos contra la libertad sexual un 7,9 por ciento; el total de las faltas un 6,2; la criminalidad en total un 2,5 por ciento, pero especialmente los hurtos un 7 por ciento. ¿Para usted esos son datos positivos de la seguridad ciudadana en este país? Señor ministro, se lo dijimos el día 17 y usted volvió a repetir que España era un país más seguro. Faltaron solo cinco días más para que los ciudadanos le dijeran a usted que España era un país inseguro, que los ciudadanos tenían miedo de que entraran en sus domicilios, que se producían secuestros exprés, que los ciudadanos no estaban seguros ni en sus propias casas, y usted ¿qué hizo? La política de la improvisación: envió 200 guardias civiles y se llevó de Tarragona, por cierto, 186 policías nacionales, de los que usted ni siquiera sabía que se movían porque lo negó en un medio de comunicación. Sinceramente, señor ministro, creo que usted ni se entera ni sabe lo que está ocurriendo en el Ministerio del Interior. Le diré más, señor ministro, su ministerio es el ministerio de la descoordinación, es el ministerio en el que el fiscal general se mete con la Policía Nacional, es el ministerio de la improvisación y de los parches. Señor ministro, si para usted España es más segura, dígaselo a la ciudadana que está en la UCI de Tiana, dígaselo al abogado que ha estado sometido a secuestro, dígaselo al niño de Torre Pacheco, y que Dios le conserve la vista porque con esos datos no van a ir usted ni su partido a ninguna parte. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Gracias.

Le agradezco lo de que Dios me conserve la vista, yo le pido que le conserve a usted el tono (**Aplausos.**) y que elija mejor los ejemplos. Eso de que le diga a la señora que está en la UVI y demás son ejemplos muy malos. Por cierto, una diputada como usted ya debería saber desde hace tiempo que el fiscal general no depende del Ministerio del Interior, es independiente. Ya sé que a ustedes eso de la independencia les cuesta. (**Aplausos.— Rumores.**) Los datos entre enero y marzo de 2006, si los comparamos con los de 2005, son los que son. Descontando Barcelona, las infracciones penales se han reducido. Es verdad que hay delitos que aumentan, por

ejemplo los delitos sexuales, ¿sabe usted por qué? Porque perseguimos la pornografía infantil muy duramente. **(Aplausos.—Rumores.)** Hoy mismo se ha conocido una operación en este sentido. Esta mejora de la seguridad pública —más allá de las percepciones que pueden existir en momentos concretos que yo admito— tiene una lógica bastante fácil de entender: hemos mejorado el presupuesto; hemos aumentado en 6.000 los policías y los guardias civiles; hemos mejorado la coordinación; hay más medios, por lo tanto, a disposición de los policías; hemos mejorado los servicios de inteligencia; en definitiva, hemos hecho lo que ustedes se olvidaron de hacer durante dos años. Fíjense que nos lo dejaron difícil, porque ustedes, los que iban a barrer a los delincuentes de la calle, lo que hicieron fue barrer a los policías de la calle. **(Aplausos.—Protestas.)** Sí, señoría, 10.000 policías y guardias civiles menos durante sus ocho años y muchos menos recursos. Bajó sistemáticamente el porcentaje de PIB dedicado a seguridad pública. Y tiene una lógica, señoría, la lógica que expresó alguno de sus responsables políticos de aquel entonces cuando dijo a los madrileños aquello de que el que quiera seguridad que se la pague. Nosotros estamos tratando de corregir eso, y no es fácil porque usted sabe perfectamente que formar a un policía cuesta dos años, formar a un guardia civil casi el mismo tiempo; no es fácil corregir el desastre que ustedes dejaron, pero lo estamos haciendo. Le diré más, seguiremos aumentando el presupuesto el año que viene, meteremos más policías y más guardias civiles, haremos todo eso para corregir el desastre que ustedes dejaron, lo que no significa, señoría, que estemos satisfechos; nunca lo vamos a estar en esta materia. **(Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON ALBERTO GARRE LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ ACTUACIONES ESTÁ LLEVANDO A CABO EL GOBIERNO PARA ACABAR CON LOS CONOCIDOS COMO «SECUESTROS EXPRESS»? (Número de expediente 180/001388.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias.
Pregunta del diputado don Alberto Garre López.

El señor **GARRE LÓPEZ:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro del Gobierno de España, es evidente que los índices de delitos graves se han disparado en nuestra nación, a pesar de que usted se refiera a los datos, que son muy fríos, pero la sociedad española está actualmente sensibilizada con la quiebra del binomio constitucional entre libertad y seguridad. Esa es la impresión que transmite la sociedad en su conjunto y de los medios de comunicación que reciben y transmiten opinión. ¿Qué va a hacer el señor ministro del Interior para corregir uno

de los delitos más graves y novedosos que se dan en nuestra nación como es el secuestro exprés?

El señor **PRESIDENTE:** Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Gracias, señor presidente.

Lo primero que voy a hacer es algo que le aconsejé a un senador de su grupo parlamentario, que es no utilizar la terminología secuestro exprés, primero, porque no está tipificado en el Código Penal y, segundo, porque los expertos dicen que utilizarla tiene un efecto criminógeno. Por tanto, vamos a hablar de secuestros. El secuestro sabe usted que es un delito que se produce generalmente en torno al crimen organizado, y para combatir el crimen organizado hemos puesto en marcha una política hace dos años que tiene cinco elementos fundamentales: una reforma del Código Penal que vamos a traer próximamente a esta Cámara; mejora de nuestros servicios de inteligencia; mejora de la coordinación de nuestras fuerzas y cuerpos; mejora de la especialización porque combatir el delito organizado no es fácil; mejora de los recursos y, finalmente, mejora de la cooperación tanto interna como externa, tanto nacional como internacional. Eso, señoría, es lo que estamos haciendo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señor diputado, por favor.

El señor **GARRE LÓPEZ:** Gracias, señor presidente.

Negar la evidencia de los datos que le he dado a mi compañera es un grave error, y usted acaba de reconocerlo porque ahora en la respuesta a mi pregunta dice todo lo que va a hacer para corregir precisamente esos delitos graves que están preocupando a la sociedad española. Un secuestro como el que se produjo el otro día en mi municipio de Torre Pacheco de un joven de 12 años es muy fuerte, y es uno de los muchos ejemplos que se están produciendo en el territorio nacional. Usted acaba de reconocer que hay que aplicar medidas nuevas, y no desde el Gobierno sino porque su propio grupo parlamentario le impulsa en el Senado a partir del día de ayer. Hasta ayer ustedes no habían reconocido absolutamente nada porque, entre otras cosas, igual que hoy, negaban no solo la evidencia sino también los datos. Usted es un hombre muy bien informado. El axioma de que quien tiene la información tiene el poder que en este hemisferio acuñó don Alfonso Guerra a usted le va muy bien. Usted es una persona muy bien informada, otra cosa es cómo se utilice la información, y en la medida en que usted utilice la información contra la delincuencia tendrá siempre el apoyo, igual que ayer en el Senado, del Grupo Parlamentario Popular. Una cosa es que el presidente se haya fijado en usted porque es un hombre bien informado y le haya puesto al frente del ministerio y otra bien distinta es que usted necesite del Ministerio del Interior. Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias.

Señoría, me acojo a la parte final de su intervención. Efectivamente, ayer votamos una moción conjunta en el Senado y, por cierto, ustedes votaron algo a lo que aquí habían votado que no una semana antes, pero, en fin, eso es lo de menos. **(Rumores.)** Bienvenidos sean al consenso, se lo ofrecí en mi intervención primera en este Congreso, lo hice en el Senado y a las pruebas me remito: ayer votamos conjuntamente una buena moción en relación con este tema.

Le haré dos comentarios. Creo —me remito al «Diario de Sesiones»— haber dicho cuando he expresado las cinco líneas básicas del ministerio que llevábamos dos años trabajando en esa política. **(El señor Campos Arteseros: Sí que lo ha dicho.—Rumores.)** Creo que lo he dicho, pero da igual, me remito a mi comparencia en el Congreso, donde admití paladinamente que iba a continuar con la tarea que el ministro Alonso había hecho sencillamente porque creía que había dado buenos resultados. Me decía usted que yo era un hombre bien informado. Trato de serlo. Por ejemplo, tengo aquí los datos de los secuestros de los últimos años. Por cierto, en cuanto al secuestro exprés —luego me referiré a él para acabar—, en el mismo periodo de tiempo que llevamos del año 2006, en el año 2002 hubo 71 secuestros y en el año 2006 ha habido 60; y en el año 2003 hubo 70 secuestros, por si hubiera alguna duda. Estos son los datos. Estoy en eso bien informado, es cierto. Respecto al secuestro exprés de Torre Pacheco, es verdad que lo hubo. Hubo cien guardias civiles trabajando en la resolución de ese secuestro, y tengo que decirle que lo único que tiene de secuestro exprés es que se resolvió en 24 horas.

Muchas gracias. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!-Aplausos.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ENCARNACIÓN NAHARRO DE MORA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON FRANCISCO RICOMÁ DE CASTELLARNAU, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿ESTÁ SATISFECHO EL SEÑOR MINISTRO CON LA COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CON LA GENERALITAT DE CATALUNYA? (Número de expediente 180/001389.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta formulada por doña María Encarnación Naharro de Mora.

La señora **NAHARRO DE MORA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿está satisfecho con la coordinación en materia de seguridad entre el Gobierno y la Generalitat de Catalunya?

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, por favor.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias.

Señoría, sí. Estamos satisfechos nosotros y creo que también el Gobierno de Cataluña. Sabe usted que se está produciendo en estos momentos el despliegue de los Mossos d'Esquadra de acuerdo con un calendario pactado por el anterior Gobierno que nosotros hemos respetado, y es un despliegue que trata de coordinar y de mantener esa coordinación permanente. Por ejemplo, usted conoce que antes de desplegar a los Mossos d'Esquadra los integrantes de este cuerpo policial están un año encuadrados en Policía y Guardia Civil para garantizar esa coordinación. Hay multiplicidad de órganos de coordinación que se reúnen con periodicidad y, por tanto, en conjunto creo que sí, que la coordinación es satisfactoria aunque, evidentemente, siempre puede mejorar. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada.

La señora **NAHARRO DE MORA**: Señor ministro, en las últimas semanas el Gobierno de la Generalitat ha ofrecido a todos los ciudadanos un espectáculo lamentable en materia de seguridad. Mientras siguen campando a sus anchas las bandas de atracadores y asaltantes, golpeando sin piedad y robando a los ciudadanos en sus casas, ustedes lo que han hecho es sembrar inquietud entre la gente por culpa de sus falsas promesas y de sus soluciones improvisadas. Una vez más este Gobierno actúa solo cuando ya la situación se ha desbordado, pierde muchísimo tiempo buscando informes que no existen —como decía usted en la información del CNI sobre la tragedia humanitaria en aguas de Canarias— y, más en concreto, pierde usted demasiado tiempo en polémicas y discusiones con el fiscal general, pierde demasiado tiempo corrigiéndose a sí mismo en cuestiones de verificaciones y pierde demasiado tiempo intentando salvar la cara del Gobierno ante una actuación judicial contra la persistente delincuencia etarra. Pero volvamos a Cataluña.

Es inaceptable que un ministro del Interior haga propaganda de soluciones maravillosas ante la oleada de asaltos con violencia que está sufriendo esta comunidad autónoma. Usted les ha dicho a los catalanes que ha mandado refuerzos de la Guardia Civil a zonas donde no se han desplegado todavía los Mossos d'Esquadra. ¿Qué refuerzos son esos, señor ministro? Diga usted la verdad a los ciudadanos, aunque sabemos lo mucho que le cuesta. Diga que esos publicitados refuerzos no son otra cosa que los efectivos que faltaban para completar las plantillas de la Guardia Civil en Cataluña. Señor ministro, si hasta la consejera de Interior le ha sacado

los colores denunciando que el Gobierno ha reducido efectivos de la Guardia Civil antes de tiempo. Cuando hablan del número de efectivos recurren siempre al pasado y me gustaría recordarle también cuántos policías y guardias civiles nos dejaron en formación cuando ustedes dejaron el Gobierno en el año 1996. Me gustaría que recordaran también eso. **(Rumores.)**

Señor ministro, hay que ocuparse de los problemas de la gente, hay que prestarles atención y tiempo, hay que atenderlos con seriedad y responsabilidad. La propaganda se ha acabado ya para usted. Ahora es ministro del Interior, es el que vela por los derechos y las libertades de los españoles y no el que imparte soflamas y manipula el sentido de sus votos en la jornada de reflexión.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos.—Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias.

No sé por qué se empeñan ustedes en hablar de las elecciones del 14 de marzo. Las perdieron. ¿Por qué siguen? ¿Creen que los ciudadanos son tontos y fueron a votar sin saber lo que votaban? Les echaron a ustedes, les echaron. **(Aplausos.—El señor Campos Arteseros: ¡Exactamente, muy bien!)** Sí, les echaron democráticamente como echan los ciudadanos a la gente, votando en las urnas y ya está, y ahí están ustedes en la oposición y seguirán así mientras sigan mirando hacia atrás. Miren que se lo vengo diciendo y con buen tono. **(Protestas.—Aplausos)**

Señoría, su compañera ha dicho antes lo de la improvisación. No es improvisación, no se puede improvisar. Sencillamente es que como hemos formado 4.000 guardias civiles nuevos porque ustedes nos dejaron 6.000 menos —todavía no hemos compensado, fíjese lo que nos va a costar—, hemos repartido esos 4.000 guardias civiles y hemos distribuido a Tarragona y al sur de Barcelona, donde está desplegada la Guardia Civil, me parece que 400 guardias civiles nuevos. Eso no es improvisar, es sencillamente repartir las plantillas que el Gobierno, éste, ha creado para mejorar la seguridad ciudadana; eso es. Por tanto, ni se ha mentido ni se ha manipulado ni se ha improvisado. Nos hemos limitado sencillamente ¿sabe a qué? A rellenar las vacantes que ustedes dejaron sin rellenar, en definitiva, a corregir una política de seguridad pública desastrosa.

Le voy a dar un último consejo; hoy parece que estoy muy consejero. No insistan en lo de las plantillas: Diez mil policías y guardias civiles menos, señorías, esos son los datos fríos. ¿Sabe lo que le digo? Que cuando hay menos policías, menos recursos, menos medios, menos coordinación y más ciudadanos, en general lo que suele suceder es que se deteriora la seguridad pública. Así pasó en su tiempo, señoras y señores del Partido Popular. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Concluido el turno de preguntas, vengo ahora a la cuestión de orden que se había solicitado por el portavoz del Grupo Socialista. Adelante, señor López Garrido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO**: Señor presidente, es una cuestión de orden en aplicación del artículo 71 del Reglamento, por entender que las manifestaciones vertidas esta tarde por la señora Nadal en la sesión de control al Gobierno han vulnerado, afectado y lesionado gravemente el decoro de la Cámara y la dignidad del grupo parlamentario. Por tanto, con su permiso me gustaría intervenir en relación con esta cuestión de orden.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Desde la tribuna?

El señor **LÓPEZ GARRIDO**: Desde aquí mismo puedo intervenir.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Está usted aludiendo a que se ha producido un turno de alusiones?

El señor **LÓPEZ GARRIDO**: Sí, efectivamente.

El señor **PRESIDENTE**: Adelante.

El señor **LÓPEZ GARRIDO**: Ha habido unas manifestaciones de la señora Nadal —tengo aquí la transcripción taquigráfica— en las que ha acusado al señor Montilla, miembro del Gobierno y miembro de esta Cámara, de embolsarse mil millones de pesetas **(Rumores.)**, y diciendo además que ha orquestado a los matones que han ejecutado la violencia. Esas han sido algunas de las lindezas que hemos escuchado de labios de la señora Nadal esta tarde. Se trata de una violación de las más elementales reglas del juego absolutamente intolerable. **(Continúan los rumores.)** Nosotros creemos que la confrontación política tiene un límite, y ese límite no se puede rebasar por cualquier motivo, ni siquiera por intereses electorales o partidistas, que es lo que ha sucedido esta tarde. Por eso, señora Nadal, no le voy a decir que pida perdón, que es lo que usted le ha exigido al señor Montilla, sino que solamente voy a requerirle que retire esas irresponsables manifestaciones y que usted misma pida que sean retiradas a su vez del «Diario de Sesiones». En todo caso, el Grupo Parlamentario Popular tiene que saber que el Grupo Socialista no va a permitir ese tipo de manifestaciones, que va a defender la honorabilidad del Gobierno y de los miembros de nuestro grupo, siempre va a defender eso, y que no va a permitir que esta Cámara se convierta en un lugar para decir tales barbaridades impunemente. **(Rumores.)** En todo caso, señor presidente, nuestro grupo, el Grupo Socialista, pide que se retiren del «Diario de Sesiones» semejantes manifestaciones calumniosas que lesionan la dignidad de un diputado, la dignidad de un miembro del Gobierno, la dignidad de un grupo parlamentario y sobre todo la dignidad de toda la Cámara.

Gracias, señor presidente. (**Aplausos.—El señor Fernández Marugán: ¡Muy bien, muy bien!**)

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada,...

La señora **NADAL I AYMERICH**: Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Perdóneme, ¿tiene la bondad de escuchar al presidente? (**Un señor diputado: ¡Si ha dicho señora diputada!**) Un grupo parlamentario ha introducido la demanda para que se proceda a la retirada de algunas expresiones que han sido utilizadas durante su intervención. Entiendo que algunas de ellas efectivamente deben ser retiradas y entonces, como ha hecho en ocasiones bien conocidas por la Cámara, le ruego, señora Nadal, que de buena voluntad proceda a retirarlas; se lo agradecería.

Adelante.

La señora **NADAL I AYMERICH**: Gracias, señor presidente.

Creo que ha habido un doble requerimiento porque en este momento se me requería por el portavoz...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Nadal (**Rumores.—Varios señores diputados: ¡Déjala hablar!**), le ruego simplemente, porque no es un debate,... (**Continúan los rumores.**) Es que quiero aclararlo. (**Una señora diputada: ¡No dejándola hablar!**) Señores del Grupo Popular, el presidente va a intentar resolver esto en la serenidad y en el sosiego y, en la medida de lo posible, intentando evitar que esto vuelva a crisparse, porque a mí verdaderamente lo que me preocupa es lo que transmitimos fuera de este hemiciclo (**Continúan los rumores.**); es lo que me preocupa. A algunos no porque probablemente lo que pretenden es que lo que se transmita fuera de este hemiciclo sean estas situaciones. Señora Nadal, le ruego...

La señora **NADAL I AYMERICH**: Señor presidente, justamente...

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que nos centremos exactamente en lo que le estoy pidiendo, porque este es un turno de si usted acepta o no retirar este tipo de expresiones, nada más.

La señora **NADAL I AYMERICH**: Señor presidente, ha habido alusiones, y el mismo turno de alusiones que usted ha dado al portavoz socialista se lo estoy pidiendo yo.

El señor **PRESIDENTE**: No, porque usted no me va a cambiar en este momento el trámite. (**Protestas.**) El trámite es bien simple. Si usted no lo retira... (**La señora Vázquez Blanco: ¡Qué morro tiene!— Una señora diputada: ¡Lo de Álvaro Cuesta!**) Señora diputada, por favor. ¿Pero cómo es posible? ¿Ustedes no se dan cuenta

de que así no podemos seguir, que esto no es razonable? (**El señor Hernando Fraile: ¡Tendrá nombre la señora diputada!**) En fin, vamos a dejarlo de lado.

Señora Nadal, por favor, le ruego que atienda el requerimiento del presidente y retire estas expresiones que entiendo que son excesivas en un debate parlamentario; se lo ruego. El turno de alusiones no se lo voy a conceder, simplemente usted me dice sí o no. (**Protestas.**)

La señora **NADAL I AYMERICH**: Señor presidente, no puedo decirle sí o no sin explicar las razones, y usted debe entenderlo porque de lo contrario sería inexplicable...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Nadal, se lo ruego. Perdóneme, pero esto no va a continuar así. Dígame sí o no. (**Protestas.**)

La señora **NADAL I AYMERICH**: Señor presidente, hay precedentes en esta Cámara. No puedo manifestarme en términos de sí o no. Ayer mismo, señor presidente (**Protestas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señora Nadal, dígame su respuesta.

La señora **NADAL I AYMERICH**: Señor presidente, precisamente con la total disposición de colaborar y facilitar lo que se pedía, que se produzca un tránsito por los caminos democráticos más acertados en esta Cámara, y por responder no solo a uno sino a dos requerimientos que se me han hecho, primero por parte del ministro y después por parte del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, no solo no retiro las palabras que he pronunciado (**Protestas.**), sino que sería de una gran utilidad, señor presidente, que se facilitaran las actas de algunas intervenciones que yo misma he tenido en este hemiciclo respecto a las actuaciones del secretario general del Partido Socialista, a quien se le ha condonado una deuda de mil millones de pesetas.

Gracias, señor presidente. (**Continúan las protestas.—Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!**)

El señor **PRESIDENTE**: Constató, y lo lamento, que usted se niega a retirar estas expresiones. Con la capacidad que me confiere el Reglamento instruiré a los servicios taquigráficos para que estas ofensas sean retiradas. (**Protestas.—Un señor diputado: ¡Eso es una manipulación!**)

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Cuestión de orden, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Continúa la sesión. No hay cuestión de orden. Dígame a qué artículo alude usted. (**Protestas.**)

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO:** Artículo 72 del Reglamento, cuestión de orden.

El señor **PRESIDENTE:** Dígame la cuestión de orden precisa, señor Zaplana.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO:** Hacer exactamente la misma valoración que ha hecho el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista sobre la sesión de control; la misma. **(Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señor Zaplana, usted está intentando crear una situación que excede con mucho lo que es una cuestión de orden. Lo lamento. **(Protestas.)**

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO:** Quiero ejercer mi derecho...

El señor **PRESIDENTE:** Y no voy a aceptar que esto vaya más lejos.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO:** Señor presidente, cuestión de orden o alusiones, porque ha sido aludido el grupo parlamentario. **(Protestas.)** Apelo en estos momentos a la transcripción...

El señor **PRESIDENTE:** Señor Zaplana, lo lamento. Continuamos con el debate y piensen ustedes lo que se está produciendo aquí cada día. **(Protestas.)**

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO:** Señor presidente, está obligado a concederme la cuestión de orden reglamentariamente.

El señor **PRESIDENTE:** En este momento está usted perturbando el orden en la sala. Continúa el debate. **(Protestas.—El señor Hernández Fraile: Ponga usted lo que quiera en el «Diario de Sesiones».)**

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO:** No estoy perturbando nada, señor presidente. Estoy exigiendo mi derecho parlamentario.

El señor **PRESIDENTE:** Continuemos. **(Protestas.—El señor Aragonés Mendiguchía: Es el portavoz del grupo.)**

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA POLÍTICA QUE VA A SEGUIR EL GOBIERNO PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS EN BOLIVIA.** (Número de expediente 172/000197.)

El señor **PRESIDENTE:** Interpelación urgente, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la

política que va a seguir el Gobierno para defender los intereses de las empresas españolas en Bolivia. Para defender la interpelación tiene la palabra por tiempo de doce minutos el señor...

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO:** Señor presidente, quiero ejercer el derecho parlamentario a una cuestión de orden, de acuerdo con el artículo 72 del Reglamento.

El señor **PRESIDENTE:** Dígame la cuestión de orden precisa, señor Zaplana. No va a ser otra cosa que una cuestión de orden.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO:** Será más precisa que el turno que ha utilizado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Señor presidente, esta tarde se han producido unos incidentes, ha habido voces y ha habido una cierta alteración, a la que yo tampoco le doy gravedad, pero el señor presidente siempre se la duele dar, que claramente provenía, como se puede acreditar y demostrar, del Grupo Parlamentario Socialista **(Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE:** La cuestión de orden.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO:** El señor presidente no ha llamado la atención en ningún momento, se ha limitado a encogerse de hombros. Mi cuestión de orden es la crítica de nuevo más severa a la actuación de la Presidencia de la Cámara. **(Aplausos. Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE:** Perdóneme, señor Zaplana, usted se está excediendo. Le retiro la palabra porque eso no tiene nada que ver con una cuestión de orden. **(Continúan las protestas.—El señor Martínez-Pujalte López: ¡Échenos, échenos! ¡Que venga el juez!-El señor Hernández Fraile: Esto es insólito, no ha pasado en la vida.)**

El señor **PRESIDENTE:** Interpelación del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso sobre la política que va a seguir el Gobierno para defender los intereses de las empresas españolas en Bolivia. Tiene la palabra por un tiempo de 12 minutos, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Moragas. **(Rumores.)**

En este Parlamento se pueden defender todas las causas, pero así no. **(Varios señores diputados: ¡No, no!— Continúan los rumores.)**

Señor Moragas, adelante. Por favor se lo ruego, comience. **(El señor Hernando Fraile: ¡Esto es una censura!)**

Adelante, señor diputado.

El señor **MORAGAS SÁNCHEZ:** Señor presidente, como diputado en el uso de la palabra no puedo dejar de formar parte de este Parlamento y de lo que hemos vivido

ahora. Permítame hacerle una sugerencia desde la mayor de las humildades, y es que si a usted le interesa tanto la imagen que proyectamos lo único que le digo, sin ánimo de alargar esta cuestión, es que hoy ha dado muestra la Presidencia de la Cámara de una fuerte dosis de parcialidad y de injusticia a la hora de... **(Protestas. — La señora Hermosín Bono: ¡Fuera! ¡A su casa!— Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señor Moragas, le ruego que vaya usted a la cuestión correspondiente al tema que nos ocupa.

El señor **MORAGAS SÁNCHEZ:** Muy bien.
Señor presidente, señor ministro, señorías... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** ¿De acuerdo?

El señor **MORAGAS SÁNCHEZ:** Señor presidente, señor ministro, señorías... **(Continúan los rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Así no.

El señor **MORAGAS SÁNCHEZ:** A partir de este momento... **(Rumores.)** ¿Puedo dirigirme al señor ministro?

El señor **PRESIDENTE:** Adelante.

El señor **MORAGAS SÁNCHEZ:** A partir de este momento —usted me recuerda el talante de la persona que voy a citar a continuación— quedan nacionalizados todos los hidrocarburos, se acabó el saqueo de los recursos naturales por parte de las empresas internacionales. Eso es lo que dijo Evo Morales, el presidente de Bolivia, el 1 de mayo de 2006 **(Aplausos.)** en el campo petrolífero de San Alberto, en Tarija, planta operada por la empresa española Repsol YPF, flanqueado —eso sí que no en este caso— por fuerzas militares armadas. Qué casualidad que esa declaración, esa comunicación pública del presidente de Bolivia se hiciese justo al día siguiente de la reunión que el señor Morales mantuvo en La Habana con el señor Fidel Castro y el señor Hugo Chávez. Así, señor ministro, se hacía público el mayor atropello a una empresa española en el exterior en la historia de la democracia española. Y esto ha ocurrido siendo usted ministro de Asuntos Exteriores de España y siendo José Luis Rodríguez Zapatero presidente del Gobierno de España. **(Continúan los rumores.)** Coincidirá conmigo, señor ministro, en que el tema no es menor y que esta interpelación queda justificada por el mero hecho de que los intereses de más de 2.000.000 de pequeños ahorradores españoles han sido frontalmente atacados por un gobierno que se dice aliado estratégico del señor Zapatero.

La política del señor Morales es una verdadera bomba de relojería en el horizonte de desarrollo al que aspira

con todo derecho el pueblo boliviano. Pretender cerrar la economía boliviana a los inversores extranjeros es condenar al pueblo boliviano al subdesarrollo. Esta no es una idea peregrina que se nos ocurre a los diputados del Grupo Popular, sino una idea compartida y expresada en los mismos términos por dirigentes socialistas como Felipe González, Javier Solana o Carlos Solchaga, a los que supongo usted no se atreverá a contradecir. Señor ministro, a quien no lo quiera ver así, lo único que se me ocurre es aconsejarle una visita al oftalmólogo, pues la realidad y la evidencia son absolutas. Este auge del nuevo socialismo del siglo XXI, como le gusta denominarlo a Hugo Chávez, que en mi denominación particular me permitiría calificarlo como neocomunismo —le aconsejo que no lo confunda con el movimiento neocon, que tiene otro significado bien distinto—, tiene sus propios responsables tanto dentro como fuera de la región. Los líderes del movimiento neocom, con eme —no lo confundan, como he dicho anteriormente, con neocon—, son sus amigos Hugo Chávez y el dictador o ese demócrata, en palabras de Evo Morales precisamente en España, Fidel Castro. Uno pone las esencias ideológicas y la experiencia y el otro pone la juventud, el dinero y el continente sobre el que cabalgar. La injerencia de Chávez y de Castro en Bolivia no es una vez más una ocurrencia ni una elaboración conspirativa del Grupo Popular, sino que es un lugar común dentro de las relaciones internacionales, y hasta su propio diario de cabecera así lo reconocía en portada el 7 de mayo de 2006 cuando decía —aquí lo vemos—: Chávez mueve sus hilos en Bolivia; el desembarco de venezolanos y cubanos marca el mandato de Morales. Por tanto, si queremos analizar seriamente la situación de nuestras empresas debemos tener en cuenta este factor, que es a todas luces indiscutible.

No quiero extenderme sobre la desintegración que está viviendo la región liderada por Hugo Chávez: abandono de la CAN, abandono del G-3 y su papel perturbador a todas luces del proyecto de Mercosur. Eso sí, el presidente Zapatero, como gran timonel europeo de este nuevo movimiento se permitió declarar con su habitual solemnidad en la Asamblea Nacional de Venezuela que Hugo Chávez desempeña —y cito textualmente al presidente del Gobierno de España en un discurso pronunciado el 30 de marzo de 2005— un papel de primera línea en impulsar el proceso bolivariano de integración continental. Esto, señor ministro, lo dijo el presidente del Gobierno. ¿Pero quién le escribe los discursos al señor Zapatero, señor ministro? No se da cuenta de que esa fijación de posición solemne e irresponsable acompañará el resto de sus días al señor Zapatero y a usted. ¿Qué cree que pensarán de Zapatero y de España nuestros aliados como Alemania, Estados Unidos, Francia, Reino Unido o los demócratas venezolanos cuando su presidente se erige en padrino del mayor peligro para la democracia, la libertad, el desarrollo y la integración regional que ha conocido Iberoamérica en el siglo XXI?

Vayamos a la cuestión boliviana. El iter de los acontecimientos es muy claro, aunque evidentemente confuso, en mi opinión, debido a la errática actuación de nuestro Gobierno. Evo Morales visita España como candidato con un programa público en septiembre de 2005 en el que figuraba el proyecto de nacionalización. Yo mismo, a petición de su Gobierno, de su número dos, le recibí en el despacho de la oficina central de mi partido por sentido de la responsabilidad y sentido de Estado y le planteé dos cuestiones —permítame la expresión— que son de cajón. La primera se refería a la situación de las empresas españolas, a la contribución al desarrollo económico que realizaban en Bolivia y a la necesidad de garantizar la seguridad jurídica y un horizonte de estabilidad. La respuesta del señor Morales en esa reunión que mantuvimos y que duró aproximadamente una hora fue hablarme de los 500 años de expolio, de la soberanía sobre los recursos naturales. En definitiva, verde y con asas. La segunda cuestión que le planteé fue preguntarle —en un tono correcto y cordial— por sus referentes políticos regionales. Evidentemente, a nosotros nos interesa la región y queríamos saber en qué palancas se pensaba apoyar en ese nuevo mandato que se suponía que si ganaba las elecciones iba a desarrollar a partir de enero. Y su respuesta fue, con una mirada pétrea y clara: Sin ningún tipo de dudas, Fidel Castro y Hugo Chávez. Este es Evo Morales y así se nos presentó cuando vino a España. Pero permítame una pregunta. Si yo sabía que era un peligro por lo que le acabo de explicar para los intereses de España, ¿por qué ustedes no lo sabían? Y si lo sabían, ¿por qué no hicieron nada? Morales fue recibido por usted y por el presidente en La Moncloa y Zapatero dijo, como gran declaración: Morales es muy buena persona. Esa fue la gran declaración que realizó el presidente. Luego prometió condonar la deuda. Posteriormente Repsol fue acusada de contrabando y criminalizada por el partido de Morales y luego el Grupo Popular pidió la comparecencia del Gobierno para explicar la situación. Nosotros ofrecimos respaldo y apoyo al Gobierno, incluso en mi turno —ya que yo intervine en esa comparecencia— a su secretario de Estado de Política Exterior le dije que nos preocupa —y leo textualmente del «Diario de Sesiones»—: el debate acerca de la renacionalización de los recursos naturales. **(El señor vicepresidente, Vilajoana Rovira, ocupa la Presidencia.)**

Señor ministro, aquí ha fallado algo —eso es evidente— y ustedes lo saben. Si el Gobierno sabía que iba a haber nacionalización, ¿por qué permitió que se actuase de un modo tan desleal, tan lesivo, tan agresivo y humillante para los intereses de España y de los españoles? La única explicación es —siendo bien pensado— que el señor Morales engañó al Gobierno. El señor Morales engañó a Repsol, engañó al Gobierno y con él a todos los españoles. Si el Gobierno hubiese hecho bien su trabajo, como mínimo se habría negociado la nacionalización de tal forma que se habría evitado la toma por las armas de las instalaciones españolas. Hay muchos per-

juicios en esta historia, señor ministro, pero hay uno que es intangible y que seguramente es el que más preocupa a mi grupo, y es la imagen exterior de nuestro país. Todo el mundo toma nota en este escenario globalizado, incluido Evo Morales. Pero ahí no quedó el desaguado. Luego vino el numerito de Viena, donde les acusó a ustedes de mentirosos y ustedes callaron y por tanto otorgaron, y posteriormente la reunión clandestina entre Zapatero y Morales. Esa reunión que se celebró en Viena se saldó con la declaración del Gobierno diciendo que a partir de ahora no se adoptarían decisiones unilaterales, sino que se informaría al Gobierno de España y a las empresas de cualquier medida que modificase el statu quo. Pero al cabo de 48 horas el Gobierno boliviano volvió a aprobar un decreto hostil contra la entidad financiera española el Banco Bilbao-Vizcaya-Argentaria, en el que se le obligaba a entregar las acciones de las petroleras que gestionaban con la amenaza de que si no lo hacían en 72 horas se procedería a la intervención por la fuerza en las instalaciones españolas. Ya sabemos que la cuantía de esos activos es menor, pero en el nuevo decreto no se aclara quién atenderá el pago del Bonosol, es decir, el pago de esos activos a los pensionistas bolivianos. Lo más frustrante de todo es que el BBVA ha declarado que existía una canal de negociación que fue reventado de forma unilateral, violando por tanto el acuerdo entre el presidente Morales y el presidente Zapatero.

Señor ministro, ¿siguen pensando Zapatero y usted que el señor Morales es muy buena persona y que su palabra es la ley? Señor ministro, ¿sigue considerando al Gobierno de Bolivia un aliado estratégico de España? En todo caso, a mi partido nos interesa el presente y el futuro. Sabemos que nos encontramos inmersos en un plazo de negociación de 180 días que termina en octubre y por eso vamos a ofrecer nuestro apoyo responsable para que esa negociación sea un éxito, porque pensamos en las empresas españolas y en esos accionistas, para que tengan garantías suficientes para seguir trabajando en Bolivia. Vamos a darles el apoyo para que, como dice el Fondo Monetario Internacional, las empresas españolas puedan obtener indemnizaciones por los perjuicios sufridos. Señor ministro, vamos a darles apoyo para que presten todo el respaldo a Repsol y a los millones de accionistas españoles, para que no se cumpla el augurio que apuntaba el editorial del diario *El País*, ya hace cierto tiempo, que recuerdo aquí: Dicho de otra manera, a las empresas les puede resultar más rentable abandonar sus posiciones en Bolivia que mantenerlas en un régimen de escasa remuneración e inseguridad jurídica. Señor ministro, señorías, el temor que muchos compartimos es que Repsol se vea forzada a salir corriendo de Bolivia y que todas sus inversiones acaben, de un modo u otro, en manos —y se lo digo claramente— de Pedvesa, la petrolera de Hugo Chávez en Venezuela. Eso no es ninguna elucubración conspirativa. Si no lo sabe, el 26 de mayo, Hugo Chávez y Evo Morales suscribieron en el Chapare boliviano un acuerdo, un nuevo convenio ener-

gético, en virtud del cual se creaba Petroandina, cuyo objeto social —así lo declararon públicamente— era la explotación conjunta de los hidrocarburos en Bolivia. Señor ministro, no quiero ser profeta de ningún desastre, pero desde luego el horizonte está nublado. Sería finalmente una paradoja insoportable para su Gobierno que al final Chávez le robase la cartera a Zapatero precisamente en Bolivia.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.— Rumores.—La señora Hermosín Bono: ¡Qué frase!-La señora Cunillera i Mestres: ¡Si es que no le habéis escuchado!-Una señora diputada: ¡Sí le hemos escuchado!-La señora Cunillera i Mestres: ¡Tómate algo!-Una señora diputada: ¡No lo necesita!-Un señor diputado: ¡Estamos contigo, Jorge!-Una señora diputada: ¡Si no le hemos escuchado, pobrecito!)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vilajoana Rovira): Muchas gracias, señor diputado.

Señor ministro, tiene usted la palabra. Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, presidente; gracias, señoría.

No es la primera vez que abordamos esta cuestión en sede parlamentaria. En una reciente sesión de control en esta Cámara, tanto el presidente del Gobierno como yo mismo tuvimos ocasión de explicar con detalle la posición del Gobierno y las gestiones realizadas, que nos han abierto un plazo de negociación de seis meses entre las empresas concernidas y el Estado boliviano. También en el Senado, tanto el presidente del Gobierno como yo hemos tratado sobre la defensa de las empresas españolas en Bolivia. Agradezco el interés del Grupo Popular por este asunto, que le ha llevado a suscitarlo una y otra vez en diferentes sesiones de control al Gobierno. Estoy convencido y seguro de que este interés es sincero en lo que se refiere a la ayuda a las empresas españolas, aunque le tengo que decir, señor Moragas, que de sus doce minutos prácticamente solo ha dedicado uno, o ni siquiera uno, a hablar de las empresas. Ha hablado de Evo Morales, de Hugo Chávez, de Castro, pero de las empresas españolas poco, menos de un minuto. En cualquier caso, doy por seguro que tiene interés en la defensa de los intereses de las empresas españolas.

Señoría, quiero señalar que entre los cambios fundamentales que ha experimentado la economía española desde la entrada de nuestro país en la Unión Europea destaca la evolución de las inversiones de nuestras empresas en el exterior y, en particular, en Iberoamérica. La inversión española registró un progresivo crecimiento desde principios de los años ochenta. El peso de Iberoamérica en los flujos totales de inversión exterior se situó precisamente en el año 2005 en el 16 por ciento. Esta evolución ha llevado a que España y sus empresas tengan hoy una importante presencia en Iberoamérica. Nuestro país es el primer o segundo inversor mundial en la

mayoría de los países de la región. La inversión neta española acumulada entre 1993 y 2005 alcanza los 100.000 millones de euros, lo que representa más de un 10 por ciento de nuestro producto interior bruto. Casi un tercio del valor de las empresas multinacionales españolas en la Bolsa de Madrid corresponde a sus inversiones en América Latina. En cuanto a la distribución regional, le quiero recordar, señor Moragas, la importancia de nuestra presencia en Latinoamérica: 32 por ciento en Argentina; Brasil, 27 por ciento; México, 15 por ciento, y Chile, 10 por ciento, siendo solamente un uno por ciento el de la inversión neta acumulada en Bolivia. La presencia de nuestras empresas en Iberoamérica ha supuesto por tanto un cambio estructural en la economía española. Nuestro país cuenta hoy con empresas multinacionales que se encuentran entre las primeras del mundo en sus respectivos sectores y una parte considerable de los beneficios de estas empresas proviene de sus inversiones en Iberoamérica y en algunos sectores, como el financiero. Los beneficios de las filiales iberoamericanas han permitido a las empresas obtener el pasado trimestre resultados históricos.

Cabe señalar asimismo no solo la importancia cualitativa incuestionable de nuestras inversiones en Iberoamérica, sino la propia naturaleza de las mismas. Las empresas españolas en su mayor parte han invertido en sectores como el financiero o los servicios públicos, como resultado de los procesos privatizadores impulsados en los años ochenta y noventa por las políticas de ajuste estructural impulsadas desde el consenso de Washington. Las empresas españolas apostaron y siguen apostando por el desarrollo de los países iberoamericanos con un compromiso estratégico y de largo plazo. Esto ha quedado de manifiesto en los últimos años en los que, a pesar de importantes crisis económicas y financieras, las empresas españolas han permanecido en la región y han mostrado su apoyo y colaboración a los gobiernos de estos países. Señor Moragas, este cambio estructural en las relaciones económicas exteriores ha tenido, como es natural, un importante impacto en la formulación, diseño y ejecución de nuestra política exterior. A los fundamentales vínculos históricos, culturales, políticos o incluso personales entre las dos orillas del Atlántico, se vienen ahora a añadir de manera esencial unos lazos económicos de incuestionable importancia. Es por ello que a la tradicional dimensión política de la política exterior española, coordinada y ejecutada por este Ministerio de Asuntos Exteriores, se viene ahora a añadir una dimensión económica de singular relevancia. Por ello, la política de este Gobierno ha demostrado un sólido compromiso con las empresas españolas y con el desarrollo de América Latina, convencidos de que ambos elementos no solo son compatibles sino que se refuerzan el uno al otro. Las empresas españolas contribuyen de una manera notable al desarrollo de los países iberoamericanos aportando capital, tecnología e impulsando la modernización de sus procesos productivos. En términos generales, las empresas no solo

encuentran apoyo en la Administración exterior española —le aseguro, señor Moragas, que las empresas valoran el apoyo que reciben en el exterior de parte de la Administración española— para la participación en concursos públicos, al igual que los procesos de privatización durante todos los últimos años de Gobierno socialista, sino que también aprovechan las puertas que les abre una activa política exterior. También cabe destacar la ayuda del Gobierno a la consolidación de la internacionalización de nuestras empresas, especialmente en los países en que se han concentrado inversiones importantes. Por tanto, la defensa de nuestras empresas y de sus proyectos empresariales pasa, en lo que se refiere a la actuación del Gobierno, por el respeto a los gobiernos de los países en que se asientan. Este principio esencial de la política exterior cobra especial relevancia cuando se trata de gobiernos —y repito, de gobiernos— legítima y democráticamente elegidos, y el Gobierno de Bolivia es un Gobierno legítima y democráticamente elegido.

Es por ello que ahora me voy a concentrar en referirme a Bolivia. Entre las inversiones españolas, la principal, como bien ha señalado S.S., es la empresa hispano-argentina Repsol YPF. La compañía ha invertido en Bolivia más de mil millones de dólares desde el año 1997. Las reservas probadas netas de petróleo y gas natural fueron revisadas el pasado mes de enero, reduciéndose de 1.309 millones de barriles equivalentes de petróleo, a 650 millones de barriles equivalentes de petróleo al 18 por ciento total de reservas de la compañía. La presencia de Repsol YPF en el país se inicia en el año 1996, cuando el Gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada privatizó la petrolera Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, dividiéndola en varias compañías y ofreciéndola a la inversión privada. La petrolera estatal mantuvo un papel de gestor y fiscalizador del negocio. Entre 1996 y 2004, los grupos extranjeros invirtieron más de 3.500 millones de dólares en Bolivia. Es necesario señalar este proceso de privatización para respetar la verdad histórica y comprender el conjunto del problema que tratamos, porque fue ampliamente contestado por la opinión pública boliviana. De hecho, se produjeron fuertes protestas, la llamada primera guerra del gas, que terminó ocasionando decenas de muertos y cientos de heridos, y finalmente la renuncia del presidente Sánchez de Lozada y su huida del país, que quedó sumido en una fuerte crisis constitucional. El sucesor de Sánchez de Lozada, don Carlos Mesa, convocó un referéndum sobre el gas en julio de 2004, punto de partida de la actual Ley de Hidrocarburos. La nueva ley estableció una carga del 18 por ciento en concepto de regalías y del 32 por ciento en concepto de impuestos sobre la producción y obligaba a las empresas a renegociar los contratos con el Gobierno y a asociarse con la refundada YPFE estatal. Esta decisión volvió a provocar una fuerte contestación social en defensa de la nacionalización de los hidrocarburos, la segunda guerra del gas, que terminó de nuevo no solo con la pérdida de vidas humanas, sino también con la convocatoria de elecciones presidenciales. Es verdad, el

pasado 1 de mayo, el presidente Evo Morales presentó el decreto denominado Héroes del Chaco y, tras la publicación del decreto, Repsol YPF señaló que, aunque no descarta acudir a los instrumentos legales establecidos para proteger sus intereses, se muestra en todo momento dispuesta a negociar y a cooperar con las autoridades bolivianas. El Gobierno español ha realizado desde entonces importantes gestiones para crear el ambiente adecuado para el desarrollo de dichas negociaciones y esas gestiones han sido paralelas a las realizadas por el Gobierno argentino, que importa cerca del 15 por ciento del gas natural que consume de Bolivia. También BBVA se ha visto indirectamente afectado por el proceso de nacionalización, ya que tiene presencia en Bolivia a través de BBVA-Previsión AFP, empresa constituida hace nueve años para administrar fondos de pensiones. La compañía administra acciones propiedad del Estado boliviano en las petroleras, incluida la Compañía Andina, controlada por Repsol YPF. Los dividendos de estas acciones sirven para el pago de prestaciones de jubilación de los bolivianos.

En cualquier caso, le puedo señalar que el Gobierno español, en todos los contactos con las nuevas autoridades bolivianas, ha subrayado su voluntad de mantener una amplia y sólida relación con el Gobierno de Bolivia, planteando una agenda de futuro, reforzando la cooperación bilateral en los ámbitos de educación o las relaciones económicas y comerciales. En ese sentido fueron todos los contactos que se mantuvieron previamente a la cumbre de Viena y los que posteriormente mantiene nuestra embajada para garantizar el desarrollo de las negociaciones entre la empresa española y el Gobierno boliviano.

En definitiva, como se ha señalado en otras ocasiones, la actuación del Gobierno en relación con Bolivia ha estado y seguirá estando guiada por tres principios fundamentales. El primero es el de respeto pleno a las elecciones democráticas en Bolivia y, por tanto, a unas elecciones democráticas que ganó el presidente Morales con una amplia base popular del 54 por ciento, y también el respeto a todo el aparato constitucional boliviano; el segundo principio es el de la defensa de todas las empresas españolas, incluida Repsol, y el tercero, el de utilizar el diálogo y la diplomacia como método e instrumento para alcanzar soluciones satisfactorias. Por tanto, el Gobierno, sin menoscabo de la firmeza en la defensa de los intereses de nuestros nacionales cuando se considera que estos intereses han sido injustamente tratados, debe no obstante preservar su capacidad de interlocución, ya que es esta capacidad la que justifica su intervención haciéndola válida y útil. Esa capacidad se potencia cuanto mejores y más profundas son nuestras relaciones bilaterales, no solo en el ámbito económico, sino en muchos otros en los que la política exterior de este Gobierno viene trabajando con especial convencimiento. No debemos, por tanto, olvidar el importante efecto de la inversión española en el exterior en tanto que elemento modernizador y de progreso. Nuestra

política exterior, señor Moragas, está firmemente comprometida con estos principios, especialmente a través de la cooperación, con el firme convencimiento de que el desarrollo es la primera condición para una justa y pacífica convivencia internacional.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vilajoana Rovira): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Moragas, tiene usted la palabra por cinco minutos.

El señor **MORAGAS SÁNCHEZ**: Señor ministro, en primer lugar, su intervención venía ya escrita con independencia de lo que yo le iba a plantear aquí, por lo que yo le agradezco sus explicaciones pero entenderá que desde el punto de vista de la dialéctica parlamentaria no tiene ningún valor, porque la interpelación la hace la oposición y el Gobierno debe contestar a lo que plantea la oposición. Si ya viene con el texto escrito por sus asesores y compañeros seguramente y amigos también míos, entonces usted no contribuye a clarificar las inquietudes de la oposición. En todo caso, no ha contestado tampoco a las preguntas porque ya lo tenía escrito y usted no sabía las preguntas y el enfoque que iba a dar el Grupo Popular a esta interpelación.

Quería decirle, en primer lugar, que lo que quieren las empresas españolas es hacer negocios, y eso lo entenderá usted porque es la lógica del sentido común más elemental, pero lo que quieren en cuanto a cobertura por parte del Gobierno es un Gobierno, en este caso el Gobierno de España, al que no se le engañe, y lo que yo le he intentado explicar antes con un relato del íter de los acontecimientos y con el reflejo de hechos objetivos es que el Gobierno español ha sido engañado no una vez, sino varias veces, por un jefe de Estado extranjero, y creo que eso tiene una responsabilidad política, o por lo menos una voluntad de rectificación, que en este caso el Gobierno no parece dispuesto a manifestar. **(La señora Blanco Terán pronuncia palabras que no se perciben.)** Yo agradecería a los diputados que respetasen un poco el uso de la palabra que tiene en este caso esta señoría, sería una muestra de talante democrático, del cual ustedes tanta gala hacen.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vilajoana Rovira): Señor diputado, continúe.

El señor **MORAGAS SÁNCHEZ**: Si no, pediría que el presidente de la Cámara me ayudase en esa labor.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vilajoana Rovira): No se preocupe, que le protegeré cuando haga falta. Continúe, por favor.

El señor **MORAGAS SÁNCHEZ**: Las empresas españolas son, señor ministro, a la vista de los hechos, nuestros mejores embajadores, y la obligación del

Gobierno —¡faltaría más!— es proteger sus misiones comerciales. En todo caso, yo puedo compartir en términos generales esa apelación a la diplomacia como único instrumento para resolver este tipo de contenciosos, pero el problema es que no comparto la forma de entender la diplomacia, porque ustedes practican la diplomacia del avestruz, entendiendo que simplemente el diálogo, la concesión, la simpatía y las sonrisas son los únicos instrumentos posibles en el ejercicio de la diplomacia. No, señor ministro, la diplomacia —y usted, como siempre, hace gala de que tiene muchos más años de carrera que yo, y eso lo que justifica es que se haya olvidado ya de los temas de la Escuela diplomática— tiene otros instrumentos, como son las contramedidas, y otros elementos de presión. De hecho, yo diría que el ejercicio de la presión sobre las contrapartes es un instrumento básico en cualquier acción diplomática cuando hay intereses contrapuestos, como han demostrado la nacionalización de los recursos y el famoso Decreto de los Héroes del Chaco que tanto ha afectado a una empresa española y a los accionistas españoles. Por tanto, no tengan miedo a ejercer la diplomacia y a desplegarla con todos sus instrumentos, y no practiquen solo la diplomacia del avestruz y la concesión, porque notarán el respaldo, no solamente de los empresarios españoles, sino también de este grupo parlamentario.

En todo caso, yo quería decirle que no toda la culpa es de usted, evidentemente, también tenemos aquí al ministro Montilla, ministro de Industria, que algo tiene que ver en esta materia. Yo recuerdo al señor Montilla que como ministro de Industria el 5 de enero de 2006, tras entrevistarse con Evo Morales, contestaba a preguntas de los periodistas: Morales no me mencionó la palabra nacionalizar ni expropiar en ningún momento. ¿Y por qué no le preguntó usted, señor ministro, que es lo que hice yo, en mi modesta entrevista en un despachito de la calle Génova? Usted es el ministro de Industria, debe prever los escenarios, incluso los más negativos, que finalmente se han hecho realidad. En *Radio Caracol*, un medio de comunicación del grupo Prisa —por si hay alguna susceptibilidad—, el 5 de junio de 2006, en un titular que tengo aquí, por si quiere comprobarlo, se decía: Montilla pide compatibilizar el interés de Repsol con la soberanía de Bolivia. Los empresarios españoles no están esperando este tipo de obviedades y de declaraciones, lo que están esperando es una defensa firme de sus intereses, que tome partido, que no se coloque en el eterno juego de la equidistancia, que tanto le gusta practicar a este Gobierno. Tome partido, le pagan para eso, señor ministro, para defender los intereses de las empresas españolas, no para defender gobiernos extranjeros ni para asumir actitudes equidistantes ni imparciales. Tome partido, señor ministro, le queda poco tiempo y desgraciadamente me temo que su política la vamos a sufrir los catalanes, de un modo u otro, en breve tiempo.

Señor ministro, esto va mal y ustedes no saben cómo ocultarlo. Sería bueno que contasen con el grupo de la

oposición, en vez de enfrentarse permanentemente, y que intentasen tener en cuenta nuestros consejos. Esto va mal y no me lo invento yo. Precisamente hoy, antes de preparar la interpelación, he entrado en Google para ver si ha pasado algo nuevo y, curiosamente, me encuentro con la siguiente noticia: Diputada masista —es decir, del MAS, Movimiento al Socialismo, de Evo Morales— presenta denuncia contra Repsol ante el fiscal general. Señores, ¿las cosas van bien? El partido del Gobierno presenta ayer una denuncia ante el fiscal general contra Repsol. Las cosas se están disparando, señor ministro, y yo veo que lo único que hace nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores es practicar la diplomacia contemplativa, pasividad.

Hay más cosas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vilajoana Rovira): Vaya acabando, señor Moragas.

El señor **MORAGAS SÁNCHEZ**: Voy terminando, señor presidente.

Bolivia califica de guerra psicológica unas declaraciones del presidente de Repsol, don Antoni Brufau. Declaraciones del ministro boliviano de Planificación del Desarrollo, Carlos Villegas. Eso fue ayer. Acusaciones de guerra psicológica a su amigo el señor Brufau, y ustedes dicen que aquí no pasa nada. Señores ministros, y perdonen porque haya desdoblado esta interpelación en la última fase, pero me lo han puesto muy fácil...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vilajoana Rovira): Sí, pero acabe, por favor, señor Moragas.

El señor **MORAGAS SÁNCHEZ**: ... señores ministros, esto va mal. Menos mal que, en breve, por causas exógenas a este debate, habrá una crisis de Gobierno y habrá nuevos responsables, por lo menos en Industria, que puedan corregir ese desamparo que las empresas españolas están sufriendo en el exterior desde que ustedes llegaron al Gobierno.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vilajoana Rovira): Muchas gracias, señor diputado.

Señor ministro, tiene usted la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, presidente.

Señor Moragas, es verdad que tenía una intervención preparada porque consideraba que era importante que toda la Cámara, y desde luego su grupo, conociese el desarrollo y la importancia que tiene la internacionalización de las empresas españolas, la importancia de las inversiones españolas, y me imagino que eso le daría a S.S. bagaje, conocimiento, datos, información que podrá utilizar en el futuro. La dialéctica y la réplica la utilizo

ahora, en el segundo turno, para indicarle que lógicamente puedo contestar a sus preguntas y a sus interrogaciones, que, vuelvo a insistir, han faltado. Yo esperaba una defensa y una presentación más clara o, digamos, más contundente sobre el futuro de las empresas españolas. Solo ha mencionado a dos, pero es que hay otras muchas empresas españolas en Bolivia. Usted se olvida de Iberdrola, de Abertis y de otras muchas empresas españolas que están defendiendo los intereses españoles en Bolivia. No existe solamente la empresa del que usted dice amigo del Gobierno, del señor Brufau. Usted ha hablado de Repsol. Me imagino que se preocupa de Repsol. No es que sea amigo del Gobierno, es la compañía Repsol. Por tanto, esperaba que su intervención hubiese sido mucho más específica, más clara, más contundente sobre el futuro de las empresas españolas en Bolivia.

¿Qué es lo que hace el Gobierno? El Gobierno está decidido a defender y a hacerlo con resultados. Decía en la última intervención que una miembro del partido MAS había denunciado a Repsol. También puedo decirle que escuchamos por parte de su grupo las preocupaciones sobre el responsable de Repsol, el señor Gabito, en Bolivia y por gestiones y actuaciones del Gobierno salió de Bolivia y está ahora en territorio nacional. Nos preocupamos por los intereses de Repsol, de sus representantes en Bolivia y de todas las empresas españolas. Lo importante, señor Moragas, es ver cuál es el resultado de este método de trabajo, de actuación político-diplomática. Por tanto, hay que esperar porque hay un plazo de auditoría y hay un plazo de negociación. Le señalo que el propio señor Brufau dice en una declaración que confía en que las negociaciones con Bolivia concluyan con un acuerdo similar al de Venezuela, al que usted tanto ha criticado. Por tanto, Repsol espera, desea y trabaja para que haya una solución que apoye el Gobierno, una solución favorable y similar al que ha obtenido en Venezuela, país que no parece contar con mucho interés por parte de su señoría.

En resumen, lo importante es conseguir resultados. La situación es nueva en Bolivia, con un nuevo Gobierno legítimamente democrático y que, por tanto, merece todo el respeto del Gobierno español. Nosotros utilizamos todos los mecanismos políticos, diplomáticos, la protección de seguridad jurídica, la diplomacia, los contactos bilaterales, toda una serie de medidas y de acciones para conseguir que la defensa de los intereses españoles sea la más oportuna y la que tenga mejores resultados. Por tanto, no se preocupe, señor Moragas, vamos a trabajar y esperamos que nos ayuden ustedes a trabajar para conseguir el mejor resultado en Bolivia y en toda Latinoamérica. Sinceramente, hoy en día, si hacemos un balance —y en política exterior hay que hacer un balance— de los resultados es con cifras: las cifras de balanza comercial, las cifras de inversiones, las cifras de los beneficios de nuestras empresas en toda Latinoamérica. Tengo un largo listado, casi cinco páginas, de actuaciones del Gobierno con resultados positivos no

solo en Latinoamérica sino en otras partes del mundo, con una enorme satisfacción por parte de todos los empresarios españoles. De hecho, hoy mismo tenemos buenas noticias en otra área que también creaba muchos problemas, que era Argentina, y que también se resuelven. Señor Moragas, ¿esto va mal? No. Yo no voy a utilizar el eslogan pasado de que España va bien. Yo diría que España va mejor y, desde luego, los españoles vamos mucho mejor. (Aplausos.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vilajoana Rovira): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE LAS INTENCIONES QUE ABRIGA EL GOBIERNO DE CARA A CONTINUAR CON EL PROCESO DE LOCALIZACIÓN POLICÉNTRICA DE LOS ORGANISMOS REGULADORES DEL ESTADO CON EL FIN DE IR AVANZANDO EN UN MODELO QUE RESPONDA REALMENTE A LA ESTRUCTURA POLÍTICA MULTIPOLAR DEL ESTADO. (Número de expediente 172/000198.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vilajoana Rovira): Pasamos a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre las intenciones que abriga el Gobierno de cara a continuar con el proceso de localización policéntrica de los organismos reguladores del Estado con el fin de ir avanzando en un modelo que responda realmente a la estructura política multipolar del Estado. Para defender la interpelación tiene la palabra el señor Beloki, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), por doce minutos.

El señor **BELOKI GUERRA**: Gracias, señor presidente.

Dicen que bien está lo que bien acaba. Mi grupo sinceramente, a la vista de cómo ha ido transcurriendo la tarde, estaba dispuesto a poner su grano de arena para que al menos acabara bien, si es que con eso se resolvía la tarde, no estaba seguro, pero haremos lo posible.

Señor ministro, permítame decirle que me alegro de que sea usted quien responda a nuestra interpelación en nombre de su Gobierno. Pudo responder otro ministro porque es una interpelación muy abierta. Voy a decirle más: me alegro no sé si a pesar de o incluso en sus circunstancias. Me refiero a esas supuestas circunstancias políticas que hemos conocido con más o menos precisión hoy mismo y según las cuales a usted le quedaría más bien poco de ministro; no lo sé. A pesar de esto, yo me alegro de que sea usted quien nos responda hoy porque quizás alguien pueda concluir de ese hecho, de que a usted le quedara poco de ministro, que sus palabras de hoy puedan ser de poco alcance, de menor valor hacia el futuro, pero le aseguro que esa no es ni mi opinión ni la opinión de mi grupo. Usted es una persona que a nuestro juicio sabe compatibilizar funciones y situa-

ciones muy diversas. No voy a recordar lo que ha tenido que compatibilizar en los últimos años y no tiene por qué no hacerlo también ahora. Es ministro; puede dejar de serlo, pero lo es. Puede usted compatibilizar las cosas. Además, por motivos que le explicaré más tarde, creo que esta supuesta falta de tiempo le da justamente la oportunidad —que espero que sepa aprovechar— de dar un mensaje claro y de peso en la dirección en la que mi grupo quiere interpelarle. Por todo ello, permítame decirle de entrada que me alegro de que no responda, y me alegraría doblemente si me dijera al comienzo de su alocución: Me alegro de que venga usted a hacerme esa pregunta, porque significaría que tiene una oportunidad para explicar sus propósitos, su voluntad y sus planes de avanzar en una dirección, en la que lo ha hecho, pero en la que se debe avanzar más.

Sin reticencias de ningún tipo, mi grupo y yo deseamos de entrada subrayar el hecho indiscutible de que su Gobierno, y dentro de él usted —en particular, su ministerio—, ha avanzado en esta legislatura en la dirección que viene a plantear nuestra interpelación. Es un hecho que nosotros saludamos positivamente. Mi grupo incluso reconoce el mérito de haber ejecutado una decisión. Se lo reconoce a su Gobierno y se lo reconocemos a usted directa y principalmente, porque le ha tocado aguantar un tirón no fácil. Entre otras cosas, todos hemos podido comprobar —y usted más que nadie— que las resistencias a avanzar en esta dirección son reales, no son ficticias, están ahí y se manifiestan como se manifiestan, sin tapujos y con muy poco miramiento, por cierto, hacia las personas como usted.

Alguien podría decir: ¿Y a qué viene entonces su interpelación si lo único que hace es saludar lo que de positivo ha hecho el Gobierno, y usted en particular? La interpelación se debe a una razón, a una duda que ha ido apoderándose de mi grupo sobre si a ustedes, si a su Gobierno, les queda aliento para seguir avanzando por este camino, o si se les ha agotado con los pasos dados por lo que a esta legislatura se refiere, porque remitirse a otras legislaturas no vale en política evidentemente. El hecho de que, habiendo presentado nosotros en el reciente debate sobre el estado de la Nación una resolución que no tenía otro propósito que aclarar las intenciones de este Ejecutivo en esta dirección, se nos respondiera por parte del Gobierno y del grupo político que le apoya que no, que esa resolución no era pertinente, ha sumido a mi grupo en la preocupación a la que antes aludía, de si a ustedes se les ha acabado el aliento simplemente. ¿Se acabó —y esta es la pregunta que le hago— por esta legislatura, que es lo que mismo que decir en el mejor de los casos por este Gobierno, la descentralización de organismos reguladores? ¿Ya no va a haber más? ¿El traslado de la CMT a Barcelona fue flor de un día? ¿Se acabó la primavera prometida? Porque yo se lo voy a recordar. Hubo la promesa, que venía de lejos, de una primavera. He repasado para esta interpelación diversos debates habidos en esta Cámara sobre este mismo tema, incluso en legislaturas anteriores. Le

aseguro que si hablo de primavera prometida no es porque esa primavera haya sido soñada por el Grupo Nacionalista Vasco, sino porque ha sido una primavera que se ha prometido. La práctica en muchos países europeos es que las sedes de estos organismos no estén en la capital administrativa, he leído argumentar a una diputada socialista el 15 de marzo del año 2001. Y sigo citando: Debería ser normal que en un Estado plural como España ciudades como Bilbao, Valencia, Sevilla, Barcelona, Zaragoza, Madrid, por citar las que todos reconoceríamos de entrada —aquí hago un paréntesis personal, yo metería también San Sebastián—, pudieran acoger organismos administrativos autónomos o reguladores independientes de determinados sectores con competencias de ámbito estatal. Cabrían más citas pero no quisiera extenderme por ahí, y mucho menos retrotrayéndome a fechas porque en política sé que el tiempo debe de correr muy rápido y si uno se retrotrae unos pocos años parece que las promesas las lleva no sé quién, no sé cómo ni sé a dónde, pero al parecer no comprometen ya. Pero en esta legislatura hubo por parte de ustedes —por parte del Gobierno del que usted forma parte— una declaración y expresión de voluntad que sí les compromete. Ese compromiso formal y explicitado, sí les compromete. No voy a recordar aquí lo que el ministro de Administraciones Públicas decía el 21 de julio de 2004, tras la entrevista entre el presidente del Gobierno, señor Zapatero, y el presidente de la Generalitat, señor Maragall. El señor Sevilla dijo: Esta no será la única ni la última —eso lo dijo él— sino la primera de un conjunto de iniciativas para ir situando instituciones fuera de la capital, dentro de la idea global de que las comunidades autónomas son Estado. Esta es una cita textual de un ministro que le acompaña a usted en el Gobierno. En cualquier caso, señor ministro, no es basándonos en promesas formuladas —incluso tan explícitamente formuladas como la que acabo de recordarle— como mi grupo quisiera llevar a su ánimo y al ánimo de su Gobierno la necesidad de avanzar en esta dirección. Tampoco es —aunque esta es una acusación que se puede hacer con enorme facilidad— el interés particular que mi grupo pudiera tener en que uno de estos organismos se instalara en la Comunidad Autónoma del País Vasco. No le oculto el interés; usted mismo, en fechas muy recientes, ha sido testigo de que el propio lehendakari le ha planteado la posibilidad de que un organismo regulador, la CNE, se instalara en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Pero no solo es esta consideración específica y el interés particular de mi grupo —y no es el que nos ha llevado a presentar la interpelación—, está también un convencimiento real y hondo de que es necesario avanzar mucho más en lo que podríamos denominar la articulación en todos los órdenes del Estado autonómico, y también en este orden. Nadie duda de que se ha avanzado en este camino —al menos mi grupo no— pero nadie debería dudar tampoco de que no es poco lo que queda por avanzar; por ejemplo, en orden a una adecuación mucho mayor del mundo

administrativo en general y de cuanto depende de él, como es el caso de los organismos reguladores, a dicho Estado autonómico.

Insisto que esto, planteado en boca de un grupo nacionalista como el mío, puede ser fácilmente descalificado en estos tiempos en los que corren y soplan los vientos que corren y soplan. También a mi grupo le gustaría que fueran otros grupos, los mayoritarios, los que dieran pasos, los que formularan iniciativas, los que le interpelaran en esta dirección pero, lamentablemente, la sensación de nuestro grupo y de otros grupos es que si estamos a la espera de que algún grupo mayoritario haga esto, estamos esperando a Godot, y Godot no llega.

Cuando el 15 de marzo de 2001 se planteó en la Comisión de Ciencia y Tecnología el debate sobre el traslado de la CMT a Barcelona, fue a iniciativa del grupo nacionalista de *Convergència i Unió*. Cuando esta legislatura se le plantea el tema en términos de organización multipolar se hace a iniciativa de *Esquerra Republicana*, el 19 de octubre de 2004. Este es un papel al que, al parecer, estamos condenados los grupos nacionalistas. Pero es un papel que lo desempeñamos con gusto y con convencimiento, también se lo reconozco. En cualquier caso, de este convencimiento y de algunas razones explícitas del mismo le hablaré posteriormente porque ahora, y para terminar mi primera intervención, quisiera decirle, señor ministro, que quiero conocer su convencimiento y las razones que tiene, cuál es la hondura de ese convencimiento y qué pasos está dispuesto a dar en esta legislatura en función justamente de ese convencimiento.

Quedo, pues, a la espera de su respuesta.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vilajoana Rovira): Muchas gracias, señor Beloki.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, el pleno de esta Cámara aprobó en octubre de 2004 una moción en la que se instaba al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para hacer posible que la constitución y el funcionamiento de los órganos reguladores dependientes del Estado tuvieran un carácter multipolar que implicase un mayor equilibrio territorial. Para tal fin solicitaba al Gobierno continuar paulatinamente con el proceso de localización policéntrica de estos organismos bajo el criterio de conseguir la máxima competencia en los sectores objeto de supervisión y regulación. La iniciativa, como usted sabe, reclamaba asimismo el inicio de una reforma de los organismos reguladores con el objeto de mejorar su funcionamiento y reforzar su independencia funcional, de tal forma que en la designación de los miembros de esos órganos de dirección se tuviera en consideración la posición manifestada por el Parlamento. Dando cumplimiento en parte a esta moción, el Gobierno aprobó el Real Decreto 2397/2004, al que S.S. ha hecho

referencia, por el que se acordaba el traslado de la sede de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones a Barcelona. Debo mostrar, señoría, mi satisfacción por la normalidad, a pesar de los muchos problemas —usted también los ha citado—, de las muchas inercias, de las muchas resistencias —hay incluso un recurso que está en los tribunales contra este traslado, interpuesto por una comunidad autónoma, como usted sabe—, pero a pesar de todo eso, lo que se ha puesto también en evidencia con el traslado es la profesionalidad de la inmensa mayoría del personal que presta sus servicios en este organismo. Dicho esto, es cierto que el Partido Socialista se había comprometido, y así figura en el programa electoral con el que concurrimos a las elecciones generales, a descentralizar en el territorio los órganos de supervisión y regulación sectoriales. La ubicación de la CMT en Barcelona supuso, por tanto, un paso importante en este compromiso. De hecho, la CMT, como usted sabe, se ha trasladado hace unos poquitos meses —en concreto, a finales de diciembre, primeros de enero, es cuando realmente ha efectuado su traslado— a un edificio situado en Barcelona. Suponía un paso importante en el cumplimiento de este compromiso y seguramente no será el único ya que, considerando, por supuesto, los organismos existentes, pero también los que hay previsto crear, es previsible y deseable que se pueda avanzar en la localización policéntrica que reclamaba la Cámara con el apoyo de la mayoría de los grupos parlamentarios, incluido el grupo al que usted pertenece. La voluntad del Gobierno de avanzar en este camino, señoría, es evidente, y en este sentido debo decirle que en estos momentos no compartiría la alusión que hace en el texto de la interpelación al encallamiento de este compromiso, teniendo en cuenta que no es un tema fácil como lo ha demostrado la primera decisión, en este caso, el traslado de la CMT. Debe entenderse, además, que la descentralización de determinadas instituciones no es tampoco un fin en sí mismo, sino que ha de formar parte de una estrategia compartida por una amplia mayoría de la Cámara de avanzar en la construcción de la España plural; una España plural que significa reconocer y respetar la identidad, la cultura, los valores, las capacidades de cada uno de los pueblos que la conforman.

Permítame relacionar el debate sobre la ubicación de los organismos reguladores con el debate sobre la construcción del Estado o, si lo prefiere, sobre el desarrollo autonómico y constitucional. Precisamente la decisión del traslado de la CMT se adoptó porque el Gobierno, que defiende el modelo de Estado establecido en la Constitución, ha considerado oportuno que no todos los organismos reguladores se encuentren en la misma comunidad y en la misma ciudad, y dar así una imagen inequívoca de lo que significa un Estado descentralizado y plural, como es hoy el Estado español.

En estos días en los que asistimos, como usted sabe, a un debate ficticio sobre los peligros que acechan a la unidad de España, me parece oportuno establecer esta relación entre localización policéntrica de los orga-

nismos reguladores y profundización en la descentralización del Estado. España está avanzando en la construcción autonómica desde 1978. Desde que se aprobaron los estatutos de autonomía, muchos de ellos hace ya más de 25 años, hasta ahora, hemos desarrollado nuestras normas fundamentales, hemos conformado un Estado sólido, fuerte, abierto, cercano, cada vez más eficaz, y en esta legislatura llegaba también el momento de dar un paso más en la construcción del Estado autonómico porque entendemos que fortalecer las autonomías es también fortalecer el Estado, al menos así lo entiende este Gobierno, y de ahí nuestro respaldo, por ejemplo, a las reformas estatutarias. Sin embargo, la aprobación de un nuevo Estatuto de Autonomía que profundiza en la construcción de la España plural y que significa un paso determinante en una descentralización que tan positiva ha sido para el resultado del bienestar social y económico del conjunto del país, ha originado, como usted sabe, alarma en ciertos sectores de la sociedad, una alarma que denuncia la ruptura de España porque se transfieran más competencias, más financiación a las comunidades autónomas. Alarma, por cierto, parecida a la que se lanzó cuando se adoptó la decisión del traslado de la CMT a Barcelona, que en alguna ocasión incluso hizo aflorar el subconsciente de algunos dirigentes del Partido Popular. Creo que quienes dijeron que el Gobierno enviaba a los trabajadores de la CMT al exilio, identificaban —espero que solo fuera en su subconsciente— la Administración del Estado con la Administración ubicada en la capital del Estado. Por tanto, señoría, hablamos de lo mismo, de descentralizar competencias, de avanzar en la construcción del Estado autonómico y de hacer Estado procurando que los organismos puedan ubicarse donde mejor función puedan realizar y no necesariamente todos en el mismo lugar.

Esto, en cuanto a la construcción de la España plural que la mayoría defendemos, pero nuestro compromiso en relación con los organismos reguladores no queda solo en su ubicación sino que va más allá. Quiero recordar que figuraban en el programa electoral socialista otros aspectos: la garantía de la neutralidad política y la imparcialidad de los organismos de regulación y control. Y creo, señoría, que es justo señalar que el Gobierno está dando algunos pasos también en este compromiso. La Comisión Nacional de la Energía, la Comisión del Mercado de Valores, como usted muy bien ha citado, muchos de los organismos reguladores, más bien están en el ámbito de la coordinación o de la adscripción al Ministerio de Economía y Hacienda que al Ministerio de Industria; de todos hay, pero todos ellos tienen hoy al frente profesionales que creo que ejercen su función con total independencia del Estado, a pesar de las críticas que reciben. Hay quien interpreta que solo existe independencia cuando ellos nombran a los independientes, entonces el organismo es independiente. Por tanto, debemos profundizar en esta independencia y también es voluntad del Gobierno poner en manos de organismos independientes algunas de las competencias

que actualmente ejerce la propia Administración General del Estado a través, en este caso, de la estructura ministerial. Estoy pensando, por ejemplo, en el consejo estatal de medios audiovisuales, cuyo proyecto de ley llegará pronto a esta Cámara.

Todo esto, señoría —y acabo—, son compromisos que el Gobierno ha adquirido y que pretendemos cumplir en el horizonte de esta legislatura. Quedan aún dos años para seguir avanzando en esta descentralización de los organismos reguladores, también en la profundización del Estado autonómico y en la construcción de la España plural y, por supuesto, estos no solo son deseos del ministro de Industria, Turismo y Comercio, sino que es una opinión compartida por el conjunto del Gobierno, se lo puedo asegurar.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vilajoana Rovira): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Beloki, tiene usted la palabra en su turno de réplica por cinco minutos.

El señor **BELOKI GUERRA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, anunciaba anteriormente que iba a extenderme un poco más sobre las bases de nuestro convencimiento, además de lo que le he señalado en la primera parte. Lo hago ahora con especial gusto porque entiendo que algunas de las bases de nuestro convencimiento coinciden también con algunas de las bases que usted ha expuesto. En primer lugar, convencimiento de que un Estado autonómico en el que cuando menos puedan haber con comodidad naciones de indiscutible personalidad y con vocación política de este Gobierno no menos discutibles, como es el caso de Euskadi, por poner un ejemplo, no es posible. No es posible sobre la base de un esquema en el que el poder central esté ubicado en un sitio, esté centralizado, yo diría que incluso esté encastillado, más bien receloso de poder incluso desplazarse fuera de ese punto central, ese castillo que geográficamente está ubicado en un sitio y que, eso sí, desde el castillo se ejerce con un enorme celo todo el conjunto de las competencias que son suyas. Sinceramente, una filosofía de administración enfocada bajo estos términos no es compatible con un Estado que quiera ser autonómico en los términos que acabo de exponerle. No hay dos territorios superpuestos, para bien o para mal solo hay una geografía, habrá administraciones distintas, pero la geografía es única. No hay pues una geografía sobre la que mande la Administración Central y otra geografía sobre la que manden las comunidades autónomas. Solo es una y lo absurdo de quien dice que posee competencias y funciones a desarrollar en el conjunto de esa geografía es justamente el que pretende hacerlo encastillándose en un determinado punto. Eso no tiene sentido. Puede resultar especialmente cómodo y beneficioso para quienes por las razones que sean vivan dentro de ese castillo, eso es evidente, pero

no lo es en absoluto, y esto es lo que debe subrayarse, para toda organización que pretenda desarrollar sus funciones con eficiencia y eficacia al servicio del conjunto de los ciudadanos y de las organizaciones de toda índole que viven repartidas por el conjunto de esa geografía única. Esto valía mucho en el siglo XIX, valía algo menos en el siglo XX, pero es que esto no va a valer nada en el siglo XXI. En esa sociedad enredada, que yo creo que usted comparte, en la que estamos situándonos, en la que usted cree, en esa sociedad del conocimiento que su ministerio intenta promover y desarrollar no podemos seguir con esquemas organizativos y funcionales que no son capaces de imaginar otra forma de coordinación y control que la que pasa por un punto geográfico donde alguien está con todas las competencias y dice lo que hay que hacer en el conjunto de la geografía, esté cerca de donde él está o esté lejos de donde él se sitúe. Por todas estas razones, señor ministro, como le decía antes, es necesario avanzar con decisión. La prudencia siempre llama a todas las puertas, pero no se sabe muy bien si se trata de prudencia o si se trata de un temor: ya pasé por dificultades y no tengo muchas ganas de pasar por segunda vez por similares dificultades.

Para ir terminando, permítame un último argumento a favor de esta oportunidad un tanto ad hómitem y por lo mismo de valor relativo, pero que espero que usted sepa apreciar. Si usted mañana es candidato a la presidencia de la Generalitat, con razón y con orgullo podrá decir que la CMT está en Barcelona por el esfuerzo de mucha gente, pero, desde luego, con muchos sacrificios suyos y por una decisión suya. Usted podrá decirlo con razón y con orgullo, pero en el momento en que usted sea candidato a la Generalitat dejará usted de ser ministro de Industria de la Administración Central. También desde esa perspectiva no sería malo, entiendo yo, que usted pudiera declarar orgulloso que ha colaborado no solo a llevar la CMT a Barcelona, sino a avanzar en la descentralización de los organismos reguladores, porque va a tener usted —y esta tarde ha sido un ejemplo claro— muchos que le ataquen por un lado y por el otro, y creo que este flanco, en el que nunca incurrirá mi grupo pero será un flanco al que se recurrirá con facilidad, puede usted cubrirlo. Es un argumento ad hómitem de valor relativo, pero que se lo expongo por si tiene algún interés y en el fondo, y con esto termino, por si finalmente podemos, desde ese compartir visiones, porque creo que existen visiones compartidas entre usted y mi grupo al respecto, compartir una moción que nos ayudara a todos a avanzar en esta dirección en esta legislatura en beneficio suyo, si en esos términos se puede hablar, en beneficio nuestro, pero sobre todo en beneficio del conjunto de un Estado que quiere ser realmente autonómico.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vilajoana Rovira): Muchas gracias, señor Beloki.

Tiene la palabra en su turno de réplica el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Gracias, señor presidente.

Señoría, las administraciones, los gobiernos deben ser prudentes. Yo, a pesar de que muchos pueden opinar lo contrario, soy un gran admirador de Gracián, pero también creo que es necesaria la voluntad, la perseverancia, tener unos objetivos claros y administrar bien los tiempos. La decisión de ubicar la CMT en Barcelona no fue una decisión del ministro de Industria —muchas gracias por sus elogios—, sino del Gobierno, a petición y a instancias de esta Cámara —conviene recordarlo—, no de la totalidad de los grupos, pero sí de la mayoría de los grupos de esta Cámara; eso también conviene reconocerlo. Evidentemente, conozco el interés del Gobierno vasco, y especialmente de la formación política a la que usted pertenece, en avanzar en la descentralización policéntrica de estos organismos reguladores mediante el traslado de un determinado organismo regulador, en este caso la CNE, a Bilbao. Así lo planteó hace un par de semanas el lehendakari en un acto organizado por la organización que agrupa a los operadores petrolíferos en la ciudad de Bilbao. Es una petición respetable, como también lo fue en su día la efectuada por el Parlamento de Cataluña y por el Gobierno de Cataluña del traslado de la CMT, y como lo son también algunas otras reivindicaciones que se escuchan en otras comunidades autónomas con relación a algunos otros organismos, alguno de ellos no creado como, por ejemplo, el que antes aludía, el futuro consejo estatal de los medios audiovisuales.

Respecto a lo que ha dicho, ni encallamiento ni hibernación, pero sí hay que hacer las cosas con una cierta tranquilidad, que no es dejarlas ad calendas graecas, pero sí tratar de encontrar el momento más adecuado de poner en marcha otras iniciativas que tengan que ver con ese objetivo compartido de que los organismos reguladores y otros organismos del Estado no necesariamente hayan de ubicarse en la capital del Estado, que es Madrid, que es la capital de todos. La propia Ley de Agencias Estatales, que como ustedes saben el Gobierno impulsó, permite y deja la puerta abierta a esta posibilidad, y también cierra la puerta a aquellos que interpretan que este tipo de organismos y de instituciones, que son del Estado, solo pueden estar en la capital del Estado, pero no en cualquier otra ciudad que también forma parte de ese mismo Estado. Por tanto, señoría, no se trata de echar pelotas fuera, no se trata de mandar el tema a la siguiente legislatura, pero sí de señalar que requiere algo más de tranquilidad y de sosiego, algo más de tiempo, sin que eso necesariamente implique, como usted ha dicho, enviarlo a la siguiente legislatura. No es esa la intención de este Gobierno.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vilajoana Rovira): Muchas gracias, señor ministro.

Se suspende la sesión hasta mañana a las diez de la mañana.

Eran las once y veinticinco minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

